



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 72 (fascículo 2)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 16 DE JUNIO DE 2025

SESIÓN VESPERTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión de la proposición de ley de Juventud de Cantabria. [11L/2000-0002]
- 2.- Debate y votación de la moción N.º 121 subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0229, relativa a criterio y planificación ante la falta de profesionales en atención primaria para los meses de junio a septiembre de 2025, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0121]
- 3.- Debate y votación de la moción N.º 122, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0225, relativa a situación de la obra de rehabilitación del centro de salud de Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0122]
- 4.- Debate y votación de la moción N.º 123, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0228, relativa a resultados tangibles del "Plan Digital para reducir la brecha de acceso a Internet y a las Tecnologías de la Información y Comunicación en las zonas rurales", presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0123]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 273, relativa a rechazo a cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómico y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0273]
- 6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 274, relativa a condenar la masacre que está perpetrando el Estado de Israel en Gaza y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0274]
- 7.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 275, relativa a inicio de los estudios necesarios para evaluar el traspaso de competencias en materia de ordenación y gestión del litoral y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0275]
- 8.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 276, relativa a condena del abandono al que ha sometido el Gobierno de España a Cantabria en materia de conexiones con Bilbao y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0276]
- 9.- Comparecencia N.º 11, del Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, a fin de informar sobre la presentación del proyecto "Altamira". [11L/7800-0011]
- 10.- Interpelación N.º 184, relativa a planes y estrategias para aprovechar el "Proyecto Altamira" y potenciar el desarrollo de las industrias tecnológicas, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, diputado no adscrito. [11L/4100-0184]



- 11.- Interpelación N.º 232, relativa a criterios para vincular la bajada de ratios escolares a la negociación salarial del profesorado, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0232]
- 12.- Interpelación N.º 234, relativa a forma en la que se va a llevar a cabo la rebaja de la ratio en tercero de primaria para el próximo curso escolar, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0234]
- 13.- Interpelación N.º 236, relativa a situación en la que se encuentra el cambio de paradigma en el modelo de atención a la persona cuidadora y las soluciones a la soledad no deseada en niños y jóvenes con discapacidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0236]
- 14.- Pregunta N.º 544, relativa a planes para la casa natal de José María de Pereda en Polanco, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0544]
- 15.- Pregunta N.º 545, relativa a si se tiene intención de declarar Bien de Interés Cultural (BIC) la casa natal de José María de Pereda en Polanco, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0545]
- 16.- Pregunta N.º 546, relativa a si se tiene intención de colaborar con el ayuntamiento de Polanco en la adquisición de la casa natal de José María de Pereda en Polanco, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0546]
- 17.- Pregunta N.º 1110, relativa a pasos que se han dado para convertir Cantabria en una "reserva mundial" en la práctica del surf, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1110]
- 18.- Pregunta N.º 1111, relativa a punto en el que se encuentra la creación del Centro de Alto Rendimiento de Surf en Somo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1111]
- 19.- Pregunta N.º 1113, relativa a motivo por el que no se ha ejecutado ni una sola de las reformas comprometidas en el CEIP Juan de la Cosa a pesar de haber sido reconocida públicamente por el Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades la necesidad de intervenir, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1113]
- 20.- Pregunta N.º 1114, relativa a hasta cuándo piensa la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades desatender las demandas de la comunidad educativa de Santoña y eludir sus compromisos pese al deterioro del CEIP Juan de la Cosa, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1114]
- 21.- Pregunta N.º 1129, relativa a justificación del consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la autorización de casi 10 millones de euros en créditos innominados para la Consejería de Salud entre enero y mayo de 2025, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1129]
- 22.- Pregunta N.º 1133, relativa a si se está actuando de alguna manera o se tiene pensado realizar alguna actuación para atajar la plaga del picudo rojo en las palmeras, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1133]
- 23.- Pregunta N.º 1134, relativa a si se piensa ayudar a los ayuntamientos e incluso a los particulares a hacer frente a la plaga del picudo rojo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1134]
- 24.- Pregunta N.º 1135, relativa a resultado y valoración de la campaña de sensibilización social para fomentar el acogimiento familiar de niños y adolescentes anunciada el 13.04.2024, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1135]
- 25.- Pregunta N.º 1136, relativa a resultado del programa de acogimiento familiar que forma parte de lo anunciado el 13.04.2024, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1136]



- 26.- Pregunta N.º 1137, relativa a aspectos de mejora y recursos con los que se cuenta para mejorar el apoyo post-acogida de las familias acogedoras, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1137]
- 27.- Pregunta N.º 1139, relativa a cómo se está coordinando la colaboración entre las distintas entidades para optimizar la gestión de la salud laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1139]
- 28.- Pregunta N.º 1140, relativa a las acciones concretas para abordar el absentismo laboral por IT en nuestra región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1140]
- 29.- Pregunta N.º 1141, relativa a si existen programas de sensibilización y capacitación dirigidos a las empresas sobre la importancia de la salud mental y la prevención del absentismo laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1141]
- 30.- Pregunta N.º 1142, relativa a estrategias específicas adoptadas para fomentar la adopción de la inteligencia artificial en las pymes de nuestra región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1142]
- 31.- Pregunta N.º 1143, relativa a medidas implementadas para sensibilizar a las pymes sobre las ventajas y oportunidades de la adopción de la IA, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1143]
- 32.- Pregunta N.º 1144, relativa a iniciativas para cerrar la brecha en formación y talento especializado en IA y fecha prevista para su implementación, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1144]
- 33.- Pregunta N.º 1145, relativa a si se ha llevado a efecto la intermediación con la autoridad portuaria de Santander para cumplir con el compromiso parlamentario de reparación del puente levadizo de Raos y otros extremos, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1145]
- 34.- Pregunta N.º 1146, relativa a si se ha implementado el plan específico de apoyo al sector pesquero derivado del compromiso parlamentario de reparación del puente levadizo de Raos y las ayudas incluidas en el mismo, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1146]



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 4

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 2)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y quince minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Comparecencia número 11, del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, a fin de informar sobre la presentación del proyecto Altamira.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): En primer lugar, tiene la palabra, por un tiempo de 30 minutos, el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Buenas tardes.

Comparezco ante el pleno como consecuencia de la ley de simplificación administrativa para cumplirla. Como consecuencia de que vamos a declarar el proyecto empresarial estratégico Altamira, perdón, que vamos a declarar el proyecto, Altamira como proyecto empresarial estratégico de Cantabria.

El pasado 25 de febrero, la presidenta del Gobierno de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga y los representantes del grupo empresarial Stoneshield Capital, Javier Ibáñez y de su filial XDC Properties, Javier Gonzalo, presentaban el proyecto Altamira.

XDC Propieties filial del grupo Stoneshield capital, quiere desarrollar en Cantabria, junto al Gobierno de Cantabria, este proyecto, que consiste en la construcción de un campus tecnológico de centros de datos de gran capacidad, uno de los más grandes y avanzados de Europa, enfocado a la inteligencia artificial y al desarrollo del cloud computer.

Con este proyecto Cantabria se posiciona como uno de los principales hubs tecnológicos de Europa al nivel de Madrid, Milán, Frankfurt o Londres.

El proyecto Altamira incorporará a Cantabria a la revolución tecnológica, que supone la transformación digital y, orientará nuestro modelo productivo hacia los sectores con mayor valor añadido, uno de los objetivos de la primera Agenda Digital de Cantabria que presentamos el pasado mes de noviembre.

Me voy a centrar sobre todo en indicar las fortalezas de este proyecto. La primera de ellas y quizá la más importante, es la eficiencia energética. La eficiencia energética se ha convertido en una prioridad absoluta para la industria de los centros de datos. El indicador más comúnmente usado para medir esta eficiencia es la eficiencia en el uso de potencia, en inglés el PUE, que compara la energía, la energía total consumida por un centro con la energía dedicada exclusivamente a la computación. Un PUE ideal, es decir, teórico, sería de uno, lo que implicaría que toda la energía que se usa se usa únicamente en los equipos informáticos. Sin embargo, en la práctica, los puestos más altos, debido a las necesidades de refrigeración, iluminación y otros sistemas auxiliares.

La reducción de este índice, del PUE, es tanto una necesidad ambiental como una ventaja competitiva. El factor más importante para el aumento del PUE es la refrigeración. Entre otros elementos, el coste de refrigeración depende de la diferencia de temperatura entre el interior de los centros de datos y el exterior. Los sistemas de enfriamiento o extracción de calor que consumen menos energía están basados en la ventilación natural o *free cooling*, que aprovechan las condiciones climáticas del exterior para enfriar el aire del *data center* cuando son favor, favorables.

En las zonas continentales de la meseta, como por ejemplo Madrid que tienen inviernos fríos, veranos muy calurosos y grandes oscilaciones térmicas, que reducen la proporción de horas frescas anuales, junto a precipitaciones moderadas, el *free cooling* solo está disponible fuera de los meses más cálidos reduciendo su eficiencia global.

La situación es aún peor en las zonas mediterráneas, es decir, el este y sur de España, donde la ventilación natural no es viable en la mayor parte del tiempo. En estas zonas hay que recurrir al uso, al uso de bombas de calor que demandan un aporte adicional de energía.

Por el contrario, el clima atlántico de Cantabria, con temperaturas moderadas casi todo el año y altas precipitaciones, implica una alta disponibilidad de refrigeración natural y permite un mejor aprovechamiento del *free cooling* en cualquier otra región española, lo que mejora la eficiencia energética, reduciendo el consumo energético, y el PUE operativo.

En la práctica, en centro de datos en Cantabria puede operar con un PUE anualizado de entre 1,15 y 1,35, simplemente por la abundancia de horas en que el aire exterior aporta frío suficiente. Esto se traduce en un sistema de refrigeración sin consumo de agua y que supone un ahorro energético notable. Además, el diseño del campus tecnológico Altamira incorpora criterios de eficiencia energética avanzada y sostenibilidad, como, por ejemplo, la instalación de 75.000



metros cuadrados de solar fotovoltaica dentro del ámbito, acuerdos de compraventa de la energía renovable para el cien por cien del consumo eléctrico y la utilización de la infraestructura ya existente en la red de transporte eléctrico.

El segundo factor importante es la oportunidad de descongestionar el consumo de los centros de datos y dotar de estabilidad a la red. El campus tecnológico Altamira representa una oportunidad de descentralizar el consumo de los centros de datos fuera del eje Madrid-Aragón-Cataluña y proveer al sector de centros de datos con una capacidad adicional muy significativa en una parte del sistema eléctrico no congestionada, lo cual, entre otras ventajas, mejora la estabilidad del sistema eléctrico, tan, tan importante en estos momentos.

La estrategia de inteligencia artificial 2024 del Ministerio para la Transformación Digital estima que en España la potencia total acumulada para el sector de los centros de datos será de 2.500 megavatios "IT", "IT" significa para equipos informáticos; eso para el año 2030.

Con 354, con 350 megavatios de capacidad "IT" el proyecto Altamira, representa la materialización de un 14 por ciento del objetivo descentralizando el sector y en una zona no congestionada del territorio nacional. Cantabria cuenta con una buena red de transporte eléctrico uniendo la región con el resto de España y de Europa. Esta infraestructura permite la importación y exportación de energía y crea un entorno propicio para la firma de acuerdos de abastecimiento con proveedores de energía. La existencia de las subestaciones eléctricas de Penagos representa una ventaja estratégica fundamental para la instalación en Cantabria del proyecto Altamira, su capacidad para articular nuevas líneas eléctricas y su conexión al mallado de transporte eléctrico nacional, la convierten en un nodo eléctrico robusto y preparado para acoger grandes demandas de energía.

La subestación de Penagos opera a 220 y 400 kilovoltios y está interconectado, interconectada con importantes líneas de alta tensión, como la Penagos-Aguayo, que conecta Cantabria con la meseta y la Penagos-Soto de Ribera que enlaza con Asturias y Galicia. Además, está prevista la conexión con la línea Penagos-Güeñes, que comunicará a Cantabria con el País Vasco.

Estas interconexiones proporcionan una alta capacidad de transporte eléctrico y redundancia en el suministro, aspectos esenciales para garantizar la fiabilidad y continuidad operativa de instalaciones de emisión crítica como los centros de datos.

El otro factor, el tercer factor importante, es la sencillez de la solución eléctrica y el coste cero. La solución eléctrica es muy sencilla, dos nuevas posiciones en la actual subestación eléctrica de Penagos de 220 kilovoltios, que ya tiene espacio y no necesita de ampliaciones, y eso es lo que hemos pedido que se incluya en la planificación de la red de transporte de energía eléctrica 2026-2030, dos nuevas posiciones en dicha subestación eléctrica para dar al campus tecnológico Altamira el acceso y conexión a la red eléctrica, lo cual, además de factible, no implica ningún gasto de ejecución al sistema eléctrico español, ya que será sufragado por el promotor.

Es una solución, además de sencilla, eficiente y responsable, capaz de garantizar el desarrollo de un centro de datos de hasta 500 megavatios, utilizando solamente dos posiciones de 220 kilovoltios. La alternativa representada, típicamente por múltiples centros de datos, de 40 y 50 megavatios, en zonas con gestionadas eléctricamente, necesitaría hasta 10 conexiones en 132 kilovoltios desde distribución.

Otro aspecto importante es la conectividad estratégica del proyecto. Un factor estratégico clave en la ubicación de un centro de datos es la conectividad. Hay dos elementos clave para la sección, para la selección de las localizaciones actuales de hubs, de centros de datos en la península ibérica. Estos elementos son, en primer lugar, la proximidad a una red terrestre de fibra, es la razón de ser de los hubs de Madrid y de Zaragoza.

En segundo lugar, la proximidad a cable submarinos es la razón de ser de los hubs de Barcelona, Lisboa y los *data centers* en el País Vasco. Pues bien, el campus tecnológico Altamira se beneficia de las dos ventajas.

En primer lugar, el Campus Tecnológico Altamira se encuentra junto al cable submarino Anjana, el cable submarino con mayor capacidad del mundo, con una capacidad de 500 terabits por segundo, que conecta Santander con Estados Unidos; y, en segundo lugar, la proximidad a Bilbao es otra ventaja, ya que permite contar con varias rutas de fibra óptica que conectan con otros *data center* tanto en España como en Europa.

Estas ventajas proporcionan al Campus Tecnológico Altamira una latencia, es decir, un tiempo de respuesta de las aplicaciones reducida y múltiples rutas de conexión, esenciales para operadores *cloud*, de inteligencia artificial o servicios digitales. Otra ventaja es que es escalable. La demanda eléctrica del Campus Tecnológico Altamira se incrementará de manera gradual. Este campus entrará en operación en 36 meses desde la aprobación de la planificación de la red de transporte de energía eléctrica 2026-2030, pudiendo empezar a consumir energía de manera escalonada y contribuyendo a los costes de mantenimiento y operación del sistema antes de 2030. La previsión de necesidad de potencia es la siguiente. La fase uno necesitará 100 megavatios en 2028, la fase dos 600 megavatios en 2029 y la fase tres 500 megavatios en 2032.



Otra característica es que es un proyecto maduro y viable. El Campus Tecnológico Altamira está promovido por el Gobierno de Cantabria y por Stoneshield Capital, que a través de su operadora XDX Properties garantiza la ejecución del proyecto. Stoneshield Capital ya ha desarrollado con éxito un centro de datos en Madrid de 131 megavatios, que está actualmente en operación, y representa el desarrollo más grande de la capital. El centro de datos Xdata.

La fase uno del proyecto se desarrollará en un terreno de más de 370.000 metros cuadrados, cuya venta a Stoneshield Capital ha sido aprobada por las empresas públicas, SIPIDES y SICAN en 9 millones y medio de euros. Esta primera fase se desarrollará mediante un PSIR, que ya ha sido redactado, cuya tramitación ya ha comenzado y concluirá con su aprobación por el Consejo de Gobierno de Cantabria, previsiblemente en diciembre de 2025, iniciándose los trabajos de urbanización por el promotor en enero de 2026.

Las fases dos y tres serán desarrolladas también mediante PSIR y también en los municipios de Piélagos y Villaescusa, con una superficie total de las tres fases de 636.432 metros cuadrados. Las obras de la segunda y tercera fase comenzarán en noviembre de 2028, de tal manera que se estima que el Campus Tecnológico Altamira comienza a operar en 2032.

Este campus va a ser declarado en los próximos días proyecto empresarial estratégico por el Gobierno de Cantabria, como establece la ley de simplificación administrativa de Cantabria. Será el primer proyecto empresarial estratégico aprobado en Cantabria.

Otro factor importante es que en los próximos años Cantabria multiplicará por más de 5 la energía producida en el año 2024 a través de tres mecanismos.

El primero de ellos es la instalación de 700 megavatios de energía eólica. Hemos puesto fin a la paralización eólica existente hasta ahora. En Cantabria hay ya siete parques eólicos con autorización administrativa de construcción, que suman cerca de 300 megavatios de potencia, uno de ellos, el de El Escudo, ya está en obras. Otros seis, que suman una potencia de 168 megavatios, están en proceso de evaluación ambiental. En los próximos años se instalarán en Cantabria los 700 megavatios que permite el plan de sostenibilidad energética de Cantabria y producirán alrededor de 1.900 gigavatios hora, es decir, el 50 por ciento del consumo eléctrico de Cantabria en el año 2024.

Otro aspecto importante es la ampliación de la central hidroeléctrica de bombeo de Aguayo de Repsol. El incremento de la capacidad de bombeo en un gigavatio, convertirá Aguayo en la segunda central de bombeo más grande de España. Ha sido declarado proyecto de interés común europeo.

Aguayo no es solo clave para Cantabria, sino que también es una infraestructura estratégica para la adecuada gestión del sistema eléctrico y la integración de las energías renovables y capaz de dotar al sistema eléctrico español de la estabilidad que tanto necesita. Si antes del apagón Aguayo era estratégica, ahora además es urgente y lamento decir que el Gobierno de España no está tramitando el proyecto de Aguayo en un tiempo razonable, demorando inversión, empleo y estabilidad al sistema eléctrico español.

El proyecto de Aguayo supondrá una inversión privada, de más de 800 millones de euros. La mayor inversión de la historia de Cantabria, después del Campus Tecnológico Altamira. Su ejecución será un revulsivo extraordinario para la economía de Cantabria con puntas de un millar de personas en las obras. La ampliación de 1.000 megavatios de Aguayo producirá 1.600 gigavatios hora de energía eléctrica al año, es decir el 43 por ciento del consumo eléctrico de Cantabria en el año 2024.

Por lo tanto, entre la instalación de los 700 megavatios de energía eólica que permite la planificación eólica y la ampliación de la central de Aguayo se generarán 3.500 gigavatios hora al año, más de tres veces la energía eléctrica producida en Cantabria en 2024 y bastante más que el consumo del Campus Tecnológico Altamira.

En tercer lugar, la recuperación de la producción eléctrica proveniente de la cogeneración. En 2019, la cogeneración generó 1.583 gigavatios hora en 2024, tan solo 126,5, un 92 por ciento menos. La razón de esta intensa disminución es que desde 2012 no se han convocado subastas de potencia para la cogeneración, lo que impide que las cogeneraciones perciban la retribución regulada sin la cual dejan de ser rentables.

La prevista convocatoria de dichas subastas, y la consiguiente recuperación de la producción de energía eléctrica mediante la cogeneración supondrá en torno a 1.460 gigavatios hora al año, pero es algo que también estamos esperando. Estamos esperando la convocatoria de subastas de potencia de cogeneración. Esto significa que el 39 por ciento del consumo eléctrico de Cantabria en 2024, se hará mediante cogeneración.

Por lo tanto, en los próximos años Cantabria generará más de 6.000 gigavatios hora, lo que supondrá multiplicar por más de cinco la energía eléctrica producida en 2024 y por más de 1,6 la energía eléctrica consumida en 2024.

Otro aspecto importante del proyecto es la inversión y el empleo. Más de 3.600 millones de euros de inversión. La mayor inversión empresarial de la historia de Cantabria. La mitad también sería la mayor inversión de la historia de Cantabria



y la mitad de la mitad también sería la mayor inversión de la historia de Cantabria. Para que se hagan una idea, la inversión de este proyecto es similar a todo el presupuesto del Gobierno de Cantabria y aproximadamente la cuarta parte de nuestro PIB.

Y va a ser un proyecto tractor para la atracción a Cantabria de empresas de primer nivel, como Meta, Google o Amazon. Se creará más de 1.500 nuevos puestos de trabajo durante la fase de desarrollo del proyecto y más de 1.450 puestos de trabajo en la etapa operativa del proyecto, de los cuales 350 serán directos y 1.100 indirectos.

En resumen, el Campus Tecnológico Altamira consumirán menos energía eléctrica por su mayor eficiencia energética, aumentará de manera significativa la capacidad del sector de centros de datos. Aportará estabilidad al sistema eléctrico al conectarse en un nodo eléctrico no con gestionado, robusto y preparado para acoger grandes demandas de energía. Representa una gran oportunidad de aprovechar su posición de conectividad estratégica. Cantabria tiene una clara capacidad de multiplicar por cinco en los próximos años la actual generación de energía eléctrica.

La solución eléctrica muy sencilla, tan solo se necesitan dos nuevas posiciones en la actual subestación eléctrica de Penagos que ya tiene espacio y no necesita ampliaciones. No implica ningún gasto de ejecución al sistema eléctrico español, ya que su ejecución será sufragada por el promotor. El proyecto es escalable, Stoneshield Capital aporta confianza y certeza, ya que ha desarrollado con éxito el centro de datos más grande de Madrid. Se desarrollará sobre suelo propiedad del promotor.

El Plan Singular de Interés Regional, instrumentos de planeamiento que permite desarrollar el proyecto, ya ha sido redactado y será aprobado por el Consejo de Gobierno de Cantabria, en diciembre de 2025, lo que permitirá iniciar los trabajos de urbanización en enero de 2026.

Será declarado en los próximos días proyecto empresarial estratégico por el Gobierno de Cantabria, acortando plazos y facilitando al máximo su desarrollo. Significa más de 3.600 millones de euros de inversión privada, la cuarta parte de nuestro PIB, la mayor inversión empresarial de la historia de Cantabria. Se crearán, más de 1.500 nuevos puestos de trabajo durante la fase de desarrollo y más de 1.450 puestos de trabajo en la etapa operativa.

Es un proyecto tractor para la tracción a Cantabria de empresas de primer nivel como Meta, Google o Amazon. Ahora bien, se necesita una condición imprescindible, y es que lo único que se requiere para desarrollar este campus es que en la planificación de la red de transporte de energía eléctrica 2026-2030, el MITECO recoja la petición hecha por el Gobierno de Cantabria

El Ministerio de Transporte de Transformación Ecológica. Dos nuevas posiciones para dar al Campus Tecnológico Altamira el acceso y conexión a la red eléctrica en la subestación eléctrica de Penagos. Solución, además de sencilla, factible, pues no implica ningún gasto de ejecución al sistema eléctrico, pues la subestación eléctrica de Penagos ya existe, es una realidad, cuenta con espacio suficiente y su ejecución será sufragada por el promotor.

Me gustaría también hablarles del impacto de los centros de datos en una comunidad como Aragón. La Comunidad Autónoma de Aragón se ha consolidado en los últimos años como uno de los principales HUB de centros de datos del sur de Europa. Esta posición no ha sido casual, ha respondido a una estrategia deliberada de atracción de inversión tecnológica, basada en la disponibilidad de suelo industrial, la elevada penetración de energías renovables y un marco administrativo que ha facilitado la implantación de proyectos a gran escala. El resultado ha sido un crecimiento económico significativo, con un impacto muy relevante sobre el empleo, el PIB y el desarrollo de sectores complementarios como la construcción, la energía o los servicios TIC.

Uno de los ejemplos más emblemáticos es el de Amazon Web Services que desde 2022 opera tres centros de datos en Aragón, con una inversión inicial de 2.500 millones de euros. A finales de 2023 la compañía anunció un plan de ampliación, con una nueva inversión de 15.700 millones de euros hasta 2033, exclusivamente en Aragón, lo que representa la mayor inversión empresarial realizada en España hasta la fecha. Según datos de la propia empresa, esta expansión generaría un impacto acumulado sobre el PIB de Aragón de 12.900 millones de euros, y apoyará una media anual de 6.800 empleos en la región durante la próxima década.

Pero Amazon no es el único actor, otras grandes compañías, como Microsoft, han anunciado planes para levantar tres centros de datos en el área metropolitana de Zaragoza, con una inversión que podría superar los 10.000 millones de euros.

Asimismo, el fondo americano Blackstone, a través de su filial QTS, ha proyectado en el polígono de Rodes un macrocentro, con una inversión estimada de 7.500 millones de euros y la creación de más de 1.400 empleos directos. A esto se suman otros proyectos en marcha, como los de Box2bit, Best Wonder Business o el Grupo Samca que en conjunto eleva la inversión privada anunciada en Aragón a más de 37.000 millones de euros, con varios miles de empleos ya creados y muchos más proyectados. La instalación de estos centros genera miles de empleos tanto durante la construcción, como en la operación y cadena de suministro. Por ejemplo, los tres centros de Amazon actuales crearon 1.300 empleos directos.



En resumen, las inversiones anunciadas movilizan varios miles de empleos directos en la comunidad y docenas y decenas de miles indirectos en infraestructuras, suministros y servicios asociados. El efecto de esta actividad va mucho más allá del sector digital. La construcción ha experimentado un auge notable por la necesidad de levantar infraestructuras altamente tecnificadas. Cada centro de datos moviliza entre 500 y 2.000 trabajadores en su fase de obras, según los casos. Además, se genera demanda para empresas de ingeniería, de telecomunicaciones, de climatización o de seguridad, entre otras.

Por otro lado, la presencia de datos y servicios en la nube impulsa el ecosistema tecnológico local. Han surgido o crecido consultoras y proveedores TIC. Por ejemplo, la consultora Hiberus ha pasado de 200 a 3.500 empleados en una década, tras asociarse con Amazon, y la empresa DXC contrató unos 1.500 ingenieros a labrar, al abrir su centro *cloud* en Zaragoza.

Además, se desarrollan programas de formación profesional y universitaria ligados a tecnologías *cloud* y de inteligencia artificial. Estas cifras ponen de manifiesto que el complejo de centros de datos está dinamizando el sector servicios y otros negocios locales.

Según el Gobierno aragonés, cuando todos los centros previstos estén operativos al cien por cien, el valor añadido bruto de Aragón crecería unos 60.000 millones de euros, un aumento de casi el 130 por ciento. En conjunto, la llegada de estos grandes centros tecnológicos está impulsando fuertemente el crecimiento económico regional.

Este conjunto de indicadores económicos posiciona a Aragón como un caso de éxito que ilustra con claridad el potencial transformador que puede tener la implantación de centros de datos a gran escala. Por similitud, el proyecto Altamira, con una inversión prevista de 3.600 millones de euros, un consumo proyectado de hasta 500 megavatios y una ubicación estratégica, junto a infraestructuras eléctricas clave como la subestación de Penagos, puede replicar este modelo de desarrollo en Cantabria. Tomar como referencia el ejemplo aragonés permite visualizar el impacto transformador que el proyecto Altamira puede tener para Cantabria.

Las condiciones técnicas, regulatorias y ambientales están alineadas; el precedente económico está probado; el potencial de retorno económico, por tanto, es real y cuantificable. En definitiva, el proyecto Altamira es una respuesta ambiciosa, viable y estratégica a la necesidad urgente de reforzar la infraestructura digital de España. Su impacto positivo se extiende desde el plano tecnológico y económico hasta el social, educativo y científico, con especial intensidad en una región, como Cantabria, que reúne las condiciones idóneas para acogerlo. Su desarrollo puede ser el punto de inflexión que sitúa a Cantabria como un referente del nuevo mapa digital europeo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Permítame comenzar reconociendo el paso, el paso que hoy da el Gobierno al comparecer antes de la presentación oficial del Campus Tecnológico y Centro de Datos Altamira, como proyecto empresarial estratégico de Cantabria.

La transparencia, aunque llega cuentagotas, siempre es buena, es bienvenida. No obstante, mi Grupo Parlamentario VOX hará valer su responsabilidad de oposición constructiva para acompañar, vigilar y, cuando sea preciso, corregir el rumbo de un proyecto que aspira a convertirse en la mayor inversión privada de la historia de Cantabria. Como bien ha dicho el consejero, y lo que tenemos, 3.600 millones de euros, 500 megavatios de potencia crítica y la promesa de 1.500 empleos en obra y 1.450 en operación, según la documentación facilitada por su consejería y la sociedad promotora XDC Properties.

Desde el inicio de la legislatura de la Presidencia de Buruaga, no han sido pocos los grandes y emblemáticos proyectos que este Gobierno del Partido Popular ha anunciado. El último, es el que es objeto de la comparecencia del consejero, Sr. Arasti, de usted, el proyecto Altamira. Unos anuncios que han ilusionado a esta tierra, tan necesitadas de un relanzamiento económico, a través de grandes inversiones creadoras de tejido empresarial y de puestos de trabajo. Quiero recordar algunos otros: la creación de la nueva sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, el MUPAC; el futuro Centro Científico de Salud en los terrenos de la antigua Residencia; la llegada de la alta velocidad; las integraciones ferroviarias; el proyecto de almacenamiento de hidrógeno verde; el centro logístico de La Pasiega, bueno, aquí seguimos pendientes todavía de algo; bueno, la refinería del hidróxido de litio de alta calidad y sostenible en Torrelavega, este también parece zozobra, y los 500 millones de inversión y 200 puestos de trabajo parece que acabarán en Portugal, si no tenemos otras noticias.



En fin, desde VOX siempre mostraremos nuestro apoyo a aquellos proyectos que representen una riqueza real para Cantabria y, por lo tanto, para España. Ojalá todos estos planes se conviertan en una realidad cuanto antes y determinen un mejor futuro para nuestra tierra.

Aunque, señorías, permítanme cierto grado de escepticismo, porque la historia reciente de Cantabria está plagada, plagada de grandes anuncios, de proyectos que prometía ser revolucionarios para nuestra economía, y que terminaron en rotundos fracasos.

A continuación, me permito recordarles algunos de ellos, seguramente el Partido Regionalista y el Partido Socialista también podrían hacer

¿Recuerdan el proyecto GFB de un plan de una planta de fibroyeso en Orejo? Una inversión fallida de más de 45 millones de euros de los cántabros que acabaron los tribunales.

¿Y qué hay del Campus Comillas? Un proyecto que prometía convertir a Cantabria en la capital mundial del español y que a resultados en un sumidero de fondos públicos sin los resultados prometidos ya se llevan gastados más de 50 millones de los contribuyentes cántabros.

El del aeropuerto fantasma de Valderredible ¿se acuerdan también ustedes, señorías? Un aeropuerto no comercial para la lucha contra incendios, que se hizo a todo correr sin contar con informes preceptivos, y en el que nunca han aterrizado aviones ni tampoco helicópteros y que ha supuesto un despilfarro de cerca de 2 millones de euros.

O la polémica de la depuradora de Vuelta Ostrera, cuya demolición y construcción supondrá un coste astronómico de 127 millones de euros para las arcas públicas de Cantabria.

Podría seguir, pero creo que es una muestra significativa y justifica en cierta manera mi cautela inicial ante las inversiones millonarias que se anuncian, legislatura tras legislatura y que con cierta cadencia aparecen en los medios de comunicación para mayor gloria del Gobierno de turno.

Aunque dicho todo lo anterior y volviendo al objeto de su comparecencia, el proyecto Altamira bien es cierto que cuenta con avales importantes y tiene características que hacen de él prácticamente un proyecto abocado de éxito, siempre y cuando el Gobierno de Cantabria haga un acompañamiento a esta inversión privada con una hoja de ruta clara y se aprendan experiencias similares en otras regiones y países.

Para que todos nosotros dimensionemos correctamente esta iniciativa conviene situarla en el mapa de los hyperscale data center y Sinergy Resarch en el mundo hay poco más de 1.000 campos de gran escala, de los cuales el 60 por ciento se concentra en Estados Unidos y solo el 16 por ciento en Europa.

España contaba en 2020 con menos de 40 megavatios instalados a cierre de 2024 ya superan los 180, con proyectos anunciados en Aragón, Madrid, Castilla- La Mancha y la Comunidad Valenciana, que de ejecutarse sumarían 1,2 gigavatios antes de 2030.

El proyecto Altamira, con sus 500 megavatios catapultaría a Cantabria hasta la primera división de infraestructuras digitales europeas, situándonos en el mismo rango de potencia que los campos, los campus Meta en Odense, en Dinamarca; Google en Finlandia o Microsoft en Dublín.

El dossier de su consejería enumera seis fortalezas clave clima templado, media anual un 14 por ciento que permite *free cooling* y reduce el PUE por debajo de 1,2 sin consumo de agua.

Proximidad a la subestación de Penagos, como usted bien ha dicho, con capacidad de evacuación inmediata. Latencia, bajísima hasta Estados Unidos gracias al cable submarino Anjana Meta, operativo en 2025 su interconexión con DE-LIX y otros puntos neutros.

Desarrollo eólico y repotenciación de Aguayo 2 que facilitarían de origen renovable, madurez del promotor terreno ya adquirido y financiación comprometida, descentralización violencia, estructura de datos, aliviando la saturación de Madrid, Aragón y Cataluña.

Hasta aquí coincidimos consejero, pero la historia económica está plagada de ventajas comparativas, desaprovechadas por falta de prisión, de visión política, burocracia y, si me permite complacencia.

Veamos qué han hecho otros territorios y que exigimos nosotros, a continuación, señalaré algunos casos de éxito que deberían ser tenidos en cuenta por nuestra administración.



Aragón, el Gobierno aragonés acompañó el desembarco de Amazon Web Services con un plan integral de infraestructuras doble acometida eléctrica redundancia, en fibra y carreteras de acceso; un fast track administrativo, que fijó en seis meses la ventana máxima para licencias urbanísticas y ambientales; bonificaciones del 30 por ciento en el IAE, un programa formativo con la Universidad de Zaragoza y los IES de Huesca y Villanueva para certificar a 2.000 técnicos en Cloud y el mantenimiento industrial. Resultado. Inversión efectiva de 2.500 millones.

Irlanda, Irlanda combinó un impuesto de sociedades del 12,5 por ciento, contratos de energía renovable a precio fijo y un *designated strategic development zone* integra ordenación territorial y declaración ambiental en un único expediente Google Microsoft, Facebook, Amazon, concentran ya el 25 por ciento de la carga eléctrica del país, sí, pero también han impulsado la energía eólica *off shore* y el reciclaje del calor residual para *district heating* una red de calefacción urbana en la ciudad de Tallaght.

Dinamarca, el ayuntamiento negocio con Meta la recuperación de 100.000 megavatios hora, año de calor para abastecer 7.000 viviendas recibiendo la infraestructura de *district heating*.

La pregunta sería aquí ¿está Cantabria dispuesta a replicar o, al menos, adaptar estos modelos de éxito? Tras el discurso y explicaciones del consejero, se nos antojan no pocas dudas, que nos gustaría que fuesen también respondidas y que serán objeto de interpelación, sino a este Gobierno.

Empezamos, ¿puede el consejero garantizar ante la Red Eléctrica de España y el MITECO que nos ha dicho la reserva de 500 megavatios sin penalizar a la industria electro electrointensiva existente, Sidenor, Solvay, Global Steel Wire?

¿Exigirán ustedes ya a XDC que rubrique PPA renovables, como condición para la declaración de proyecto estratégico de interés regional?

¿Cómo se integrará el sobredimensionamiento de Aguayo y los futuros parques eólicos en una estrategia de precio competitivo para todos los cántabros y no solo para el Mega proyecto?

Celebramos la refrigeración *dry cooling*, la presentación que se nos ha suministrado prevé captación de agua de lluvia para usos auxiliares. ¿Se ha evaluado ya la huella hídrica total, incluyendo obras y posibles expansiones? Hay ejemplos, Zaragoza, Getafe, donde el uso de torres adiabáticas apareció en la fase 2, pese a promesas iniciales de cero agua.

La recreación muestra de las infografías suministradas hoy exhibe 12 bloques de 40 megavatios con fachadas metálicas de 22 metros de altura, no sé si se estudiado incluso la integración paisajística.

VOX defiende menos impuestos y más inversión productiva, ahora bien, toda rebaja fiscal acompañada de evaluación de retorno, ¿cuál es el plan de cláusulas de reversión si por razones de mercado solo se ejecuta la fase 1, que es para 2028, la fase 2 y 3 se demora? ¿Renunciará la empresa incentivos ya recibidos?

Según afirma CBRE solo un 15 por ciento del empleo directo en centros de datos es de alta cualificación TIC, el resto son operaciones, mantenimiento y seguridad. ¿Tiene la consejería cifras desagregadas y un plan formativo realista con la Universidad de Cantabria y el centro integrado de formación profesional para capacitar a los técnicos locales en HVAC, alta tensión, ciberseguridad?

Porque, señor consejero, no queremos ser meros proveedores de suelo barato mientras importamos ingenieros y otros profesionales cualificados de fuera.

Desde VOX, consideramos que cualquier beneficio energético se comparte, ¿existe ya un preacuerdo con MARE o con los polígonos de Guarnizo y La Pasiega para recuperar el calor residual 60 70º grados y alimentar redes de climatización, o incluso, invernaderos hortícolas? Dinamarca lo ha hecho rentable, también Marsella, que utiliza la red marina Tasalia logrando una operación más eficiente y baja en carbono, modelos que otros puertos europeos están empezando a copiar.

Señorías, que nadie se llame a engaño los centros de datos son activos críticos, el ciberataque OVH Cloud en 2021, costó 150 millones y paralizó 3,6 millones de Web; el incendio de SK C&C que se nombró en Seúl dejó sin Internet a millones de usuarios durante 48 horas, esto fue en 2022. Y la pregunta ¿está nuestra Agencia Cántabra de Protección Civil preparada para un accidente de esta escala? ¿Tenemos un plan de seguridad integral, revisado y auditado por el CCN- CERT?

Asimismo, la experiencia demuestra que la competencia fiscal entre regiones es feroz, Lisboa acaba de aprobar un crédito fiscal del 20 por ciento sobre CAPEX para infraestructuras, infraestructuras digitales, decreto ley 23/2025. Si nos dormimos, veremos cómo el dinero se evapora antes de la primera piedra.

En definitiva, señor consejero, compartimos la visión de convertir a Cantabria en un polo tecnológico estratégico, solo hay que reparar nuestras iniciativas defendidas en esta Cámara. Sería incoherente negarse a una inversión que puede multiplicar nuestro PIB industrial, diversificar la economía y anclar población joven.



Ahora bien, el entusiasmo debe ser responsable, como dice nuestro programa en su eje de reindustrialización y soberanía energética, apoyaremos toda iniciativa que traiga empleo productivo, respete la legalidad y proteja nuestras infraestructuras críticas, pero también denunciaremos cualquier trato de favor que socialice los riesgos y privaticen los beneficios.

Cantabria no puede permitirse más maquetas vacías, ni infografías ni postreos ni promesas de humo, si lo hacemos bien dentro de 10 años podremos decir que este Campus no solo procesa datos, procesa a futuro, para nuestros hijos eso lo hacemos mal, será otro monumento a la amenaza legal megalomanía, desde VOX trabajaremos para que suceda lo primero.

Señorías, muchísimas gracias, lo hacemos siempre por los cántabros por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Miren, los socialistas tenemos claro que nuestra economía es hoy más digital que nunca y que cada una de nuestras opciones online pasa por uno o más centros de datos. Sabemos que los centros de datos son la infraestructura clave para guardar y procesar grandes volúmenes de información. Y es que también sabemos que la construcción de un solo centro de datos puede generar cientos de puestos de trabajo, lo tenemos claro ¿por qué? es debido a que, más allá de los puestos de trabajo que crea el propio centro, están todos aquellos que generan las empresas que son proveedoras de los servicios de mantenimiento para los sistemas eléctricos, para los sistemas de refrigeración, los de seguridad, tan importantes de la propia limpieza y también los puestos que generan las propias empresas, que son usuarias de dichos centros.

Por lo tanto, claro que crean miles de puestos de trabajo, no quiere decir que se creen directamente o indirectamente en Cantabria, es que todo aquel que venga y utilice está generando exponencialmente esos puestos de trabajo.

Pero también somos conocedores, y eso lo tenemos que tener también todos claro es que los centros de datos, pues preocupan, preocupan debido a su alto consumo en energía, a su impacto ambiental, a problemas de seguridad, posible agotamiento de recursos hídricos del agua. También hay zonas donde hay centros de datos muy potentes que los propios vecinos están preocupados por los ruidos, que también son importantes.

Es decir, de eso también tenemos que ser conscientes y de todo ello es de lo que tenemos que hablar, es algo que es innegable, es el binomio del ying y del yang, del bien y del mal. Esa dualidad entre la optimización del rendimiento y la eficiencia hídrica y energética, y eso es algo que tenemos que tener claro; es un equilibrio que es dinámico, es crucial para la sostenibilidad y la viabilidad a largo plazo de estas infraestructuras.

Y esta es la dualidad sobre esta dualidad es de las que es, por lo que tenemos que hacer una valoración para definir un proyecto de un centro de datos de tal magnitud como es el proyecto Altamira, y es donde se tiene que encontrar ese equilibrio entre la búsqueda de ese alto rendimiento y también la eficiencia hídrica, la eficiencia energética y sostenible para las empresas y para la ciudadanía de Cantabria. Eso es de lo que tenemos que ver y tenemos que valorar, y ese es porque este equilibrio es el que es esencial para el futuro de la infraestructura digital de Cantabria, para el futuro también de nuestra tierra.

Por eso es desde donde tenemos que partir para ver, para analizar y también valorar un proyecto de esta magnitud, y es por eso por lo que, entre otras cuestiones el consejero ha venido hoy, porque se va a declarar proyecto estratégico empresarial estratégico de Cantabria y es un trámite que es preceptivo por la ley de simplificación administrativa. Y es que un proyecto para que sea declarado estratégico tiene que tener especial relevancia económica, social, territorial, su contribución a la reactivación de la actividad económica, creación de empleo, consolidación de sectores estratégicos y alineado con el ámbito regional y de la Unión Europea, en eso también lo tenemos claro los socialistas.

Por eso esta comparecencia es un trámite, evidentemente, que es preceptivo. ¿Pero cómo se ha iniciado este procedimiento? ¿quién ha iniciado el procedimiento? el procedimiento lo ha iniciado, nos lo dice la propia Ley de Simplificación administrativa a instancia del promotor, no a instancia del gobierno. Es el promotor el que solicita que sea declarado un proyecto empresarial estratégico para Cantabria y para ello tiene que aportar una serie de documentación, que lo aporta la empresa no lo aporta el Gobierno y aquí es la crítica que nosotros, los socialistas, queremos hacerle al Gobierno, al Gobierno de la presidenta Buruaga, su falta de transparencia no en la presentación porque es un trámite que es preceptivo, pero sí en la documentación para poder valorar, analizar y ver ese equilibrio y esa valoración del propio proyecto. Nada más, nada más, pero ¿por qué? Porque hay que conocer, hay que saber, hay que ver, analizar y valorar.

Lo que no puede ser es que vengamos aquí de oyentes con un documento que miren ustedes el otro día, el viernes, la consejera de presidencia presentó en la junta de portavoces, o entregó perdón, entregó a los portavoces este breve



dossier, que no es nada más ni nada menos que la presentación del power point que hicieron la presidenta y el grupo inversor, el 25 de febrero. Nada más, los diputados de esta Cámara y digo nada más porque, mire lo que le puedo decir cuando lo vi que me lo entregó mi portavoz, dije, pero si estoy ya lo tengo, yo ya no tengo por qué está colgado en la red y lo tiene colgado en la red la consultora del grupo, la consultora Sener. Y, pero, además, les puedo decir que las fotografías, las infografías son más grandes, no en diminuto, no en formato comprimido sino más grandes.

Entonces, yo lo que me sorprendió no fue que nos lo entregara porque como no llame la atención, que para que aquí la oposición o los diputados y diputadas de esta Cámara tengamos que hacer una valoración, tengamos que tener una mente pre clara y lúcida que con la información que nos ha trasladado el consejero, tenemos que ser capaces de llegar a entender, comprender, valorar y analizar la importancia de este proyecto estratégico.

Y cuando yo vi, fíjense, esto se lo entregó como he dicho la consejera de presidencia el viernes, pues sobre las 10 de la mañana a los portavoces y yo, pues fíjense cuando vi a las exactamente a las 14, 30 horas en el registro del Parlamento que remitía la consejería de presidencia documentación sobre el proyecto Altamira, pues francamente, yo pensé que iba a entregar más documentación y dije bueno, tenemos algo ya para este fin de semana, para ver la comparecencia del consejero el próximo lunes.

Y digo todo esto miren, por qué, porque la propia Ley de Simplificación administrativa, lo que nos está diciendo, entre otras cuestiones, es que se presente una memoria, es decir, la empresa ha tenido que presentar al Gobierno de Cantabria yo quisiera saber en qué fecha ha solicitado la empresa el que se ha declarado proyecto empresarial estratégico de Cantabria. Creo que es importante porque desde ese momento, según la Ley de Simplificación Administrativa, dice que son 3 meses ¿no? Entonces ya el consejero nos ha estado diciendo que será para el mes de diciembre cuando, no, que dentro en breves fechas, en breves fechas, será aprobado pues en qué fecha tiene que va a ser aprobado por el consejo de Gobierno el ser declarado proyecto empresarial estratégico.

Porque, miren, tienen que presentar una memoria de los promotores ¿vale? Además, tienen las características del proyecto, su implantación también una parte detallada de uso pormenorizado, volumen, características técnicas funcionales, condiciones de diseño, adaptación paisajística. Miren ustedes yo con este dossier vamos mirándole 1.000 vueltas, puedo hacerme una idea de lo que realmente es.

Solo tengo que hacer un acto de fe de lo que me ha trasladado el consejero, pero también tengo que decir que tengo que tener un acto de fe del domingo de ayer domingo de El Diario Montañés que, en breve resumen, tiene más información el Diario Montañés en el documento de ayer, que la que hemos tenido los consejeros con este documento que nos trasladó la consejera de presidencia el viernes.

Bien, dicho todo esto, dicho todo esto, sí que quiero preguntar lo siguiente, bien como tiene que venir..., el consejero además fíjense ha dicho, es que ha dicho varias cosas; el consejero nos ha dicho que en breve va a ser declarado proyecto de interés estratégico, empresarial estratégico para Cantabria.

Brevemente, bien, le he preguntado la fecha en que solicitó el grupo inversor ser declarado ¿En qué fase del procedimiento se encuentra? Porque, claro, yo deduzco, yo deduzco que cuando usted el día 4 de junio, en un comunicado del Gobierno de Cantabria ha dicho que este proyecto cumple con los requisitos que establece la ley; el 4 de junio, cuando usted anunció y se registró aquí en esta cámara, anunció primero y dijo que se iba a registrar después en esta cámara su comparecencia y ya dijo en ese momento que este proyecto cumple con los requisitos que establece la ley. Cuando un consejero dice que cumple con los requisitos que establece la ley, quiere decir que la dirección competente en la materia ya ha evacuado un informe, porque si no, ¿cómo se va a adelantar un consejero? Evidentemente. ¿Cómo se va a adelantar un consejero a decir que cumple algo si no hay informe de la dirección competente? ¿Solamente con la remisión de la documentación del grupo inversor? Hombre, dentro de la responsabilidad de las competencias que puede tener un consejero en la materia, tendrá que tener los informes técnicos que hayan valorado y evaluado la solicitud presentada por la empresa, a mi modo de entender. Que por eso se pide informe. Por eso en la ley de simplificación administrativa dice que la dirección competente emitirá un informe.

Yo a día de hoy le pregunto y es lo que queremos saberlo socialistas. ¿Cuándo ha sido evacuado el informe por la dirección competente? Evacuado, quiere decir emitido por la dirección competente dicho informe.

También pregunto lo siguiente, si se ha remitido, si se ha solicitado, si se ha remitido la documentación que presentó el grupo inversor a la Consejería de Fomento. Digo esto porque también lo señala el artículo 21.3 de la ley de simplificación administrativa, es decir, ese informe preceptivo sobre la coherencia entre la actuación proyectada y las previsiones contenidas en los instrumentos de ordenación del territorio o urbanísticos vigentes o en tramitación en el ámbito que se pretende desarrollar esa actividad empresarial. Yo pregunto, porque como no lo sé, por eso pregunto.

¿Con qué fecha se ha remitido la solicitud presentada con la documentación que acompaña el grupo inversor al ayuntamiento o ayuntamientos en que se pretende desarrollar el proyecto? Porque tienen que ver si tienen que hacer un informe preceptivo sobre la conformidad o disconformidad con el planeamiento urbanístico en vigor. También quiero saber eso.



¿Se ha recabado informe de otras consejerías? Lo dice la propia ley de simplificación que se puede recabar información de otras consejerías. Yo pregunto si se ha recabado, porque para que haya un acuerdo de Consejo de Gobierno tiene que haber un expediente, con toda esa documentación que yo estoy detallando, porque es lo que dice el artículo 21 para ser detallado un proyecto empresarial estratégico.

Otra cuestión. ¿Se ha recabado informe de otras administraciones? Por ejemplo, ha quedado claro, tanto por parte del consejero como por la portavoz de VOX, que supongo que el portavoz regionalista diga lo mismo, es el tema del agua, los recursos hídricos, la refrigeración. ¿Se ha solicitado informe a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico? Porque, evidentemente, hay un tema muy importante en cuanto a las reservas de agua.

También hay otra parte, si se ha pedido informe a Red Eléctrica, porque se ha dicho al Ministerio de Transición. Ahora bien, ¿cuándo lo ha pedido? Es lo que queremos conocer. ¿En qué términos? ¿En base a qué? Con la presentación del proyecto, en base a ello.

También otra pregunta referida con la ley de simplificación, ¿el grupo inversor del proyecto Altamira ha solicitado que se declare proyecto de interés regional? Y ya otra cosa que ha sido curiosa es que el consejero ha dicho que es una inversión privada junto con el Gobierno de Cantabria. A ver si es una iniciativa privada, junto con el Gobierno de Cantabria ¿qué quiere decir ese junto con? En el que va a ser el facilitador, que puedo entender esa parte, que sea facilitador, pero no será junto con, sino facilitador, a que sea de otro tipo de cuestiones.

Y ya, y con esto casi, voy a terminar, prácticamente es lo siguiente. Miren, ha dicho Aragón y Aragón es cierto, que es lo que usted ha dicho de Aragón, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho. Y además con muchas de las cosas que usted ha dicho también, ¿eh? Lo que pasa, que tengo dudas, porque no han aportado ningún informe y no nos han dicho nada. Entonces, todas estas dudas que yo tengo para hacer, componer mi cabeza, en mi toma de decisiones, pues tengo que conocerlas, no solo escuchar, sino leerlas y analizarlas.

Bien. Respecto de Aragón, mire, Aragón tiene una oferta formativa en energía renovable impresionante, de lo mejor que tiene España; en los ciclos medios, en los ciclos superiores de formación profesional, en los grados universitarios y en los másteres universitarios. ¿Por qué Cantabria, con esta iniciativa sobre la mesa del Gobierno a renunciar a las energías renovables en el Besaya, en Torrelavega, por qué? Ahí dejo la duda.

Y quiero terminar con unas palabras del presidente del *cluster* Tera sobre el proyecto de centro de datos Altamira, que ha sido publicada en la revista Cantabria Económica, creo que ha sido el mes pasado, y de estas son sus palabras y estas las suscribo con todo el respeto del mundo y todo el apoyo del mundo al proyecto Altamira. Miren, dice lo siguiente: "es cierto que las cifras que se han anunciado son muy elevadas, yo no puedo valorarlas, ni discutir las, también puedo tener dudas de que se vaya a llegar a los volúmenes de inversión y capacidad que se están planteando, pero no tengo toda la información para ponerlo en cuestión. Ojalá se pueda hacer como nos han dicho, porque lo que sí es seguro es que sería algo muy positivo para el sector tecnológico de Cantabria".

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muy buenas tardes, señorías, presidenta consejeros y diputados.

Miren los regionalistas, como no puede ser de otra manera, apoyamos cualquier proyecto que suponga una inversión privada tan importante en la economía de Cantabria. Y si además esa inversión se centra en un sector como es el sector de la tecnología, como es el sector de esos desarrollos vinculados a la gestión de datos o a la inteligencia artificial, mucho más.

Pero mire, señor consejero, la verdad es que traía muchísimas preguntas, pero después de las preguntas que le han hecho tanto la portavoz de VOX en su parte final, como la portavoz del Grupo Socialista no sé si voy a formularlas todas, porque espero que, que nos vaya dando una respuesta a esas y con ello los regionalistas nos daríamos por convencidos.

Porque miren la ley de simplificación la aprobaron ustedes ¿eh?, y los requisitos los pusieron ustedes y nosotros en el plazo máximo de 20 días tendremos lo que la portavoz socialista ha pedido, porque usted no nos lo ha dado, porque usted no nos lo ha dado. Porque tiene más información El Diario Montañés que nosotros, que los diputados que estamos aquí. Pero no se preocupe porque usted tiene una obligación, y esa obligación es darnos a los diputados la documentación de la memoria que ha presentado la empresa para solicitar, que es lo que yo le pedí, pero como sabía que no me lo iba a dar, porque no, señora portavoz, no hay transparencia. No, no, no, no se lo hemos pedido y no la ha dado. Pero no se preocupe, en 20 días, legalmente tiene que traerlo. Y no me vale el criterio que una consejera dijo, es que son cuestiones de confidencialidad, ¿cómo de confidencialidad? Si tú le pides al Gobierno y eres el único que opta por esa situación que confidencialidad, yo no le pido que me explique cuál es el sistema técnico con todos los datos de esa situación. La realidad es que eso no está.



Y, miren, claro que son muchas materias las que ustedes tenían que haber traído aquí y nos hubiesen aclarado. Si yo estoy seguro que están, casi todas, pero claro, en su propia ley, en la ley que aprobaron ustedes, lo primero que nos dice es que tienen que estar especificadas en la memoria la entidad o personas promotoras del proyecto. Usted nos ha dicho que los promotores del proyecto son XDC y Stonesheald.

Yo le digo entrado en la web de la Asociación Española de Centros de datos. No están, ¿sabe por qué? porque no tienen ningún centro de datos en Madrid. Se lo han vendido, se lo he vendido, claro, se lo han vendido a los Iron Mountain, que es uno de los grandes promotores de centros de datos del mundo. Por lo tanto, estos señores no tienen ningún centro de proceso de datos. ¿Qué han hecho? Han puesto en marcha un centro de procesos de datos de siete megavatios con un crecimiento 80 y le han dado el pase. Es que ha dicho algo la portavoz de VOX, que me ha dejado muy preocupado. ¿A ver si nos vamos a convertir en proveedores de suelo barato? Cuidado, cuidado, cuidado.

Por lo tanto, primero entidades o personas promotoras. Si lo digo por su seguridad, se lo digo por su proyecto, para que vaya bien adelante. Las características del proyecto de implantación, un estudio sobre la generación de empleo directo e indirecto y las características de ese empleo.

Nos han dicho, nos han dicho que va a generar más de 1.500 empleos en su construcción y prácticamente 1.500 empleos en su desarrollo. Miren, ¿conoce usted realmente los problemas de empleo de los data center? ¿Quiere que le cuente uno? ¿Quiere que le cuente una data center grande que hay en Cantabria que empleó a 500 personas en su construcción y nos garantizó con declaraciones del señor presidente del Gobierno, del que usted era consejero, que iba a tener 250 puestos de trabajo fijos durante todo su desarrollo? ¿Sabe cuánta gente hay trabajando en ese dato agente? Ni 200, ni 100, ni 50. Esa es la realidad.

Ustedes inauguraron un centro con 250 trabajadores fijos y ahora la realidad es que nos están prometiendo 1.500 empleos, que seguramente estarán bien detallados en la memoria, es que ellos tienen obligación de hacer un estudio sobre la generación de empleo directo e indirecto, claro que sí; si yo estoy seguro que lo tienen, que estará en esa memoria que les han presentado y que nos justificara cuáles son los empleos o la descripción del impacto social o el impacto paisajístico y el impacto en la vertebración territorial.

¿Todo eso lo tienen?, ¿todo eso lo tienen ya? porque claro, para pedir la declaración hace falta toda esa documentación. Que yo es la que le he pedido simplemente para conocerlo. Claro que nosotros vamos a apoyarlo. Si cumplen, ¡claro que sí! ¿Cómo no vamos a apoyar una inversión de 3.600 millones? ¿Cómo no vamos a apoyarlo? Pero claro, habrá que ver si cumplen todos estos requisitos, porque a ver si vamos a gastar toda nuestra fortaleza energética, que usted dice que va a venir de la energía eólica, le voy a disculpar porque solo lleva dos años y entonces veremos al final se ha cumplido o no ha cumplido, pero a ver si resulta que otros proyectos estratégicos que se pueden colocar, por ejemplo, en la cuenca del Besaya, no van a tener energía y agua, porque es lo usa todo este proyecto de centro de proceso de datos. Que estoy seguro que no es así y que eso va a estar en la memoria que ustedes tenían que haber traído, como el plan de viabilidad económico-financiero, con indicación de cuáles son los recursos disponibles.

Porque, claro, nos han dicho 3.600 millones de inversión privada. Yo le pregunto: ¿en esa memoria dice que no van a solicitar ningún tipo de ayuda pública? No lo sé, se lo pregunto. Simplemente son preguntas que yo le hago, claro, porque esa memoria tiene que venir detallada y esa memoria es una memoria de parte. La han hecho ellos para que el Gobierno de Cantabria, en virtud de la ley de simplificación. Claro que sería muy interesante, señora diputada, saber qué día se solicitó el interés estratégico, no vaya a ser, ¿que no va a ser así eh? Pero no vaya a ser que la ley de simplificación se acelerará y hubiera tanta prisa para poder justificar un determinado proyecto. Que no va a ser así eh, pero bueno, lo vamos a tener claro.

Miren, claro, es que dice: "Solicitud de la declaración de interés regional", claro, tenemos que saber si lo han pedido y cómo lo han pedido y en qué términos lo han pedido. Y también, y también y también me ha llamado bastante la atención que todo esto al final dependa exclusivamente de que el Gobierno central autorice en el plan de abastecimiento nacional 2026-2028 el uso de la subestación de Penagos. O sea que resulta que todo este entramado, en alguna parte de la memoria, dirá que depende exclusivamente de esto.

Pero a nosotros lo que nos interesa es saber realmente si no va a haber gasto de agua, Por ejemplo. Usted me ha dicho, no va a haberlo. Exactamente, exactamente lo mismo que dijo Amazon a Web Services en el desarrollo de su proyecto. ¿Sabe, saben las modificaciones que están ahora sometidas a información pública del aumento de los tres centros de Amazon en Aragón? ¿Sabe que prevé qué van a tener que gastar 755.000 metros cúbicos de agua? ¿Sabe que eso es más de lo que gasta a día de hoy la comunidad autónoma? ¿Sabe que la energía que consumen son 10.900 gigavatios año, cuando Aragón está consumiendo 9.679?

Es decir, esos son datos reales. Que yo estoy convencido que usted nos va a traer aquí porque estarán en la memoria, nos los va a explicar y nos va a dejar súper tranquilos, claro que sí y, además, después, en el plazo legal establecido, nos los va a dar a todos los grupos, a nosotros, fundamentalmente, porque lo hemos pedido, para que lo tengamos en el papel, y esa confianza, en su intervención, se vea corroborada en el escrito de esta empresa.



Porque miren, es que después de todo esto queda otra fase, queda otra fase. Es que nadie ha hablado de ella aquí. Es que queda el PSIR. Claro queda el PSIR. Después del proyecto de interés, claro, queda el PSIR. ¿Y sabe qué ocurre PSIR de iniciativa privada? Que también tienen que venir al Parlamento para que los analicemos y los debatamos en Comisión con todos los datos, incluido, con todos.

Claro, pero eso no es por su transparencia, eso es que eso ya lo decía la ley. ¿Y saben que viene después De ahí? La fianza. Ahí ya vamos a ver si de verdad... La fianza del 23.2 de la Ley del Suelo, que establece que, en los PSIR de iniciativa privada, como es este, hay que depositar un cuatro por ciento de la cantidad a invertir. Vamos, yo soy de letras, pero he cogido la de acuerdo ahora cuatro por ciento, de 3.600 millones, 144 millones de euros. Que está muy bien. Que, si alguien ya pone 144 millones de euros, como hizo Repsol en menor cantidad, por esos 800 millones de la inversión, de Aguayo ante el regulador. Si alguien pone aquí 145 millones de euros para poner en marcha ese PSIR, mire, me va a dar buenas sensaciones de garantía, y estoy convencido, porque eso lo dirán en la memoria porque eso lo dice la ley.

Y yo estoy seguro que ustedes lo que quieren es que Cantabria tenga un proyecto muy importante, un proyecto dinamizador del sector económico, un proyecto generador de empleo que no hacen falta, que sean 1.500, pero si hace falta que se haga formación y que esos empleos que se generen sean de ciudadanos y ciudadanas de Cantabria. Que tengamos los Grados necesarios tanto en FP como como en la universidad para que esos empleos de calidad se generen aquí. También los de no calidad, pero fundamentalmente los de calidad. Y entonces esa es la batalla. Si nos da igual que sea 1.500 que sean 1.000, nos da lo mismo. Nos da igual que sean 3.600 millones que 3.200, nos da igual. Lo único que queremos es saber, y lo hacemos por ustedes, que están gobernando, no vaya a ser que igual que han cogido el centro de datos que le compraron en Madrid por 40 millones a Indra y en un año le dieron el pase. Si, pregúnteles, pregúnteles. Está aquí eh, está en el informe Spaindc.com que es la sociedad esta que se ocupa de los data center, que además tiene una conocida ex política de relaciones institucionales, la Sra. Villacís.

Bueno, pues aquí donde no aparecen ellos porque a día de hoy no tienen vienen todos los datos de cómo han comprado y vendido ese data center y no me gustaría, no me gustaría que estuviéramos haciendo todo este debate que estuviéramos haciendo toda esta cuestión en un proyecto que para mí es estratégico para Cantabria, que comparto con ustedes la importancia del mismo, que los regionalistas se lo vamos a apoyar sin ningún género de dudas, pero lo que queremos es que las dudas ustedes nos las aclaren y que no se vean metidos en un lío, no vaya a ser que en un año usted tenga que venir aquí y decir ¡ah! Bueno, que es que en el PSIR no va a haber nada que esto porque es que resulta que una vez que han tenido los papeles, le han dado el pase y ahora esto va a determinar, esto va a venir una gran empresa.

Yo que quiero que eso no ocurra y yo estoy convencido que no va a ocurrir, pero lo que quiero es que me de los papeles donde ellos garantizan que eso no va a ocurrir y eso es público, esto no es privado, esto es público. La documentación que entra de esa memoria de solicitud en el Gobierno de Cantabria le recuerdo que por Ley de Transparencia es pública, así que tiene usted lo que no me responde hoy tiene usted en todo caso 20 días que ya han empezado a contar desde el viernes pasado para que me envíe esa documentación.

Yo se lo agradeceré, los cántabros se lo agradeceremos y espero que dentro de unos años ese proyecto haya salido adelante y sea muy positivo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta, señorías.

Me he despistado un poco, y cuando estaba escuchando al Sr. Hernando hablar de falta de transparencia por un momento he pensado que hablaba del suflé aquel de la mina de zinc, que ustedes inflaron a base de que ustedes inflaron y luego se vino abajo. Cuando hablaba de falta de transparencia pensé que se refería a aquella legislatura del 15 al 19, de la que ustedes fueron protagonistas.

Bueno, gracias, señor consejero, por su comparecencia hoy aquí. Yo creo que hay que intentar ser medido en los juicios de valor, hay que huir del triunfalismo pero con los datos, con la información, con las cifras que ha dado aquí el consejero de industria, pues creo que podemos decir sin género de duda que nos encontramos ante un hito, un hito en Cantabria, ante un proyecto que va a suponer un proyecto histórico que va a suponer, como digo, un hito un antes y un después en nuestra nuestra tierra, en Cantabria.

Como digo que las cifras son apabullantes y merecerán un pequeño repaso por mi parte enseguida, pero lo más llamativo para mi grupo, lo más llamativo para el Grupo Popular y lo que más orgullo nos produce es que Stoneshield haya mirado a Cantabria para implantar este grandísimo proyecto.

Y nos llena de orgullo, lógicamente, porque está absolutamente relacionado con la forma de gobernar que tiene este Gobierno del Partido Popular por la forma de gobernar que tiene este gobierno de María José Sáenz de Buruaga. Porque la



implantación de un proyecto de esta magnitud en una región no es fruto, en este caso en Cantabria no es fruto de la casualidad, no es fruto de la casualidad, es fruto de las reformas estructurales y del trabajo que se está llevando a cabo por parte del gobierno autonómico; es fruto de la creación de la figura del proyecto empresarial estratégico; es fruto de la ley de simplificación administrativa; es fruto de la reforma fiscal y la rebaja histórica de impuestos; es fruto de la apuesta de este Gobierno por la innovación y la creación de la primera Agenda Digital de Cantabria, y es fruto del plan, de internalizar internacionalización de Cantabria.

Y podría seguir con otros aspectos que ya ha reseñado también el consejero, como el desbloqueo del desarrollo eólico, la promoción de suelo industrial, el cumplimiento de la Ley de Ciencia o el incremento sin precedentes de las ayudas al sector industrial.

En definitiva, aquí hay un Gobierno que gobierna, un Gobierno ambicioso, serio, que se dedica, como decía el otro día, a la política de las cosas y no a las cosas de la política y a dar cumplimiento a la agenda reformista de Alberto Núñez Feijoo y de María José Sáenz de Buruaga, un gobierno de progreso y de bienestar para Cantabria y los ciudadanos, y eso es verdaderamente apostar por Cantabria y eso es verdaderamente a querer a Cantabria.

Estamos hablando de un proyecto que supone una inversión de más de 3.600 millones de euros y, ojo la creación de cerca de 1.500 empleos durante el desarrollo del mismo, la mayor inversión de la historia de Cantabria.

Como bien ha señalado el Sr. Arasti, esta cifra es similar a todo el presupuesto del Gobierno de Cantabria y equivale aproximadamente a la cuarta parte de nuestro producto interior bruto y va a suponer, estamos absolutamente seguros, la atracción a Cantabria de empresas de primer nivel, aquí se han citado algunas Meta, Google o Amazon, lo que contribuirá a la creación a la generación de otros 1.500 puestos de trabajo entre directos e indirectos ya en la fase operativa del proyecto, lo que se podría traducir en cerca de 10 millones de euros al año en salarios.

No queremos pecar de triunfalismo, como he dicho al principio, pero los datos y las cifras ofrecidas por el consejero de industria en su comparecencia son abrumadoras, un centro de datos de los más grandes, de los más modernos, de los más avanzados de Europa y que nos mete en ese circuito que forma Londres, que forma Milán, que forma Madrid o que forma Francia. Cómo nos ha gustado, Sr. Arasti oír esa esa frase.

Proyecto Altamira hasta el nombre es bonito, hasta nombre es evocador, Altamira nuestro alfa, nuestra omega, el descubrimiento de las pinturas rupestres supuso sin duda una revolución de unas magnitudes inconmensurable, y este otro Altamira en este caso un proyecto tecnológico estoy seguro que también, va a suponer otra revolución en este caso tecnológica que va a revolucionar igualmente en nuestra región por las inversiones, por el empleo y por el talento, que va a ser capaz de atraer como nunca antes ningún otro proyecto en la historia de Cantabria.

Creo que fue Adenauer el que dijo que en política lo importante no es tener razón, sino que a uno se le den, entonces estese asegurado, Sr. Arasti, que desde mi grupo le vamos a dar y le damos toda la razón en la valoración certera que ha hecho de lo que este proyecto puede suponer para Cantabria.

Luego me cuentan el chiste y así nos reímos todos, pero igual antes de que termine...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio.

Han tenido cada uno su momento, y ahora es el del Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: ¿Qué delito ha hecho?, el señor consejero ha hecho una valoración de lo que este proyecto puede suponer para la sociedad cántabra para la economía cántabra, para todos nosotros que creemos que es digna de ponderar.

Y confío que el resto de los grupos, independientemente de que estén en la oposición y de que tengan que ejercer legítimamente su labor de control y fiscalización, al Gobierno remen en la misma dirección, VOX, Partido Socialista, Partido Regionalista. Apelo a todos porque a todos nos compete generar riqueza para nuestra tierra y oportunidades no se nos olvide, riqueza y oportunidades.

Pero especialmente me quiero dirigir al Grupo Socialista, porque hay una condición imprescindible para que este proyecto salga adelante, y es que el Ministerio de Transición Ecológica acceda a la petición hecha por el Gobierno autonómico de que la subestación de Penagos, pues se nos dé la luz, se nos de acceso a la conectividad y a la electricidad, como se decía antes, que nos den de alta en el boletín, eso es lo que tienen ustedes que pedir, y que ayudar a que nos den en Madrid, señores socialistas porque es fundamental, como digo, ese acceso a la electricidad.

Y ahora les prometo que se me habían hecho esfuerzos para no hacer una relación entre la red eléctrica, entre el electricista Cerdán y tal, pero de verdad que no, no lo voy a hacer, no lo voy a hacer, no hacer ningún tipo de gracia con eso, porque esto es un tema, es un tema serio ¿verdad?



Y por eso, que es un tema serio, apelo al Grupo Socialista para que empujen en la misma dirección, y le trasladen al Sr. Sánchez que por una vez en la vida cumplan con Cantabria, que cumplan su parte, que el Sr. Sánchez cumpla su parte, porque lo que es aquí la presidenta Buruaga ya lo ha hecho. Por tanto, esperemos que el Grupo Socialista haga, haga su labor.

Y finalmente, bueno, Sr. Hernando ya le he dicho antes lo de la transparencia y no sé qué más decirle, la verdad. Si hubiera sido usted el portavoz habitual, si hubiera sido el Sr. Marcano, que es el portavoz habitual de industria, pues le hubiera dicho un latinajo, a eso no me voy a resistir, hubiera dicho lo de *gaudeamus igitur* porque yo creo, adelantándonos dos días a la Universidad de Cantabria, que van a ser los cursos de verano y se va a entonar el *gaudeamus igitur*, yo creo que hoy es un día de celebración. Hoy es un día *gaudeamus igitur*, de alegrémonos pues, de que este proyecto, con la ayuda de todos, con el empuje de todos, sin poner palos en las ruedas salga adelante porque, y termino Sra. Álvarez.

Me ha dado pena en la interpretación caprichosa y arbitraria que ha hecho de la ley de simplificación. La ley de simplificación, como todo hay que leerlo en el orden occidental, no en el orden. Es decir, de adelante atrás, de principio a fin, porque muchos de los requisitos que usted ha dicho aquí que hacen falta, pues no es así no, no, no es así; hay muchos requisitos de los que usted ha dicho que esos vendrán después. Esa es la esencia de la simplificación. Si tenemos que hacer todos los requisitos con carácter previo, estamos yendo en contra del espíritu. Yo sé que a ustedes, el tema de la facilidad, de facilitar a las a las empresas en la generación de riqueza, que simplificara eso, a ustedes les genera sarpujido. Mi compañero Fernández tenía un botecito de crema, que les puede ser útiles. Yo, yo sé que lo suyo es poner palos en las ruedas. No, no, no, eso es lo que yo creo que es un día de alegría para todos, porque esto, sin duda, va a ser un revulsivo para nuestra región.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, presidenta.

Pues señores diputados, menos mal, menos mal que apoyan el proyecto Altamira, casi les pediría que no lo apoyaran tanto. Decía un periodista famoso, César González Ruano, cuyo nombre tiene un premio. Pues le felicitaban, le felicitaban a menudo, y cuando le felicitaban pues agradecía la felicitación, pero siempre se inventaba una enfermedad grave, ¿no?; porque conocía muy bien el carácter de las personas, ¿no?, y claro, estamos ante un proyecto de 3.600 millones de euros que jamás se ha presentado en Cantabria, en la historia, nunca.

Estamos ante un proyecto que el Gobierno lo va a declarar estratégico, si es que los informes nos dejan, vamos, no había pensado en ello, y eso no ha sucedido nunca, porque jamás ha habido tampoco una ley de simplificación administrativa que pudiera hacer. Por lo tanto, estamos ante, digamos, algo que no ha sucedido nunca en Cantabria y, por lo tanto, yo entiendo, pues que, en fin, ustedes lo apoyen, pero lo apoyen pues con una serie de características que a mí me preocupa.

Por ejemplo, voy a empezar por VOX, que ha sido la primera diputada que ha intervenido. Habla de anuncios. Hombre, vamos a ver. Lo ha anunciado el promotor, al lado del Gobierno, evidentemente, pero lo ha anunciado un promotor. Un promotor ha dicho que quiere invertir en Cantabria 3.600 millones de dinero privado. Primera cuestión, por lo tanto, importante. Usted ha hablado de una serie de proyectos de GFB, campus. Hombre, GFB, Campus Comillas. Pero, ¿qué me hace hablándome de esos proyectos cuando le estoy yo hablando de este proyecto Altamira?. Mire, hace unas semanas hemos inaugurado el centro de ciberseguridad de Cantabria. Pues esa es la diferencia entre gobiernos que planteaban cosas, anunciaban cosas, y gobiernos como este Gobierno, de la presidenta Buruaga, que hace cosas.

Bueno, después señora diputada, dice que lo apoyaba, pero ha empezado a sembrar una serie de dudas y temores que a mí, a mí me han preocupado, me han preocupado. Dice: oiga, ¿no va a perjudicar a las empresas electrointensivas?. ¿Sí?, ¿pero piensa eso?. ¿Pero no le he dicho que la subestación de Penagos es un nudo robusto, lleno de, rodeada de líneas de alta tensión que pueden proporcionar energía? Y después ha dicho algo que a mí, a mí me, me sorprende. Dice que se socialicen los riesgos y se privaticen los beneficios. Lo ha dicho usted, ¿no? Si eso lo podía haber dicho Pablo Iglesias, el grande y el chico, los dos. ¡Hombre, por favor! ¿Cómo se puede decir eso?, ¿que socialicen los riesgos y se privaticen los beneficios? Hombre, eso no es apoyar, eso no es apoyar un proyecto, sino que sembrar, eso es sembrar dudas.

Vamos a ver, me han hablado mucho de la transparencia, que no hemos sido transparentes. Pero, oiga, pero si es que nadie más interesados en la transparencia que nosotros. Porque, fíjese usted, creemos que toda Cantabria debe saber la oportunidad histórica que se nos presenta para que nadie intente frustrarla, y para eso lo mejor es informar; para que la arbitrariedad no pueda imponerse al interés general. Por lo tanto, el mayor interés en informar lo tiene el Gobierno. Y lo tiene el Gobierno por eso, porque nosotros defendemos el interés general. Pero efectivamente, efectivamente, pasan, pasan cosas y es cierto que Cantabria ofrece condiciones objetivas, especialmente ventajosas para la instalación de este tipo de



infraestructuras. Pero no podemos confiarnos porque la arbitrariedad, señores diputados, están hoy en España al orden del día. Solo hay que ver los telediarios y, por lo tanto, para combatir la arbitrariedad nada mejor que la información, nada mejor que la información. Que todo el mundo, que todo Cantabria, que la opinión pública de Cantabria conozca el proyecto Altamira.

Más cosas que ha dicho usted, señora diputada, el agua, y dale con el agua, y dale con el agua.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Sra. Álvarez ya la hemos visto el

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Pero si he dicho yo que no se necesita agua para, bueno, no lo he dicho yo, lo ha dicho el promotor. Que no se necesita agua para la refrigeración, debido, entre otras cosas, a que Cantabria tiene unas condiciones climáticas excepcionales, excepcionales.

Y desde luego, señora diputada del Partido Socialista, me intranquiliza que ponga tantas pegas. ¿Por qué? Si, sí, me intranquiliza que ponga tantas pegas, porque si informe se ha tirado, hombre, se ha tirado la mitad de su, de su intervención, que si el informe, que si no sé qué, que el informe, que si yo sé. Pero, hombre, pero vamos a ver, ¿pero necesito un informe para para saber que una inversión de 3.600 millones de euros y más de 1.500 empleos necesita un informe de si cumple la ley de adminis...? ¡Hombre, por favor! ¡Cuando lo apruebe el Gobierno, sí, pero no para ahora, hombre!, ¡Claro, no se preocupen que los informes van a estar, pero cuando llegué al consejo de Gobierno, por favor, por favor!

Partido Regionalista. Hombre, también lo apoya, pero oiga, qué problemas tienen ustedes. Porque a ver si van a ser proveedores de suelo barato. Pero si el suelo. Sí, sí, pero usted también, usted también se lo ha comprado. Pero si el suelo donde se va a desarrollar llevaba 18 años sin vender, pero, ¿qué me habla usted de vamos a ser proveedores de suelo barato? Suelo barato con ustedes, que en 18 años no lo han colocado. Y dice: no, que todo depende de la planificación de la red de transportes.

Pero oiga usted, ¿usted cuando compra una casa, le tienen que dar el alta de la luz o no? Pues claro. Pues oiga usted, es que la planificación de la red de transporte tiene que, tiene que tener y contemplar las dos posiciones, porque si no el CPD no se puede conectar a la red. ¿Lo entiende? Vale. Me arregla, me alegro.

Y la fianza del cuatro por ciento de inversión, sí. Pues claro que va a ser muy alta, ya lo sé. Y dice que si un lío, un bueno, desde luego, si no se hace nada, no hay ningún lío.

Vamos a ver. Yo, como les veo a ustedes un poco escépticos, con, les veo un poco escépticos con los CPDS, voy a intentar hacer algo de pedagogía con los CPDS ¿Por qué son buenos?, creo yo, que se hagan en Cantabria y fuera de Cantabria. Bueno, primero, por una cuestión de soberanía y seguridad de los datos. Estos complejos tecnológicos, no solo almacenan y procesan datos, sino que también facilitan la conectividad y el acceso a servicios digitales esenciales, como la sanidad, la banca, el comercio electrónico, el entendimiento, el entretenimiento o recientemente, los servicios de inteligencia artificial.

Recientes cambios en el equilibrio de fuerzas geopolíticas, han puesto de manifiesto la necesidad de que Europa desarrolle su propia infraestructura digital para garantizar la soberanía y la seguridad de sus datos. La dependencia de infraestructuras extranjeras plantea riesgos económicos y de seguridad, lo que ha llevado a la Unión Europea a adoptar medidas para fomentar el desarrollo de centros de datos en el continente. La Comisión Europea ha presentado un plan de acción para la soberanía digital, en particular en lo referente a la inteligencia artificial. En él se destaca que la Unión Europea tiene un retraso considerable en la adopción de inteligencia artificial en comparación con otras regiones del mundo, como Estados Unidos y China.

Este retraso se traduce en una dependencia de tecnologías y servicios que no siempre cumplen con los estándares europeos de privacidad y seguridad. Estas tecnologías requieren una infraestructura de centros de datos de grandes capacidades que permita el proceso, el procesamiento y almacenamiento de grandes volúmenes de datos. En el plan de acción se apunta como esencial el incremento de la capacidad de Europa en materia de centros de datos. Por ejemplo, el Programa Década Digital 2020-30, de la Comisión Europea, fija como objetivo la creación de una infraestructura paneuropea interconectada de tratamiento de datos.

En España, el Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales desarrolla uno de los ejes contenidos en la estrategia España Digital 2026, con el objetivo de posicionar a España como polo de infraestructuras digitales de interconexión transfronterizas de referencia del sur de Europa.

La estrategia de inteligencia artificial 2024 del ministerio para la Transformación Digital establece una agenda y objetivos en términos de infraestructuras de inteligencia artificial para España.

Y la Agenda Digital de Cantabria 2024-28 pretende rentabilizar la transformación digital, maximizando el impacto de las nuevas tecnologías digitales en el crecimiento económico, la calidad de vida de los ciudadanos y la modernización de la Administración pública de Cantabria.



Los centros de datos también sirven como palanca de la competitividad de las PYMES. La adopción de servicios en la nube y la inteligencia artificial son esenciales para la competitividad de las PYMES, que deben adaptarse a un entorno digital en constante evolución. En este sentido, la disponibilidad de centros de datos en España permitirá a las empresas locales expandir sus operaciones de una manera más económica que si tuvieran que construir su propia infraestructura.

La acción de alquilar espacio en un centro de datos existentes es una alternativa atractiva para las PYMES, que buscan reducir costes y mejorar la eficiencia operativa. Esta opción no solo les permite acceder a tecnología avanzada y servicios de seguridad, sino que también les brinda la flexibilidad necesaria para adaptarse a las cambiantes demandas del mercado.

Además de mejorar las perspectivas en cuanto a soberanía y seguridad, la expansión de los centros de datos en España también tiene un impacto positivo en la economía local. Los centros de datos fomentan la colaboración y la innovación, impulsando el crecimiento tecnológico y económico. Crean ecosistemas donde *start ups*, empresas y centros de investigación se unen para desarrollar soluciones innovadoras y generar empleo, tanto en el sector tecnológico como en otros sectores relacionados.

Las PYMES, que representan el 65 por ciento de los usuarios de centros de datos en España se benefician especialmente de estas infraestructuras. El acceso a servicios *cloud*, almacenamiento seguro y análisis de datos permite a estas empresas competir en igualdad de condiciones con grandes corporaciones, reduciendo barreras tecnológicas y facilitando la innovación.

Los centros de datos democratizan el acceso a tecnología avanzada, permitiendo a las PYMES calar sus operaciones, mejorar su eficiencia y adaptarse a un entorno digital en constante evolución. Esto es especialmente relevante en sectores como comercio, manufactura ligera, servicios profesionales y educación.

En 2024 se estima que el volumen total de datos generados en España alcanzará los 1.589 Exabytes, un exabyte es 10^{18} , es decir, un trillón. Esta cifra se duplicará en apenas cinco años, llegando a los 3.028 en 2028, lo que representa un crecimiento medio anual del 22,5 por ciento. Este crecimiento está estrechamente vinculado a la adopción de tecnologías emergentes, la necesidad de reducir la latencia en servicios críticos y la creciente exigencia de cumplimiento normativo y protección de datos. Aunque España experimenta un crecimiento notable en términos absolutos, su participación relativa en el volumen total de datos generados en Europa ha disminuido en los últimos años. En 2018 España representaba el 4,8 por ciento del total europeo, pero en 2023 esa cuota cayó al 4,3. Este descenso relativo pone de manifiesto la necesidad de una estrategia nacional ambiciosa que permita a España consolidarse como un nodo digital relevante en el sur de Europa, aprovechando su posición geográfica estratégica y su potencial en energías renovables.

El crecimiento de la demanda de centros de datos en España está impulsado por una combinación de factores tecnológicos, económicos y regulatorios.

En primer lugar, la ubicación geográfica de España y su capacidad de interconexión con otros continentes a través de cables submarinos, son cruciales. La digitalización transversal. Todos los sectores están adoptando tecnologías digitales para mejorar su eficiencia, competitividad y capacidad de innovación. Inteligencia artificial y big data requieren infraestructuras potentes y cercanas para procesar grandes volúmenes de datos en tiempo real. 5c y Edge Computing demandan centros de datos distribuidos y de baja latencia para soportar aplicaciones críticas. Soberanía digital y cumplimiento normativo, especialmente relevante en sectores como salud, finanzas y administraciones públicas, donde la protección de datos es prioritaria.

Es decir, las tecnologías más disruptivas necesitan infraestructuras potentes cercanas y de baja latencia.

Por otro lado, por otro lado, la soberanía digital, la protección de datos y el cumplimiento normativo necesita centros de datos situados en territorio nacional y empresas sometidas a los tribunales españoles y europeos. Todas estas condiciones son cumplidas por el Campus Tecnológico Altamira.

También hay beneficios de los centros de datos en la economía, el empleo, la formación y la investigación. En la economía, el despliegue y consolidación de centros de datos en España, no solo responde a una necesidad tecnológica creciente, sino que constituye una oportunidad estratégica para transformar la economía, dinamizar el empleo, fortalecer el tejido empresarial y posicionar a España como un nodo digital clave en Europa y el mundo.

Los centros de datos generan un efecto tractor sobre la economía española. En 2022 el sector representó el 2,33 por ciento del empleo total, con más de 482.000 puestos de trabajo directos e indirectos. Esta cifra incluye empleos en construcción, operación, mantenimiento, ingeniería, ciberseguridad y servicios auxiliares. Además, el sector alcanzó un efecto multiplicador económico de 2,8 con una aportación superior a los 73.000 millones de euros al PIB. El impacto indirecto se extiende a sectores como telecomunicaciones, energía renovable, fabricación de hardware, logística y servicios profesionales. La expansión de los centros de datos impulsa la demanda de servicios tecnológicos, fomentan la innovación y mejoran la infraestructura digital, atrayendo inversión extranjera y fortaleciendo la competitividad nacional. Existe una



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 20

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 2)

correlación directa entre el volumen de datos gestionado y el desarrollo económico. El desarrollo de centros de datos permite a sectores intensivos en tecnología, como finanzas, salud, comercio, manufactura y energía, adoptar soluciones digitales avanzadas, optimizar procesos, reducir costes y generar nuevos modelos de negocio.

Esta transformación digital impulsa la productividad, la sofisticación del tejido empresarial y la resiliencia frente a crisis económicas o tecnológicas.

El crecimiento del sector de centros de datos está generando una nueva demanda de talento especializado; se requieren perfiles en áreas como redes, cloud computing, inteligencia artificial, análisis de datos, ciberseguridad y gestión de infraestructuras críticas. Sin embargo, el 46 por ciento de las empresas españolas se identifica la escasez de talento como su principal reto para adoptar tecnologías claves. Esto subraya la necesidad de programas de formación técnica y colaboración público -privada para cerrar la brecha de habilidades digitales.

Las academias tecnológicas, impulsadas por grandes proveedores cloud y las alianzas con universidades son clave para preparar a la próxima generación de profesionales digitales. Los centros de datos son esenciales para el funcionamiento de plataformas educativas, campus virtuales, sistemas de gestión académica y herramientas de aprendizaje remoto.

Además permiten a universidades y centros de investigación acceder a capacidades de supercomputación y almacenamiento masivo, fundamentales para el desarrollo de proyectos en inteligencia artificial, sostenibilidad, biotecnología y ciencias aplicadas la colaboración entre el sector educativo, las empresas tecnológicas y las administraciones públicas genera ecosistemas de innovación regionales que impulsan la formación de talento, la creación de empleo de calidad y el desarrollo de pueblos tecnológicos en distintas regiones del país.

Me voy a detener en una cosa que me parece importante. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que Cantabria no ha tenido suerte en infraestructuras. Por todo el norte las obras de la alta velocidad avanzan a buen ritmo, excepto en Cantabria, donde no hay un solo kilómetro en obras. Esto va a suponer, está suponiendo ya una importante desventaja competitiva que pagaremos muy caro. Podría decirse, con toda la razón, que España tiene una evidente deuda histórica con Cantabria. Me dirán, ¿y qué tiene que ver la alta velocidad con esto? La infraestructura de alta velocidad transporta viajeros y mercancías; el campus tecnológico Altamira transporta y procesa datos, pero ambos transportan riqueza, empleo y bienestar.

Yo creo que durante muchos años se han perdido una ocasión importantísima en infraestructuras, en infraestructuras, que son muy importantes para Cantabria, y creo que ha llegado el momento de dejar de perder el tiempo y no perder una oportunidad que es histórica para nuestra tierra.

Le he dicho antes, señora diputada, que me preocupaba un poco su posición, la posición del Partido Socialista. Mire, no me gustaría que pasara, como pasó el 17 de mayo de 2010, donde un ministro, el ministro Pepiño Blanco, decía que no pagaría caprichos de 2.500 millones. Esto venía en el diario sí, en El Diario Montañés del, perdón no, venían otro medio de comunicación del lunes 17 de mayo de 2010. A mí ver una frase de estas características, de que un ministro del Gobierno de España tache la alta velocidad en Cantabria como de caprichos, de caprichos, me parece una situación realmente preocupante y que, desde luego, lamento.

No me gustaría ¿por qué digo esto? Porque no me gustaría que esta oportunidad que se perdió en Cantabria hace ya bastantes, bastantes años, se perdiera, se perdiera con este proyecto. No me gustaría que un ministro o ministra, en este caso del Gobierno de Cantabria, del Gobierno de España, dijera que bueno, que el proyecto Altamira pues está bien, pero porque tiene ciertos problemas: que si el agua, que se lea la energía eléctrica, que si los ruidos, que si las electrointensivas. Y no me gustaría ver en un medio de comunicación que un miembro del Gobierno de la nación, nuevamente hiciera una manifestación que postergara a Cantabria de una oportunidad que es histórica.

Si usted ve el mapa de la alta velocidad, verá que por el este está a la alta velocidad en el País Vasco, la y griega vasca, más allá están los túneles de Pajares, más allá está la alta velocidad de Galicia. Si bajamos al sur, está la alta velocidad de Castilla y León, pero si se queda usted en Cantabria, ve que hay un agujero, un agujero en el que no existe ni un metro, ni un metro de alta velocidad. Eso es una oportunidad que se ha perdido en Cantabria.

Pues a ver si entre todos somos capaces de conseguir que no se vuelva a perder una oportunidad que yo creo que es histórica, porque permitiría colocar a Cantabria como un nodo digital en Europa y además eso sería bueno también para España y espero y deseo que no suceda eso.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, gracias señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.



EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 184, relativa a planes y estrategias para aprovechar el proyecto Altamira y potenciar el desarrollo de las industrias tecnológicas, presentada por don Cristóbal Palacio Ruiz, diputado no adscrito.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el, del diputado no adscrito, Sr. Palacio, tiene usted la palabra.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor consejero, le agradezco muchísimo la tarde que no está dedicando y su afán de transparencia que, que, unido a la voracidad informativa que tenemos los parlamentarios, me llevaría a proponerle parar la sesión, dejarla para el lunes próximo. Este domingo nos pasa a través del diario toda la información que hasta ahora no hemos visto, nos la leemos el domingo y venimos aquí.

Pero si eso no ocurriese, vamos a aprovechar el rato. Respecto del suelo, no se..., no se está regalando. El cálculo que yo hago, es que se estaba vendiendo el suelo, aproximadamente a 30 euros metro, que está bastante por encima de lo que se ha pagado en La Pasiega a los particulares, lo cual resulta sorprendente.

Mi interpelación no tiene por objeto el procedimiento, ni entender cómo se va a desarrollar el proyecto, si no, lo que entiendo que es la labor esencial del Gobierno de Cantabria, que es tomar las medidas para que este proyecto genere riqueza en Cantabria.

Han utilizado todos, la, el símil de Aragón, Aragón ha atraído, además de Microsoft y de Amazon 80 empresas nuevas que se instalan en Aragón y que están generando riqueza en Aragón, en torno a los centros de datos. Porque los centros de datos en sí son una biblioteca, son un lugar en el que se almacena información con un poco de personal de mantenimiento. Lo relevante es toda la riqueza que se puede generar alrededor.

Y lo que quiero que usted me cuente es que en estos dos meses que llevo esperando para tener esta interpelación, y que lo he retrasado para dar tiempo al Gobierno, quiero saber qué se está haciendo y qué se está haciendo en distintos ámbitos. En infraestructuras ¿Ya tiene un plan el Gobierno, para ampliar mucho más suelo, para acoger a esas empresas a las que les vamos a ofrecer, venir? ¿O no hay previsión de suelo y, por tanto, cuando quieran venir les vamos a decir que no tienen donde instalarse? ¿Se han mejorado las infraestructuras, hay acceso a esos terrenos en los que se va a desarrollar? ¿O lo vamos a dejar toda la iniciativa privada y que no haya esa infraestructura? ¿Qué estamos haciendo para motivar a esas empresas a que vengan? ¿Le hemos contado ya al mundo que vamos a tener dentro de dos años un centro de datos en relevante y que pueden ya empezar a instalarse? ¿O lo estamos dejando para el último momento, para no generar expectativas y que no haya emoción y no se lo vamos a contar hasta que ya sea evidente? Porque las empresas toman decisiones estratégicas a medio plazo y tienen que saber lo que van a hacer dentro de tres años ahora. Tienen que saber que pueden contar con Cantabria para instalarse. Si no se lo explicamos, lo van a venir. ¿Lo está haciendo el Gobierno? me gustaría que me lo aclarase.

¿Qué vamos a hacer como que Green Valley? ¿La iniciativa que planteamos la vamos a incardinar dentro de este proceso o no es necesaria? ¿Qué vamos a hacer como el PERTE Chip? Hay un, hay un proyecto en hay un proyecto en Barcelona, el Openchip, lo que en el fondo plantea empezar a construir chips que puedan llegar a ser competencia de Nvidia en España. ¿Tiene sentido atraerles y que vengan aquí? ¿qué está haciendo el Gobierno en ese sentido?

En educación hemos hablado con la Universidad del Atlántico y con la Universidad de Cantabria vamos a necesitar producir para atender a todas esas empresas y además se van a venir a vivir a Santander esas empresas se van a instalar aquí siempre y cuando seamos capaces de ofrecerles mano de obra cualificada en *data science*, en programación, en todas las nuevas tecnologías ¿hemos llegado a un acuerdo con la Universidad de Cantabria y con la otra universidad privada para que generen programas de estudio que permitan crear esos profesionales o lo estamos dejando a la iniciativa privada y que alguien se le ocurra a hacerlo? ¿Qué está haciendo el Gobierno de Cantabria para incentivar?

Luego han pasado ya tres meses...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Han pasado ya tres meses desde que se desde que se produjo ¿se han sentado con los promotores inmobiliarios para preguntarles a quién les van a vender el centro de datos? ¿qué empresas definitivamente se van a instalar en Cantabria? ¿quiénes son? ¿a qué se van a dedicar? ¿qué vienen? El centro de datos se puede utilizar de una empresa en Singapur sería terrible que necesiten simplemente un módulo en el que almacenen información en Cantabria.

¿Nos hemos interesado o se ha interesado al Gobierno ya por saber quién lo va a gestionar realmente y cuál es el objetivo? Esa es mi opinión, la labor que tiene que realizar el Gobierno de Cantabria y lo que quiero saber es, aparte de las anécdotas que efectivamente son relevantes de la tramitación del procedimiento administrativo, ¿está haciendo el Gobierno de Cantabria y el trabajo que debe hacer para aprovechar el maná que nos ha caído de esos 3.000 millones en proyecto?



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta el consejero de industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señora presidenta.

Usted pregunta por planes y estrategias para aprovechar el proyecto Altamira, señor diputado, no es que tengamos que hacer una estrategia para aprovechar el proyecto Altamira, sino que el proyecto Altamira es la consecuencia de una estrategia previa con el objeto de captar inversiones. Acabo de comparecer en este Pleno para informar del proyecto Altamira según estipula la ley de simplificación administrativa de Cantabria, porque va a ser declarado estratégico por parte del Gobierno de Cantabria y esto es así porque ya hemos aprobado una ley de simplificación administrativa de Cantabria, que en su articulado prevé la declaración de proyectos estratégicos.

Puede parecer de Perogrullo, pero es que esa ley no existía hasta ahora, forma parte de la estrategia del Gobierno de María José Sáenz de Buruaga para que Cantabria sea una tierra de oportunidades. Y desde luego que estamos ante una gran oportunidad, un proyecto disruptivo que va a suponer un giro de 180º grados en la economía de Cantabria.

Ya he dicho lo que significaba antes en términos de inversión, de empleo y de atracción de grandes empresas. Es un proyecto que representa una oportunidad estratégica única para posicionar a España como uno de los pueblos digitales más relevantes del sur de Europa y a Cantabria, como un referente del nuevo mapa digital europeo.

Dice usted y qué han hecho o qué van a hacer, mire durante estos casi dos años de Gobierno hemos tomado una serie de medidas estructurales con el objetivo puesto en la atracción de inversión y la creación de empleo. La mayor reducción de impuestos de la historia de la región; la reducción de la burocracia a través de la ley de simplificación administrativa; la declaración de proyectos estratégicos, la apuesta por la innovación con la primera agenda digital de Cantabria, el primer Plan de internacionalización de Cantabria, la promoción de suelo industrial, diría yo hasta nos hemos inventado el suelo industrial. El desbloqueo del desarrollo eólico, el incremento y reformulación sin precedentes de las ayudas al sector industrial e innovador y el cumplimiento de la Ley de Ciencia.

De tal manera que hoy estamos preparados para que los proyectos que están en que hemos estado trabajando durante todo este tiempo se conviertan en realidad.

En cuanto a suelo industrial, es evidente que en Cantabria no hay suelo industrial, es algo que no puede volver a suceder, siempre tendría que haber suelo industrial porque es una condición indispensable para que se puedan establecer proyectos empresariales. Por ello lo estamos desarrollando a toda marcha y por eso estamos trabajando en un plan director de suelo industrial y tendremos un diagnóstico, una previsión y las localizaciones idóneas para desarrollar el suelo industrial que Cantabria necesitará en los próximos años.

En el caso del proyecto Altamira la fase 1, se va a desarrollar en un suelo propiedad de la sociedad Vipar que lleva 18 años sin desarrollar, cuya venta por 9 millones y medio de euros ya ha sido aprobada y el PSIR, que permitirá su desarrollo ya ha sido redactado y va a ser aprobado por el Gobierno de Cantabria, antes de fin de año. En menos de dos años hemos puesto en valor un suelo que llevaba improductivo durante 18 años y todo esto es imposible a no ser que detrás haya una estrategia.

En cuanto a la Ley de Ciencia, hemos cumplido por primera vez el objetivo de financiación pública en I+ D+ i establecido en la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria. El presupuesto del 2025 destina 79 millones a I+ D+ i frente a 38 de 2023, es decir, hemos multiplicado por dos el presupuesto, y eso es imposible a no ser que detrás haya una estrategia.

Y para estrategia la primera Agenda digital de Cantabria, presentada el pasado 22 de noviembre, con ella pretendemos acelerar la innovación y el cambio de modelo productivo hacia sectores con mayor valor añadido, aprovechando la revolución tecnológica que se está produciendo.

Una de las medidas de la Agenda Digital es el centro de ciberseguridad de Cantabria que hemos inaugurado la pasada semana, está en la torre Estela, que cuando tomamos posesión llevaba más de 10 años vacía y hoy está llena de empresas tecnológicas de alto valor añadido. Cuesta creer que todo esto haya pasado sin una estrategia que lo facilite.

Todos estos proyectos tecnológicos necesitan contratar personas con formación en competencias digitales, para dar respuesta a estas necesidades estamos trabajando en tres programas de formación en competencias digitales, de los cuales hemos puesto en marcha uno de ellos y los otros 2 les seguirán en breve. Se trata del programa hibridación en competencias digitales que presentamos el pasado 19 de marzo con muy buena acogida, por cierto; además de los programas de FP, de la consejería de educación, con la que trabajamos de manera coordinada.



Y desde luego la mejor estrategia es explicar este proyecto, el proyecto Campus Tecnológico Altamira, por eso agradezco el interés que demuestra su interpelación. Toda Cantabria debe saber la oportunidad histórica que se nos presenta para que nadie intente siquiera frustrarla, para que la arbitrariedad no pueda imponerse al interés general, que todo el mundo conozca sus fortalezas y ventajas competitivas, que su eficiencia energética es imbatible, razón por la que consumirá menos energía eléctrica que cualquier otro centro de datos de España; que no usará agua para su refrigeración ya que nuestro clima permite utilizar la ventilación natural. Que su conectividad es estratégica, que la subestación eléctrica de Penagos es un nodo eléctrico robusto y preparado para acoger grandes demandas de energía que aporta estabilidad al sistema eléctrico. Que la solución eléctrica es muy sencilla y no implica ningún gasto de ejecución al sistema eléctrico, que todo el mundo conozca que los centros de datos son necesarios porque todos los sectores están adoptando tecnologías digitales para mejorar su competitividad.

Porque los centros de datos permiten a las pymes competir en igualdad de condiciones con grandes corporaciones, reduciendo barreras tecnológicas y facilitando la innovación; porque crean ecosistemas, donde empresas y centros de investigación se unen para desarrollar soluciones innovadoras y generar empleo de calidad; porque permiten a universidades y centros de investigación acceder a capacidades de supercomputación y almacenamiento masivo, fundamentales para el desarrollo científico y tecnológico.

Porque las tecnologías más disruptivas, como la inteligencia artificial o big data, necesitan infraestructuras potentes, cercanas, de baja latencia, porque la soberanía digital, la protección de datos y el cumplimiento normativo necesita centros de datos situados en territorio nacional y empresas sometidas a los tribunales españoles y europeos.

Lo digo porque se está empezando a manifestar un rechazo hacia los centros de datos que recuerda la célebre frase de Unamuno "Que inventen ellos", una manera de pensar gracias a Dios, ya superada y que costó que tantos españoles tuvieran que emigrar a esos países que intentaban.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Creo, señor consejero, que no he sido capaz de explicarme. Porque yo no le pregunto por el proyecto para la construcción del centro de datos. Yo le pregunto por todo el ecosistema que tiene que haber alrededor del centro de datos y por lo que el Gobierno de Cantabria está haciendo para favorecer ese ecosistema.

Yo no le pregunto por el suelo que se va a desarrollar por el PSIR. Le pregunto por el suelo que tiene usted que generar para atraer otras empresas que puedan venir a instalarse a Cantabria. Y que hay que ofrecerles desde ya.

Le pregunto sobre a qué empresas le está contando que se pueden instalar aquí. Empresas del nivel de... y ha citado a dos o tres multinacionales. Pero no ha hablado con ellas, estoy entendiendo ¿O sí? Porque son las que están instaladas en Zaragoza.

No se puede decir: Vendrían empresas como Amazon; porque si no va a venir Amazon es un engaño manifiesto. Dígame: Hemos hablado con nuestras empresas y les estamos ofreciendo Cantabria como un destino ideal.

¿Por qué? Pues porque durante los primeros años vamos a (...) el AJD, a proyectos de más de 10 millones. Porque vamos a reducir el IAE; porque vamos a establecer un ecosistema amigable para la instalación de ese tipo de proyectos. Pero dígame qué es lo que han pensado que van a hacer respecto de la formación.

No me diga que cuentan con la formación que ya se está dando a través de la FP que actualmente existe, porque lo que le estoy preguntando es: qué nuevos estudios se van a poner, o qué estudios actuales se van a intensificar para generar la nueva oferta de estudiantes formados en estas nuevas tecnologías que vamos a ofrecer a esas empresas.

Y no me ha dicho nada de las universidades ¿No han hablado con la universidad de Cantabria? Que se paga íntegramente desde el Gobierno de Cantabria para que forme nuevos profesionales.

¿No han hablado con la universidad del Atlántico? Tienen mucha más flexibilidad para que cuando abra ese centro ya tengan chavales formados y puedan empezar a trabajar aquí.

Porque una de las grandes preocupaciones de la juventud y esta mañana aprobamos una Ley de Juventud por la que era necesario proteger a los chicos y evitar que se fueran de Cantabria es precisamente hacerles una oferta. ¿No nos preocupa la formación que tienen que recibir?



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 24

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 2)

Mi cuestionamiento a la actuación del Gobierno de Cantabria no es cómo se va a organizar este centro de datos, sino qué va a hacer el Gobierno de Cantabria para aprovechar la ola que supone este centro de datos y atraer al entorno del centro de datos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado...

EL SR. PALACIO RUIZ: ... el resto de empresas que en España se dedican a estas cosas y que pueden instalarse en Cantabria.

Porque para la pyme, efectivamente, es necesario un centro de datos en España. Pero le es indistinto a la que ya está instalada, el de Zaragoza que el de Cantabria.

Y lo que buscamos es que las que están sin instalar se instalen aquí. Y para eso hace falta una política activa por parte de su consejería, para atraer a esas empresas. Y la sensación que me da es que no existe esa política más allá de la proclama genérica de mejoras de legislación y estructural.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta en el turno de dúplica el consejero de Industria. Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señor diputado, estará usted conmigo que lo más importante y lo primero es que se lleve a cabo el plan... Digo el proyecto. Eso es lo fundamental.

Si se lleva a cabo el proyecto, evidentemente ocurrirán cosas como han ocurrido en Aragón, muy parecidas. Por lo tanto, lo fundamental, vayamos por partes. Primero, llevar a cabo el proyecto.

Me dice que yo he dicho de atracción de empresas como Amazon. No lo he dicho yo, lo ha dicho el promotor. Aquí ha venido un señor que ha dicho: Mire, quiero invertir 3.600 millones de euros y además este proyecto va a atraer empresas como Amazon, o Microsoft. No lo he dicho yo. Lo ha dicho el promotor.

Habla usted de formación. Pero claro que estamos llevando a cabo programas de formación en competencias digitales. Hace poco he presentado, junto con la rectora de la Universidad de Cantabria: el programa formación en hibridación. Que no es poca cosa, porque es un proyecto, un plan de formación pionero en España. No existe algo parecido.

Y ahora me dice: la universidad de Cantabria está trabajando... Gran parte de lo que he dicho aquí es trabajo de la universidad de Cantabria, gran parte -créame-.

Pero bueno, dice usted que no hay políticas. Jamás un grupo empresarial ha presentado públicamente un proyecto de esta envergadura ¿Es cuestión de suerte, entonces? Si no hay política es que tenemos suerte, y no está nada mal, ¡eh!

Tampoco se ha hecho hasta ahora una agenda digital de Cantabria, pero no hay ningún plan, ¿verdad? Nunca se había cumplido hasta ahora la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria. Pero no hay ningún plan detrás; ni declarado un proyecto estratégico por el Gobierno de Cantabria; ni aplicado una Ley de Simplificación Administrativa.

Y la Torre Estela que estaba vacía, ahora está llena. ¿Me quiere convencer a mí que es que tenemos mucha suerte en este Gobierno? Sería estupendo, por otra parte. Sería mucha suerte que todo esto pudiera llevarse a cabo sin estrategia alguna. Eso estoy de acuerdo.

Pero nuestro principal objetivo es que el campus tecnológico Altamira se lleve a cabo. Es cierto que Cantabria ofrece condiciones objetivas, especialmente ventajosas para la instalación de este tipo de infraestructuras. Pero no por eso debemos confiarnos. Es que usted parece que ya lo da por hecho. No debemos confiarnos. Porque la arbitrariedad está hoy, como he dicho antes, en España al orden del día. Solo hay que ver los telediarios.

El proyecto Altamira es una respuesta ambiciosa, viable y estratégica a la necesidad urgente de reforzar la infraestructura digital de España. Su impacto positivo se extiende desde el plano tecnológico y económico hasta el social, educativo y científico, con especial intensidad en una región como Cantabria, que reúne las condiciones idóneas para acogerlo.

Siguiendo el ejemplo exitoso de Aragón, donde proyectos como los de Amazon, Microsoft o Blackstone han transformado la región económica y tecnológicamente, Cantabria podría convertirse en un nuevo hub digital de referencia.

El proyecto Altamira representa una oportunidad estratégica única para posicionar a España como uno de los polos digitales más relevantes del sur de Europa y a Cantabria como un referente del nuevo mapa digital europeo.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto undécimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 232, relativa a criterios para vincular la bajada de ratios escolares a la negociación salarial del profesorado, presentada por el grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el grupo Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Hoy estamos aquí para hablar de la realidad de la calidad docente de Cantabria y de las ratios y de adecuación salarial. Y en general del ecosistema educativo de nuestra comunidad autónoma.

Y es evidente que en esto no puede negar que ha cogido un proyecto desarrollado, buenos mimbres, con buena gestión y con buenos resultados. No lo digo yo, ¡eh! Lo dijo usted al poco de iniciar su andadura. Gasto público en educación; ratio de alumnos por profesor en las distintas etapas formativas; educación infantil a la cabeza de España; tasas bajas de abandono escolar y altas de graduación en secundaria; competencias digitales. Los principales indicadores de calidad del sistema educativo sitúan a Cantabria como uno de los mejores del panorama nacional; una posición privilegiada que no es casual, sino fruto del trabajo de muchas personas y administraciones.

Esto lo dijo usted en su primera entrevista. Bien dicho, Sr. Silva. Yo seguro que no lo hubiera dicho mejor. Y es más, subió el listón. En el especial de El Diario Montañés de 6 de octubre del 23, sobre los retos del sistema educativo, dijo: En mi opinión, el profesor y el número de alumnos por aula son las dos variables más importantes, las que más influyen en la calidad de la enseñanza. Claro que sí, señor consejero, de acuerdo total.

Y no solo porque usted y yo estemos de acuerdo, sino que hay una Ley Orgánica que le obliga a ello como administración responsable: la LOE, la Ley Orgánica 2/2006, en su artículo 104.1, establece que las administraciones educativas velarán porque el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acorde con la importancia de su tarea.

Y en el apartado 2 nos dice que las administraciones prestarán atención prioritaria a la mejora de las condiciones en las que el profesorado realiza su trabajo, y el estímulo de una creciente consideración y reconocimiento social de la función docente.

Por lo tanto, los docentes son piezas claves del sistema educativo y han de afrontar cada vez retos más complejos, y esto no es posible sin un profesorado reconocido en su tarea y con unas retribuciones acordes a su responsabilidad. Por eso hoy, señor consejero, le interpelamos sobre por qué ha mezclado en plena discusión salarial, la calidad del sistema educativo, en especial las ratios, con la reclamación salarial de los docentes ¿Sabe qué está pasando? Que le está faltando talante y le está sobrando, arrogancia, prepotencia con sus iguales, con sus compañeros, y eso duele mucho al colectivo. Su actitud, la utilización de los medios de comunicación para intentar desprestigiar a los docentes, que, si su sueldo no lo paga la Buruaga, que lo pagan todos los cántabros, claro, y el de los médicos y el suyo, y el mío, claro que los pagan todos los cántabros, pero eso no impide que, si ustedes llegan a un acuerdo con los médicos haya que subirles el sueldo, claro.

Señor consejero, niegan el pan y la sal a la Junta de Personal Docente, teniéndolos encerrados y sin una reunión y luego arremeten contra ellos porque sus huelgas no son significativas. Llama la atención que los médicos se hacen una huelga del 50 por ciento es un gran éxito que bloquea el sistema. Los docentes hacen una huelga el 60 por ciento y resulta que es un fracaso.

Miren, 6.000 personas defienden sus derechos y ustedes, pues les responden con indiferencia, pero, claro, es que luego introduce variables que nos llama bastante la atención. ¿Cómo puede decir que no puede haber bajada, como le puede decir a ellos en una reunión, a los docentes, no a la Junta, sino a los docentes, que no puede haber adecuación salarial porque hay que estar pendiente de la bajada de ratios en tercero?, pero es que va más allá, ¿cómo les puede decir que no puede, porque entonces no se podrían llevar a cabo obras como la del colegio Juan de la Cosa que la tiene en el presupuesto desde el presupuesto pasado y no ha hecho nada, que luego le toca responder a nuestra diputada?, pero, ¿cómo les dice eso? Pero ¿cómo sé qué?, pero, ¿cómo les dice, que es que hay que afrontar el pago de los técnicos de FP cuando aquí la semana pasada su grupo se ha abstenido y no ha apoyado esa iniciativa? Pero por favor señor consejero, por favor, hoy le interpelamos en positivo y no le proponemos nada raro ni imposible.

Mire, hoy venimos a decirle: separe la calidad docente, separe la ratio, separe los compromisos, de la adecuación salarial; y propóngales a los docentes, a esos 9.000 docentes, que va a seguir apostando por la calidad. Y propóngales lo



mismo que hizo el PRC y el PSOE cuando gobernaban, lo mismo: un incremento retributivo lineal, no sometido a condición de 170 euros, igual que en el 2008. Actualizado con la inflación, 235 euros. Esa es la cantidad.

Mire, la calidad del sistema educativo ha mejorado sustancialmente en estas décadas. Entre 2005 y 2011, cuando se implantaron estos acuerdos, no se dejaron de mantener los centros públicos, no se cerraron rutas de transporte escolar, no se dejaron de dar becas de comedor. Pero, ¿sabe cuántas aulas de dos años, con su maestra y con su trabajadora, se abrieron? 100.

¿Saben señorías cuántas maestras hubo que contratar para aplicar los acuerdos establecidos en el segundo ciclo de infantil? 130.

¿Saben ustedes cuántos profesores se acogieron a la reducción de jornada lectiva de los mayores de 55 años? Casi 1000.

¿Sabe cuántos se han sumado en su proyecto? Menos de ochenta.

Miren, hay que afrontar la bajada de ratios. Se afrontó, se afrontó también la pandemia, se afrontaron las necesidades concretas del sistema y se hizo a costa, es verdad, de la adecuación salarial de los docentes que asumieron ese reto. Y, miren, en concreto, en 14 años, y aquí es uno de los grandes errores, es que estamos empezando a equivocarnos. En los últimos 14 años, el Partido Popular ha gobernado siete y nosotros otros siete. Es que parece que en los últimos 14 años hemos gobernado nosotros y no hemos hecho nada, no, no, no, no, no, no, no, no, no. No se equivoque, no se equivoquen, ustedes gobernaron de estos 14 años, la mitad, porque la mitad del 23 lo gobernaron ustedes y porque la mitad del 15 lo gobernaron ustedes claro, claro, claro. Es decir, es decir, ustedes, ustedes son tan responsables como nosotros de no haber subido ese índice autonómico.

Nosotros le pedimos, de verdad, no hagan nada que nosotros no hiciéramos. No hagan nada que nosotros no hiciéramos, súbanles, mantengan los acuerdos en las ratios. Claro que sí, mantengan los acuerdos de calidad docente firmados con la Junta de Personal. Claro que sí, mantengan las reducciones a los mayores de 55 años, mantengan. Paguen los sueldos a los técnicos de la FP. Hagan las obras, no las tengan en el presupuesto, háganlas. Y además paguen la actualización de los las retribuciones de los 9.000 docentes de Cantabria. ¿Por qué? Fíjense, ¿no creen ustedes que si son la esencia de la calidad de nuestro sistema, y comparto esto con usted, hay que darles una respuesta a todas esas movilizaciones? ¿No es irresponsabilidad presupuestaria no atender esta situación? ¿Cómo van a explicar cuando firmen el acuerdo de retribuciones con las enfermeras, y no lo firmen con los docentes? Y eso es inminente, eso es inminente. ¿Cómo lo van a explicar? Claro, claro, claro, claro, pero es que ustedes dicen que no hay dinero, claro que hay dinero, claro que hay dinero, hay dinero para lo que ustedes quieren. Hay dinero para lo que ustedes quieren. Denle lo mismo que les dio el PRC actualizado, no les dé más, no les den más.

No tengan ninguna duda, señor consejero, que aumentar la calidad del sistema educativo y mejorar las condiciones salariales son dos caras inseparables de la misma moneda. Si queremos que nuestra educación siga estando a la cabeza de España, que los informes PISA y todos los informes relevantes nos sitúen entre los tres mejores de España, atiendan las justas reivindicaciones del profesorado y no se dediquen a denostarlo públicamente. Usted es uno de ellos. Piense que cada vez que los desprestigia se desprestigia a usted. Acaben de una vez con el conflicto. Nosotros les proponemos que tiene aquí el momento de responder, hacer su oferta y solucionar esta situación, que está yendo demasiado lejos. Por el bien del sistema, hágalo, señor consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Buenas tardes. Gracias señora presidenta.

Volvemos a hablar de salarios. Podemos hablar de ratios de educación y, al fin y al cabo, voy a empezar por donde usted ha acabado. Dice usted que esto está llegando demasiado lejos. Pues eso lo comparto con usted, debiera estar resuelto esto, y eso es lo que estamos intentando hacer desde hace ya ocho meses.

Ha empezado usted diciendo, citando unas declaraciones mías del 2023, que usted conoce del 2023, pero yo se lo llevo diciendo ya hace muchísimos años, pero bueno, me reafirmo plenamente en lo que digo. Y porque me reafirmo en eso, hoy mismo, en el Boletín Oficial de Cantabria, si tiene un momento, verá usted que hay una consulta previa en un anteproyecto de ley de autoridad del profesorado y de la convivencia precisamente porque creemos que el docente es piedra de toque, piedra estructural del sistema educativo y porque no reducimos el valor del docente a un salario, o solo a un sueldo.

Yo creo que esa visión, que creo que usted tampoco lo comparte, pero ha parecido por momentos que la compartía, creo que eso no se corresponde con la educación, que la educación es mucho más que un sueldo, mucho más que un salario, es ante todo una vocación, y precisamente lo del sueldo es una condición más, pero que desde luego que ayuda a prestigiar y dar empaque a la actividad.



Yo no sé si seré arrogante o di desprestigiaré la actitud o la actividad, perdón, de los docentes, sería algo poco inteligente por mi parte, teniendo en cuenta que es a lo que me dijo hace más de dos décadas y además lo tengo en casa, bien cerca, pero en cualquier caso yo eso lo sitúo más en el ámbito de las opiniones que de la realidad es, pero no se preocupe usted que me aplicaré a eso.

Mire, usted o su interpelación parte, desde mi punto de vista, y lo digo con respecto de una doble opinión, que creo que no se corresponde con la realidad, que nosotros o yo he supeditado a la bajada de ratios a la negociación salarial. Yo jamás he dicho eso. Lo que han dicho los medios de comunicación o lo hayan dado a entender, no entro ni salgo, o lo que haya interpretado la gente. Yo lo que he dicho es que hay un vaso comunicante, y estaremos de acuerdo, que es el presupuesto, porque toda la política, toda, surge del presupuesto, aunque para algunos parezca veces que sin presupuestos se puede gobernar. Pues no. Es necesario tener un presupuesto para poder tomar decisiones o al menos conveniente. Y segundo, que la disminución de ratios no es una prioridad para este Gobierno. Nosotros hemos bajado la ratio el año pasado, no solo en segundo de primaria sino también en la educación infantil.

Por lo tanto, de dos premisas erróneas un planteamiento erróneo y usted me pregunta por criterios que vinculen la bajada de ratios al salario. Es que no los hay, más que son vasos comunicantes en el presupuesto. Pero yo suelo decir y mi presidenta lo repite: acto mata relato. Pues vamos a los datos, porque usted ha dado muchas opiniones, pero vamos a los hechos, como siempre, que eso ayuda a aclarar conceptos.

Primer hecho. El Partido Popular de Buruaga, el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, defiende y patrocina la bajada de ratios. Lo ha hecho en el pasado y lo está haciendo ahora, pero, fíjese, lo hacemos porque creemos en la calidad de la educación porque permite dedicar más tiempo a los alumnos. Lo hacemos porque creemos en la educación inclusiva, porque permite dedicar más tiempo a quien más lo necesita. Lo hacemos porque creemos en la escuela rural, que es la primera que sufre la baja de la natalidad. Y lo hacemos porque creemos justo lo que usted decía, en el trabajo de los docentes. Y porque lo hacemos lo hemos hecho y ese es el segundo hecho.

Nosotros en el 24- 25, y no son opiniones, son hechos, hemos bajado la ratio en segundo de primaria a 20 alumnos, pero además lo hemos bajado en educación infantil, porque al ampliar la jornada completa en las aulas de un año y mixtas, que ustedes dejaron de media jornada, menuda insensatez, menuda insensatez, se dice poco, eso equivale a bajar la ratio. Pero es que, además, hace tres días hemos anunciado a las familias que bajamos la ratio en tercero de primaria para el curso 25-26, y al día siguiente, a las 12 cuarto de la mañana yo me he reunido con los directores de infantil y primaria de Cantabria, con la representación permanente, para anunciarles que la bajamos a 20 el curso que viene. Por lo tanto, segundo hecho, lo hemos hecho y lo estamos haciendo.

Tercer hecho. La comparativa con Gobiernos anteriores no huyó de ella, aunque no hago esos ejercicios de doble salto mortal que usted ha hecho, para decir que ustedes ya hicieron una subida de sueldos porque no nos engañan, eso es una visión muy simplista de la realidad. Fíjese, ustedes, en cuatro años bajaron la ratio en un curso de primaria; nosotros en dos años lo hemos bajado en dos, cuento ya el que viene; es decir, en la mitad de tiempo, el doble que ustedes. Para sacar conclusiones, es verdad.

Comparativa con otros territorios, que también viene bien. Pues fíjese, Asturias, que llegaba a un acuerdo el otro día, baja la ratio por encima del 20, aquí a 20. Canarias, un acuerdo por la educación, bajar la ratio a 22 y 23 por encima de 20. Navarra, pacto por la educación de Navarra, bajar la ratio a 22- 23. Madrid, acuerdo progresivo para bajar la ratio, para llegar a 20 aproximadamente en 2030.

Por lo tanto, ¿la realidad cuál es?, que en Cantabria tenemos una de las mejores ratios por aula del país y la mejor ratio de alumnos por profesor del país, 9,1. Por lo tanto, no podremos decir, y esto es fruto del trabajo de todos, eso lo reconozco, que no tenemos buenas ratios.

Quinto hecho, y tomo las palabras con el permiso del Sr. Revilla. Decía el Sr. Revilla en el año 2022, cuando anunció la ratio la bajada de ratio en primero de primaria, que costaba un millón medio, y tenía usted razón, Sr. Revilla, cuesta aproximadamente un millón medio. El año pasado, ¿sabe usted cuánto ha costado bajar la ratio en segundo?, 1.463.000 euros, aproximadamente, 29 grupos más, prácticamente parecido a lo que va a costar en el año que viene cuando acabemos la escolarización. Por lo tanto, es una falacia decir, como también he escuchado, que bajar la ratio no cuesta dinero, cuesta dinero.

Y de los salarios, pues hablamos también. Usted ha hecho aquí un ejercicio estrambótico. Yo me he quedado sorprendido que usted venga a decir ahora después de llevar ocho años gobernando, no haga trampas al solitario. ocho años gobernando, los últimos ocho anteriores, del 15 al 23, donde no han tocado este asunto, y nosotros somos el primer Gobierno que lo ha puesto encima de la mesa en los últimos 17 años como se debe, con una negociación. Sí, desde 2018, del 2008 al 2023 hay esos años y además lo hemos hecho con propuestas, cuatro propuestas, pero fíjese, entre cero, que era lo que ustedes dejaron, y 325, que es lo que pide la junta de personal docente, nos hemos puesto en 150, que es más



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 28

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 2)

o menos la mitad. Hay un dicho muy típico en Cantabria que la vaca por lo “que vale, ni paz ti ni paz mí”, pues ya estamos en la mitad.

Pero es que, además, además, lo hemos unido a un complemento de formación, que, en la carrera profesional, que es donde realmente está la pérdida de poder adquisitivo, supone 187 euros en total, 337 euros más. Fíjese, con el acuerdo que hemos puesto encima de la mesa, o la propuesta, porque no hemos logrado un acuerdo, porque para que dos firmen, para que haya acuerdo, tienen que firmar dos, no uno, somos o seríamos los docentes mejor retribuidos de las comunidades autónomas en régimen común. ¿Eso le parece a usted que no es el esfuerzo? pues, fíjese, a mí me parece que los cero euros que ustedes pusieron es menos esfuerzo, supone 30 millones de euros una vez implantado, y supone, por lo tanto, un diría yo, y lo digo con humildad, no vaya a ser que me llame usted arrogante de nuevo, una oportunidad para los docentes de Cantabria. Y aquí diferencio claramente entre los docentes y los representantes sindicales.

Acabo ya. Las ratios en dos años, es decir, en la mitad del tiempo, el doble de resultados que ustedes: dos años, dos cursos, ustedes cuatro años, un curso.

Salarios en dos años. Hemos aumentado su propuesta en un 150 por ciento, más que lo que dejó el Gobierno anterior. El presupuesto de educación hoy, en el 2025, es el más alto que ha habido nunca, 751,7 millones. Lo comparamos con el que dejaron ustedes en el 2023, 30 millones de euros menos. Pero vamos a hacer las comparaciones cómo se debe, vamos a quitar los fondos europeos. Esos 55 millones de euros que ustedes tenían en 2023 se han convertido en 13,88 este 2025. Si descontamos esas cantidades, ¿sabe usted cuál es la diferencia que ustedes dedicaban a educación y la que dedicamos nosotros? 68 millones de euros. Esa es la diferencia real. Por lo tanto, acabo haciendo más, con permiso de la Sra. Noceda, unas palabras que le escuché aquí la semana pasada, Sra. García, y con las que estoy completamente de acuerdo, decía usted o pedía a todos los grupos, seriedad, coherencia y compromiso. Yo le pido al Partido Regionalista, Sr. Hernando, seriedad, coherencia y compromiso.

Y decía otra cosa todavía con la que estoy más de acuerdo, y es que la educación no está al servicio de un partido político ni al interés de alguna manera partidista, sino que es cosa de todos. Pues eso es lo que yo digo, la educación es cosa de todos y, por lo tanto, es cosa de todos, de alguna manera, protegerla y hacerla viable, y no apuntarnos a una visión parcial para que a lo mejor nos veamos comprometidos en el futuro.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias por el tono, señor consejero. No esperaba otra cosa también de usted.

Pero, mire, yo me hacía referencia a sus declaraciones en el año 93, porque antes usted no era consejero, sería un militante del Partido Popular, pero usted ha podido hacer esas declaraciones siempre que haya querido. Mire, hay cosas sobre las que me llamó bastante la atención, sea ahora. Resulta que es que usted nunca ha dicho que las ratios y las demás cuestiones que influyen en el presupuesto no tienen que ver con la adecuación salarial. Y la culpa la tienen los medios, que no digo yo, que no digo yo, que otro consejero pueda decirlo, pero usted, coyas informaciones en los medios de comunicación son habituales y siempre es buena, en buena línea.

Mire, lo de las bajadas de ratios, lo de las bajadas de ratios es muy claro. ¿Sabe que está? Los acuerdos por la educación. Ahí estaba. Claro que, lo hace, claro que lo han puesto en marcha ustedes, claro, ¿por qué sabe qué es lo que se firmó con la junta de personal docente? Ponerlo en marcha y con todos los colectivos, ponerlo en marcha en el primer año, que fue el año 23, claro. Y nosotros fue lo que hicimos y después ustedes han tenido que seguir poniendo en marcha el resto del proceso. Claro. No, no, no, no se apunten, no se apunten tantos que no son suyos, claro que podía no haber lo hecho, también he de decirlo. Podían no haber lo hecho, evidentemente. Pero, espero que ustedes, como todos, hayan tenido en cuenta que, en el año 2020, 2021 y parte el 22, todavía estábamos respondiendo a una pandemia mundial en la que los profesores tuvieron un papel determinante y en la que determinadas decisiones hubo que retrasar.

Miren, la aplicación y la subida salarial, la adecuación salarial, no la han puesto ustedes, se ha pedido la junta de personal docente, es decir, no nos diga aquí, en sede parlamentaria, que es que el Partido Popular ha llamado a la puerta de los docentes a decirles que les va a subir el sueldo. No, lo ha dicho usted aquí, lo ha dicho usted aquí, hoy sí, sí, sí. Sí, sí.

Fueron. Mire, mire, que siempre que intervengo estaba consejera de Presidencia, que iba a darme el...

(Murmulllos de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa)

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Tal, vez, señora presidenta, por favor, llame la atención, o sea, no puede llamar mentiroso a un diputado.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Continúe Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Claro, es verdaderamente bochornoso esto, yo de verdad.

Yo entiendo... pero sigue...

Muy bien, voy a seguir. Hay que tener en cuenta que, nos está diciendo que es que la esencia fundamental es el complemento de formación. Que no consejero, que separe el complemento de formación ¿eh? con toda esa serie de horas que están en plena discusión con la junta de personal docente porque les va usted, ustedes que están todo el día hablando de adoctrinamientos, de tensiones, de influencias, pero si nadie está de acuerdo con esas horas. Y claro que los docentes cántabros en el inicio de su carrera pueden ser de los mejores pagados, en el inicio de su carrera, después ya no, ¿eh?, después ya no ¿eh?

Es que el problema es que eso se le olvida decirlo, es que todo ese tipo de cosas a ustedes se les olvidan decirlas, es que es muy fácil lanzar esa situación en relación con los docentes sin contarnos toda la verdad.

Porque, mire, claro que en el presupuesto del año anterior la educación, claro, ha hecho muy bien en quitar los fondos europeos ¿y por qué no les quita la universidad?

(Murmullos desde los escaños)

Bueno, bueno, pues le agradezco que dé el dato de la universidad, pero también le tengo que decir, evidentemente, si tenemos el presupuesto más alto y mantienen más o menos el mismo porcentaje que pasa de un 20,4 a un 20,3. Evidentemente, si tenemos un presupuesto más alto, habrá más dinero para la educación, que también podía no haberlo hecho, claro, pero ¿sabe quién les dijo también que lo hicieran? ¿Y con qué votos lo sacaron? Con los nuestros. Claro, claro, esa es la realidad. A ver cómo se lo explica a VOX si no consigue el acuerdo con el Partido Regionalista para sacar adelante el presupuesto, a ver cómo se lo explican.

Miren, voy terminando ya, señor consejero, tiene todavía un momento para ofrecerle a la junta de personal docente un pro, una oportunidad de llegar a un acuerdo, un acuerdo serio, un acuerdo que responda a lo que le están pidiendo, un acuerdo que lleve a la educación de Cantabria, por la senda de la que no tenía que haber salido, y esa es su trabajo.

Usted dijo que se iba a atar a la Mesa. La realidad es que ni se ha soldado, ni se ha atado, ni se ha sujetado, no está negociando, y eso sí que se les puede echar en cara ¿que no consiga los resultados? Eso depende de dos partes.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor diputado.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Que no negocie tal.

Le agradezco el minuto que ha dado a la Sra. Urrutia para su intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien gracias señora presidenta.

Ve usted cómo no se lo sabe Ya había descontado la universidad, 69.000.000 de euros, descontada la universidad. Yo me lo sé bien, créame, que le he dedicado muchas horas a esto.

Yo no echo a ningún medio de comunicación la culpa de nada, los medios de comunicación y gracias que existen, hacen lo que tienen que hacer y además lo hacen bastante bien, en mi opinión.

Y fíjese que en su intervención en esta segunda parte me ha sonado mucho a *excusatio non petita, accusatio manifesta*. En todo eso de que, no hicimos por el COVID, no hicimos, pero ya dejamos. Oiga, si se quiere hacer se hace y si no, no se hace.

Entonces ¿nosotros lo hemos puesto encima de la mesa? Sí ¿Que nos lo ha pedido, que no lo ha pedido la junta de personal docente? Sí ¿Qué no hemos tomado la iniciativa nosotros? Sí, pero no me negará usted que nos hemos sentado a negociar, que hemos presentado cuatro propuestas y que eso no lo había hecho nadie antes, en 17 años. ¡Ah, bien!

Bueno, yo tenía aquí apuntado menos demagogia, más responsabilidad, quito lo de menos de demagogia, aunque ya lo he dicho. Más responsabilidad. Yo lo que quiero o lo que pido, a lo que aspiro, es a que en este arco parlamentario haya más responsabilidad cuando hablamos de la educación y no acuso a nadie que nadie se me ofenda. Pero fíjese usted,



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 30

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 2)

yo cada vez veo más políticos en las manifestaciones y veo menos argumentos reales sobre la educación de Cantabria. Cada uno que haga lo que estime oportuno.

Yo comparto que hay que garantizar la viabilidad del sistema educativo de Cantabria ¿O no comparte usted que hay que garantizar la implantación del transporte escolar en post obligatorias, del comedor escolar, de las infraestructuras educativas, etcétera, etcétera? ¿O estamos hablando solo de sueldos cuando hablamos de educación? No, ¿verdad? ¡Claro que no! Por eso mismo hay que hacer un análisis global. ¿Por qué nos dan ultimátums como si no hubiera un mañana para llegar a un acuerdo en materia económica, cuando la educación va bien? como usted ha dicho? ¿Por qué? ¿Por qué ahora, cuando las circunstancias objetivamente son más o menos similares a las que tenían cuando ustedes gobernaban, defienden otra cosa? Contraria a la que defendieron. Sí oiga. Porque si no lo hicieron, es que no lo querían hacer, y ahora dice aquí que ustedes lo dejaron medio hecho. Algo así ha venido a decir hoy.

Entonces, yo soy el primero que cambie de opinión, es cuando las circunstancias varían, soy el primero, me parece razonable, pero no defiende lo contrario en función de si estoy en el Gobierno o en la oposición. Señorías, responsabilidad, gobernamos para todos.

Pero fíjese, vuelvo a insistir en la comparativa, yo me pongo en Cantabria, miro al este y digo. Coño, 281 euros menos que en Cantabria, no estaremos tan mal. Miro a un acuerdo donde ahí aspiran a llegar a lo que hemos llegado aquí sin propuestas. La inversión en educación por habitante aquí es de 1.241 euros, leía el otro día en una pancarta en Asturias. Y aquí creo yo que 150 son más que 140, o a lo mejor ya me fallan las matemáticas ¿Y lo que es un buen acuerdo allí no lo es aquí, cuando venimos de 281? Algo falla, pero no se da usted cuenta que algo falla a este otro gran acuerdo. Dicen sus responsables que unos 100.000.000 de euros. ¿Sabe usted el esfuerzo que hace el Gobierno de Cantabria, con esos 150 más el complemento de formación en la carrera? Estoy de acuerdo con usted, a lo largo de la carrera es cuando se pueden, se puede, se pierden puestos, perdón, por eso hay una mejora en los complementos de sexenio ¿Sabe cuál es el esfuerzo 0,6-0,63? ¿Saben cuál es el esfuerzo de Cantabria de los cántabros, sí, eso no es demagogia, de los cántabros, con esos 150 más los sexenios? 0,83 por ciento del presupuesto. Comparemos Bien. Y al sur 155 euros menos.

Acabo ya con una reflexión en positivo, porque creo que, en efecto, debemos aspirar a resolver. Yo no he renunciado a resolver esta situación. Por eso, la semana pasada, la semana pasada, hace menos de una semana, enviaba una carta a cada una de las organizaciones sindicales. Oiga, esto es que usted pretende dividir. ¿Por qué si se lo he enviado a todas? Es una manera de negociar. Usted dice. Bueno, pues para negociar hay que soldarse, como yo dije. Bueno, pues hay maneras de negociar cuando uno ve que las cosas no funcionan, yo creo que es inteligente buscar alternativas y eso es lo que hacemos, buscar alternativas para desbloquear la situación.

Pero no se les olvide, en 17 años, el primer Gobierno que pone una propuesta en firme. Se, había cero, se pedía 325 y hemos puesto 150 más sexenios, 337 euros en la carrera profesional. Desde mi humilde punto de vista, una magnífica oportunidad para los docentes de Cantabria. Unida ahora a las ratios, se lo recuerdo, en dos años, el doble de lo que hicieron ustedes. Tenemos en segundo y tercero y el presupuesto lo recuerdo, 68 millones de euros más en términos netos. 751,7 millones.

Pido o aspiro a que haya sensatez lo que es bueno es bueno, independientemente que lo diga el Sr. Hernando, el Sr. Silva, la Sra. Buruaga y lo que es malo es malo y esta propuesta no es mala, ¿que podría ser mejor? todo es mejorable, pero es una propuesta sensata, razonada y razonable que se une además a una medida a un paquete educativo de políticas educativas que han mejorado, acuerdo de 55 años, no haga trampas al solitario, por favor; nosotros acuerdo, 55 años; un año deje que susto sus efectos, y veremos a ver si llegamos a mil, a lo mejor siguen ganando, pero desde luego cuando se puede comparar un año con cuatro.

Y vuelvo a hacer más las palabras de la Sra. Noceda, seriedad, coherencia y compromiso. La educación no es cosa del Sr. Silva ni de la Sra. Buruaga es cosa de todos y todos tenemos una responsabilidad del Gobierno y en la oposición.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Le ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 12 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: (Desconexión de micrófonos) ... para llevar a cabo la rebaja de la ratio en tercero de primaria para el próximo curso escolar, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.



Sr. Silva, volvemos a interpellarle en este caso desde el Grupo Socialista por algo similar a lo que lo han hecho desde el grupo desde el Grupo Regionalista, porque comparecemos hoy para plantear una interpelación que no es una simple queja, sino no, sino una exigencia democrática, porque este gobierno regional sigue tratando a la educación como un escaparate propagandístico y no como una prioridad estructural.

Porque, mire Sr. Silva, llevamos ya meses, le diría ya que un curso escolar que seguro que esta medida la entiende la entiende mejor, hablando de adecuación salarial para los docentes ¿recuerda a finales del 2023 una petición unánime de los 35 diputados de esta Cámara para que se sentara a plantear y a llegar a un acuerdo para una adecuación salarial con la junta de personal docente? Una propuesta concreta para dar cumplimiento a esa adecuación salarial por parte del Grupo Socialista a finales de 2023.

¿Y qué hemos tenido por su parte? Pues yo se lo digo, una incapacidad para la negociación con esa junta de personal docente, una incapacidad para llevar adelante lo que se aprueba en este Parlamento, y constantemente y continuamente un monólogo con aquellos que representan a los docentes en Cantabria.

Porque, Sr. Silva, concentraciones en colegios e institutos, encierros en Peña Herbosa, huelgas masivas, manifestación, más de 6.200 docentes en la manifestación, algunos políticos ¿pero saben qué pasa? Que si en vez de estar en la primera fila sentado en esta legislatura, no estuviera, ya le diría yo dónde hubiese estado en esa manifestación, allí el primero con la pancarta.

Porque, mire usted, Sr. Silva, tiene el sistema educativo en solfa con propuestas insuficientes para los docentes, y ahora llegamos a un chantaje, sí, le digo a un chantaje intolerable, si hay presupuesto para adecuación a la variedad salarial a los docentes no hay presupuesto para otros aspectos educativos, como es la bajada de ratio en tercero de primaria.

Y Sr. Silva, esto debería avergonzarles, debería avergonzarles haber unido a la adecuación salarial con la bajada de ratios, y se lo decimos desde el Grupo Socialista, entendiendo que es la mayoría de lo que piensa la mayoría de esta de esta Cámara.

Porque, miren, anuncian hace poco a bombo y platillo la reducción de ratio a 20 alumnos en tercero de primaria, como ha hecho la intervención anterior, pero llegan tarde, mal y arrastrados por la presión social. Esta medida, que fue diseñada por el anterior Gobierno, PRC- PSOE, como le han recordado esta tarde, mientras presumen de crear entre 25 y 35 nuevas unidades, invertir esos 1,5 millones de euros, olvidan que durante meses dilatar aún este compromiso, con excusas presupuestarias y demográficas.

Y lo que es más grave, presentan esta decisión como un acto de voluntad política mientras siguen sin resolver el conflicto con el profesorado. Han ofrecido 150 euros lineales como mejora salarial, una cifra que ha sido rechazada unánimemente por los sindicatos que reclaman 240 euros, sí, esa propuesta que ahora es poner encima de la mesa aquellos 170 euros que el gobierno socialista y regionalista en 2008 llegó a un acuerdo con la actualización del IPC.

Porque miren, estamos porque mientras ustedes aplauden la reducción de ratios ignoran que sin condiciones laborales dignas para el profesorado esta medida será simplemente un brindis al sol.

Señor consejero, no se puede gobernar a golpe de nota de prensa, la educación exige planificación, inversión y respeto, y respeto no es ofrecer formación o sexenios como moneda de cambio, respeto es cumplir los acuerdos firmados, es garantizar estabilidad laboral, es negociar de buena fe.

Es especialmente preocupante el doble discurso que mantiene su Gobierno. Por un lado, prometen la excelencia educativa, por otro, recortan en derechos y dilatan los avances comprometidos. Porque, como ha dicho en su intervención, yo miro al este y estamos mejor, miro al oeste y estamos mejor, miro el sur y estamos mejor. Pues qué le molesta a usted seguir siendo los mejores, qué problema tiene con seguir siendo los mejores que nos tienen que ganar por el este, por el oeste, por el sol y lo que le pedimos es seguir siendo eso que éramos los mejores.

Una comunidad no puede aspirar a una educación de calidad si no respeta al personal que la sostiene día a día. Porque, señorías hablar de ratios es hablar de condiciones materiales, de posibilidad real de atender la diversidad, de trabajar la inclusión, de evitar el abandono escolar, y ustedes lo saben, pero han preferido el aplauso fácil al trabajo serio.

Castilla y León, Aragón, Comunidad Valenciana ahí están los ejemplos de comunidades que ya han avanzado una reducción de ratios sin necesidad de excusas presupuestarias ni maniobras mediáticas ¿qué nos hace diferentes? Porque Cantabria fue pionera en apostar por ratios razonables bajo el anterior Ejecutivo, ahora retrocede.

Porque no se trata solo de bajar un número en un papel, se trata de transformar la experiencia educativa, de facilitar el aprendizaje, de reforzar el vínculo entre el profesorado y el alumnado; se trata de que los centros educativos no sean fábricas de resultados, sino comunidades de aprendizaje que dignifiquen a cada persona.



Sr. Silva, ustedes aún están a tiempo de rectificar, pero el tiempo político y social no es infinito, porque cada curso que se pierde cada compromiso que se incumple tiene consecuencias tangibles, aulas masificadas, profesorado quemado, familias frustradas, estudiantes invisibilizados. La educación no puede seguir siendo el terreno donde se juega la batalla del cortoplacismo electoral, necesitamos planificación a 10, 15 o 20 años; necesitamos pactos, no titulares; necesitamos estabilidad, no experimentos,

A esta Cámara por tanto, también le pedimos compromiso, que no se conforme con escuchar y que actuemos, que actúen, que no tolere más dilaciones que exijamos, entre todos resultados al Sr. Silva, que sepa estar a la altura de las demandas de miles de docentes, familias y estudiantes que lanzan desde cada rincón de Cantabria, porque el verdadero prestigio de una región como Cantabria no se mide en cifras macroeconómicas ni en propaganda institucional de la que estamos acostumbrados a ver a diario por parte del Gobierno del Partido Popular y del Gobierno de la Sra. Buruaga; se mide en la dignidad con la que se trata a quienes enseña y a quienes enseñan, se miden las oportunidades que ofrece en las barreras que elimina en el futuro, que sí garantiza.

Cumplan, cumplan lo prometido, cumplan lo acordado, cumplan con quien se dejan la piel cada día en nuestras aulas, porque ignorar esta exigencia no solo les deja en evidencias como gestores, sino que supone un coste inasumible para la sociedad de Cantabria.

La falta de ambición y liderazgo que están demostrando es incompatible con las necesidades de Cantabria. Hoy más que nunca, necesitamos una política educativa valiente que no tema priorizar el bien común frente a los intereses partidistas.

La situación educativa de Cantabria exige una respuesta del más alto nivel, no se trata de implementar pequeños parches, sino de promover una transformación estructural. La reducción de ratios debe ir acompañada de una reforma de los espacios escolares, de una modernización de los recursos tecnológicos, de un impulso decidido a la orientación educativa y el acompañamiento emocional del alumnado.

Debemos dejar atrás los discursos autocomplacientes y asumir que solo con una inversión sostenida justa y equitativa podremos construir un sistema educativo a la altura de los desafíos que tiene Cantabria en el siglo XXI. Y eso pasa, señor consejero, por asumir responsabilidades, por sentarse a negociar con la junta de personal, no para imponer -le repito- no para imponer, sino para construir consensos, por respetar los acuerdos alcanzados y por garantizar que ningún centro educativo de esta comunidad quede atrás. Porque si algo ha dejado claro la comunidad educativa es que no va a aceptar más dilaciones ni excusas, y si lo que pretenden es desgastar al profesorado a base de tiempos muertos, de reuniones estériles y de propuestas créame bastantes mediocres, les advertimos no lo van a conseguir porque la fuerza de esta reivindicación no es solo sindical o política, es moral, les diría más, es social y es transversal a toda Cantabria.

Desde esta tribuna, les diremos alto y claro; la educación no es marketing, es una obligación constitucional. Cumplan, cumplan lo prometido; cumplan lo acordado; cumplan con quienes se dejan la piel cada día en nuestras aulas. Desde esta tribuna les diremos alto y claro: la educación no es marketing, es una obligación constitucional. -Le repito- Cumplan, cumplan con lo prometido.

Porque como le he escuchado a usted decir, Sr. Silva, esta tarde, si se quiere, se hace. Entonces voy a hacer la frase al revés: Si no lo hace es porque no quiere, Sr. Silva.

Porque mire, debería... -terminó esta intervención como he empezado- debería avergonzarse de plantear chantajes a los docentes, debería avergonzarse de plantearles que si hay dinero para adecuación salarial y para sueldos no habría para reducción de ratio; porque es que ese es su marco de negociación. el de la mala fe. Es que ese es su marco de negociación, el de la prepotencia; el suyo, el del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, Sr. Silva, le pedimos desde esta tribuna que rectifique.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no me deja de sorprender la coordinación que tienen en el planteamiento de las iniciativas; porque prácticamente eran gemelas, las dos referidas a la ratio y vinculadas al PRC, de alguna manera la vinculación de los salarios y la de ustedes, a la forma de aplicar las ratios, Aunque ha acabado hablando de salarios como ya me imaginaba.

La verdad es que le agradezco ese tono constructivo que usted siempre que habla de educación tiene aquí. Ese tener en solfa la educación de Cantabria, ese chantaje al que sometemos a los docentes, obligándoles a escoger entre ratios y



salarios, esas aulas masificadas, ese apocalipsis de la educación de Cantabria que usted ha descrito aquí. Y que solo parece ver usted o algunos de su entorno.

Porque yo el viernes estuve en un centro educativo, el jueves estuve en otro centro educativo. Y vivo al lado de dos centros educativos y no percibo ese apocalipsis, aunque quizás esté muy ciego.

Usted ha hecho aquí un discurso generalista; muy, muy poco responsable, muy demagógico y que pone de manifiesto que desconoce la educación de Cantabria. O lo que es peor, si la conoce, prescinde de ese conocimiento para hacer un discurso interesado políticamente y contradecir lo que decía la Sra. Noceda, que la educación no está al servicio de los partidos políticos.

Usted ha hecho caso omiso de, por ejemplo, yo he anotado aquí a vuelapluma diez datos que da el Ministerio de Educación de este país, aunque a lo mejor tampoco le valen. Los informes PISA del 2023, nos sitúan en podio; las evaluaciones diagnóstico del curso pasado, en situación razonable. De los mayores porcentajes de inversión dedicado a la educación del país. Avances notables en la formación profesional. El año que viene tendremos el mayor congreso de formación profesional en nuestra comunidad autónoma. Por algo será.

Avances en educación infantil que todos ustedes han conocido. Movilidades internacionales como Picasso o Erasmus, en cifras que jamás habían alcanzado. Por ejemplo, más de 200 alumnos de FP este año en países de la Unión Europea.

La segunda tasa de abandono escolar más baja del país: 5,5 por ciento. Esto también debe ser fruto de mi inventiva. De las mejores tasas de idoneidad; es decir, relacionando la edad con el curso escolar en el que debe estar el alumnado del país. La mejor ratio por profesor del país: 9,1. De las mejores ratios medias por aula del país; o el mejor o de los mejores transportes escolares del país, aumentando a etapas posobligatorias. Todo eso a usted le da igual.

Usted reduce la educación de nuevo a una negociación salarial. Y, por lo tanto, si no hay el aumento de salario que plantea la junta de personal docente, pues la educación es un desastre. No estoy de acuerdo con usted.

Hoy no está mi presidenta aquí, pero tenía pensado darla las gracias por el compromiso que ha demostrado con la educación de Cantabria en estos dos años. Porque realmente además de ese compromiso presupuestario al que hacía referencia antes, ha tomado decisiones valientes vinculadas a los móviles, vinculadas a las pantallas digitales, vinculadas a los salarios, vinculadas a las ratios, vinculadas a la formación profesional, vinculada a la educación infantil, etcétera, etcétera. Y por eso están ustedes así. Por eso intentan hacer una visión maniquea y polarizar las cosas cuando no se corresponde con la realidad.

Usted me pregunta en la interpelación, aunque aquí ha dicho otra cosa: De qué forma vamos a llevar a abajo la reducción de las ratios en tercero de primaria. Aunque parece que al principio de su intervención es como si no hubiéramos anunciado que ya lo vamos a hacer.

Pues fíjese, yo le digo la forma concreta. Primero, contando con un presupuesto; yo sé que esto a ustedes quizá le suene extraño, sobre todo teniendo en cuenta la situación nacional que tenemos. Pero para poder hacer estas cosas es bueno tener presupuesto.

Tenemos un presupuesto con el apoyo del grupo Regionalista que permite hacer estas cosas. Pues claro que sí. Y, si no, quizás no podríamos hacerlas; 751 millones de euros.

Segundo, tomando decisiones valientes y con responsabilidad. Cuando vemos que son viables, no en cualquier momento, cuando vemos que son viables.

Tercero, comunicándoselo a los interesados, a la comunidad educativa. Y por eso, en el 24-25 bajamos la ratio en segundo de primaria, a 20 alumnos por aula, cuando ya habíamos iniciado el curso 23-24. Además de completar a jornada completa las maestras del aula de un año. Y este 25-26 lo hemos hecho hace tres días.

¿Por qué? Porque ya hemos visto cómo va la escolarización, que el viernes -usted no lo sabe- pero salían las listas definitivas de escolarización y ya teníamos el número, y con eso podíamos hacer los cálculos.

¿Y sabe usted cuándo se lo hemos comunicado a la Federación de asociación de madres y padres? Que nos habían pedido una reunión, que no se la hemos dado adrede esa fecha, ¡Hombre!. Pues el primer día que hemos podido, el jueves después del Consejo de Gobierno.

Y al día siguiente, a las 9:15 de la mañana, doce horas de diferencia, se lo hemos comunicado a los directores de infantil y primaria, que antes de que acabara el viernes, a las 14,00 de la tarde, ya tenían en los emails de todos los colegios de Cantabria, el documento -que llamamos de arreglo escolar- con arreglo al cual se determinan las necesidades de



profesorado para el curso que viene. Ya incorporada la ratio a 20 alumnos en tercero de primaria, en segundo y en primero que heredamos.

Y hoy se les ha enviado el documento de Excel que sirve de base para hacer ese cálculo y que el servicio de inspección educativa va a trabajar no esta mañana ni pasado mañana, hasta el próximo 27 de junio; porque les recuerdo que el curso acaba en los centros el 30 de junio; pero el curso oficialmente el 31 de julio, para poder trabajar de cara al curso que viene. Y esa es la forma: presupuesto, decisión, comunicación y viabilidad e implementación de la medida.

¿Y por qué lo hacemos? Se lo vuelvo a repetir, igual que se lo he dicho al Sr. Hernando. Porque creemos que es buena para la educación de Cantabria, porque es una medida de calidad educativa. No se confundan, no es la única, ¡eh! No bajar las ratios, por el hecho de bajarlas mejoran las cosas. No aisladamente. A medida que subimos en el nivel educativo tiene menos importancia. Es algo perfectamente lógico, porque los alumnos son cada vez más autónomos. Pero sí creemos que es bueno. Además, porque mejora la educación inclusiva. Y tenemos un compromiso muy grande con la educación inclusiva ¿Por qué? Porque estamos viendo que cada vez la realidad del aula es más compleja por esos perfiles.

Y por eso de los 128 docentes que ha aumentado el cupo este año: 24-25, más del 60 por ciento eran de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje. Es decir, de educación inclusiva.

Tercero, porque hay que proteger la escuela rural; porque tenemos menos natalidad, porque la cohorte de nacimientos es 3.000 nacimientos al año. Y el año que yo nací -y no soy tan mayor- nacían más de 9.000 niños y niñas en Cantabria. Y tenemos un sistema para en torno a 5.000-6.000 nacimientos. Y nacen 3.000, ¡Oiga! 3.000. ¿Y no vamos a hablar de eso? Pues hay que tenerlo en cuenta. Y porque realmente creemos que esto va a mejorar las cosas.

Y lo menciona, o lo vincula a usted esto a salarios. Yo en ningún momento he condicionado la bajada de ratios a los salarios. En ningún momento. Lo diré una y 1.000 veces. Y por más que lo digan ustedes aquí es mentira. Yo no he dicho eso y no lo defenderé jamás.

Cosa distinta a decir que no tiene un impacto presupuestario. Lo hemos visto en el 22, lo hemos visto en el 23 y lo volvemos a ver en el 25. Porque lo tiene. Y eso es ser responsable y es gobernar con los números en la mano, no de cara a la galería.

Y respecto a los salarios. Pues vuelvo a decir lo mismo que le hemos dicho. Pero sí hemos puesto encima de la mesa este asunto; nos hemos reunido y nos reuniremos las veces que haga falta y no renunciamos a llegar a un acuerdo. Pero ha dicho el Sr. Hernando y lo suscribo, lo he dicho yo también; para llegar a un acuerdo, dos tienen que firmar, no uno.

Nosotros hemos puesto 90 euros, 100, 120, 150; complementos, hemos quitado complementos para llegar a un acuerdo. Hemos hablado de horas de formación. Hemos quitado cuestiones como el complemento de ruralidad, que está suscrito por el Consejo Escolar de Estado, por las mismas organizaciones sindicales que aquí no se seguían quitarlo. Oiga, para no mezclar conceptos. Pues bueno, para llegar a un acuerdo lo quitamos. Tampoco vale. Estamos en 150 euros, la mitad de lo que se pedía; estamos bajando la ratio; estamos velando por la viabilidad del sistema educativo. Y al mismo tiempo porque los docentes tengan una oportunidad de mejora de sus condiciones laborales en términos sensatos y razonables.

¿A ustedes eso no les parece suficiente? Pues yo lo respeto, pero no lo comparto, no lo comparto.

Ustedes, en 8 años además no pusieron ninguna cifra encima de la mesa, por mucho que ahora digan que si las circunstancias, que si esto, que si lo otro, que ya lo dejamos... No lo hicieron, no lo hicieron, a lo mejor no les apretaron como a nosotros, pues no lo sé, no lo sé, pero desde luego que no lo hicieron.

Entonces, a mí me llama poderosamente la atención cuando ustedes van los primeros a las manifestaciones, que lo respeto, pero tampoco lo comparto del todo, lo que no entiendo es que el ultimátum, eso sí que no lo entiendo.

Entonces hay una dificultad para llegar a un acuerdo, ¡pues claro que la hay! y por eso nosotros estamos intentando desbloquear la situación, siendo entiendo que es respetuoso una y otra vez me dicen ustedes que no Negocio, que soy arrogante. Oiga, tendré muchos, muchos defectos, estoy seguro, pero la arrogancia creo que no está entre ellos.

Lo que nosotros intentamos es llegar a un acuerdo en términos razonables, ser sensatos y no, por ejemplo, y se lo tengo que reprochar de nuevo, como hicieron ustedes proponer una bajada en el presupuesto de infraestructuras, como hicieron en diciembre del 24 en 5.000.000 de euros, diciendo que no cumplíamos o no ejecutamos el presupuesto, y que por eso lo quitábamos de ahí de ahí lo sacábamos; eso sí que es una irresponsabilidad grande.

Insisto, vamos a seguir llegando a o intentando llegar a acuerdos con sensatez, con compromiso, no renunciamos a ello. La carta a la que antes me refería es un ejercicio a través de honestidad, donde ponemos encima de la mesa cuestiones que hemos hablado de la mesa de negociación. Y yo no tengo una bola de cristal para saber lo que ocurrirá con el presupuesto o no ocurriera. Pero lo que sí le digo, porque lo hemos hablado en el Consejo de Gobierno. Bueno, ya tenemos



ese deber de guardar secreto, pero seguro que están ustedes al tanto de que estamos preocupados por esta situación, y lo que queremos es mejorar las cosas, no apuntarnos un tanto político, pero siempre como decía la Sra. Noceda con seriedad, compromiso y coherencia.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias consejero, gracias presidenta.

Sr. Silva, me alegra que coja las palabras de la Sra. Noceda, pero de dos años que llevamos de legislatura, la Sra. Noceda ha subido un montón de veces a esta tribuna a hablar de Educación y solo se ha quedado con dos palabras; se podía haber quedado con el resto de intervenciones que ha hecho, donde le pedía a usted y a su Gobierno que llegase a un acuerdo con la Junta de personal docente, parece que esa parte la obvió.

Porque, mire, en su, en su réplica, señor consejero, solo he escuchado grandes titulares, pero nulo compromiso real.

Como les decía, han anunciado una reducción de ratios que ya les digo que llega tarde y además la presentan como un logro exclusivo de su gestión, y además me ha gustado mucho esa expresión latina que llevamos bastante tiempo con latín en este Parlamento de *excusatio non petita, accusatio manifesta*, que le decía en la intervención que tenía anterior.

Ha gastado mucho tiempo en decirnos que nunca ha vinculado, que nunca ha vinculado la adecuación salarial con la bajada de ratios. Pues mira que cuando usted lo niega tanto, estamos casi convencidos de que ha sido así o por lo menos muchos periodistas, muchos medios de comunicación, los docentes de toda Cantabria y muchos de los diputados de esta Cámara así lo..., así lo hemos entendido.

Porque, miren lo que ha hecho esta semana con el anuncio de la bajada de ratios, es una rectificación forzada tras meses de presión sindical social, y también le voy a decir de este de este Parlamento. Porque, como no suele tener habituado el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, propuesta iniciativa que se registran en este Parlamento, tiene una misma respuesta esa semana.

Y aquí nos ha explicado en lo largo de su intervención un montón de excusas que solo viene a reflejar que dan respuesta a lo que nosotros planteamos.

Porque, miren, mientras se celebra esa reducción, como ha hecho hoy, usted ha esquivado la cuestión central, ¿dónde está la mejora salarial real para el profesorado?, los 150 euros ofertados no alcanzan ni de lejos las expectativas ni las necesidades.

Además, sus propuestas de compensación vía formación y sexenios son una trampa ni resuelven el problema estructural ni respetan la carrera profesional del docente, y no lo decimos solo desde este grupo, lo dicen todos los sindicatos, lo dicen los datos, lo dicen la realidad de las aulas.

Y, mire, Sr. Silva, sí que es verdad que los socialistas cuando gobernamos ocho años no, pues no estaba esto como la prioridad desde la Consejería de Educación, porque había otras prioridades.

Y llegamos a acuerdos, acuerdos con la Junta de personal docente con los docentes para que esas otras prioridades se pusieran, se pudieran resolver.

Ve cómo está mal y no es positivo su forma de entender la negociación. Usted aquí ha hablado de apretar, porque igual a ustedes a nosotros nos apretaban tanto como usted; aquí nadie aprieta a nadie, aquí simplemente se reivindica y se reclama, se reclama aquello que es justo.

Y cuando hablamos que, en estos términos, cuando hablamos en estos términos es cuando lo estamos haciendo ni un buen favor ni a la educación, ni a la negociación, ni a la negociación.

Oye, y qué casualidad que en todas las manifestaciones que ha habido de Educación solo ven los socialistas en las manifestaciones, a los políticos socialistas y ¿el resto de los 5.890 pico docentes que hay allí? Esos los ignora, eso no los ve, solo ven los socialistas. ¡Oye! amplie un poquitín más su visión y verá a miles de docentes que le dicen que su gestión es mala, que su gestión no es buena y que tiene que rectificar, para luego me dejo la frase.



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 36

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 2)

Su estrategia es clara dividir, dilatar, aparentar, pero el profesorado está harta y nosotros también. No queremos otro curso con movilizaciones, encierros ni huelgas, queremos soluciones y ustedes tienen la responsabilidad de darlas, tienen el deber de escuchar, de actuar, de gobernar para todos y no solo para su electorado.

Hoy aquí ha hablado de la Formación Profesional. Pues dígaselo a los técnicos, a los docentes técnicos de FP que en dos ocasiones esta legislatura les ha negado lo que es justo; en dos ocasiones, y eso es cosa suya, señor, Sr. Silva.

Porque mira le diré más, si la consejería continúa ignorando los acuerdos previos, rompiendo puentes con la comunidad educativa y gobernando a espaldas de los centros, nos tendrá enfrente no solo en el Parlamento, también en los medios, en las aulas, en los barrios, en las plazas, porque defender la educación pública no es una consigna, es una causa.

Sr. Silva corrija, rectifique, cumplan porque como le digo cuando usted rectifica acierta. Por tanto, acierte y rectifique.

Y no olviden la educación pública en Cantabria no puede construirse a base de parches ni promesas vacías, necesita estabilidad, recursos y mucho respeto institucional, de lo que este Gobierno, incluida la presidenta Buruaga y el Sr. Silva, carecen cada vez que se sientan con la junta de personal docente.

Lo decimos alto y claro: queremos una educación que cohesione que no deje a nadie atrás; una educación donde el profesorado se sienta respaldado y valorado, no utilizado.

Esto es defender lo público y eso es lo que vamos a seguir haciendo con responsabilidad, con firmeza y con una convicción profunda. Que la educación pública en Cantabria merece respeto del que ustedes no la tienen; estabilidad, que la están poniendo en riesgo y un Gobierno que esté a la altura del desafío que tiene entre sus manos.

Y mucho siento decirles que el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, no está a la altura del desafío que tienen en materia educativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta.

No sé por qué usted habla de que hemos rectificado, porque ustedes hayan presentado estas iniciativas. ¡Oiga!, ¿sabe usted, cuando llevamos negociando las ratios con la Junta de personal docente? Retórica, pregunta retórica, más de un año, desde marzo del 24.

Empezamos a hablar de bajar la ratio en algunos tramos, en algunos ciclos de Educación Primaria que, como ustedes saben, tiene el primer segundo y tercer ciclo. En una segunda propuesta hablamos de reducir la ratio en toda la Primaria. De ahí pasamos a reducir la ratio en toda la Primaria y la Secundaria, y de ahí pasamos nuestra última propuesta: reducir la ratio en toda la Primaria, en toda la Secundaria y la Formación Profesional básica; es decir, en toda la enseñanza básica de los 6 a los 16 años, de las pocas comunidades autónomas no sé quizás la única que tenga un acuerdo de esa naturaleza y lo tenemos puesto en un documento llevado a mesas de negociación, y es verdad que no hemos llegado a un acuerdo, pero está. Al mismo tiempo que hemos estado negociando los salarios, al mismo sobre la misma educación y sobre la misma realidad presupuestaria.

Por lo tanto, de rectificación, nada. Ustedes preguntan ahora cuando ya llevamos un tiempo hablando de esto.

¿Cómo no vamos a respetar a la gente que se manifiesta?, oiga, pues sí lo hemos dicho por activa y por pasiva. Por cierto, esos datos de participación yo no sé de dónde los sacan ustedes, los datos que vuelcan los centros, hablan que el 3 de abril había una participación del 42, no recuerdo la coma 42,8 – 42,6 por ciento. Y el 28 y 29 de mayo, 35, 36 por ciento.

Esos son los datos de los centros. Pero no es que yo tenga interés en rebatir lo que dice un sindicato u otro, es que lo dicen los centros, no lo digo yo.

Y respecto a los manifestantes, pues todo nuestro respeto es un derecho fundamental. Estamos trabajando para que no sea necesario

¿Seriedad? Pues, sí seriedad para no hacer demagogia, como usted ha hecho aquí hoy esta tarde de una manera clara e indubitada para mí. La política educativa no debe estar al servicio de un partido político, sino de la sociedad.

Coherencia para en situaciones similares defender cosas similares y cuando las circunstancias cambien, cambiamos de opinión, pero no cuando sean las mismas circunstancias.



Fíjense, una comparativa que a mí también me resulta muy ilustrativa. Estaremos de acuerdo que la natalidad no baja solo en Cantabria, bajando del país. Es uno de los principales problemas de este país, desde mi punto de vista. Pues mire, el señor Illa, en marzo del 2025 ha decidido cerrar más de 1.000 unidades, más de 1.000 clases de la educación pública, porque la natalidad cae en Cataluña 30.000 o en torno a 30.000 niños y niñas menos. En Cantabria. La Sra. Buruaga, lo que ha decidido es bajar las ratios. Esa es una comparativa que a ustedes se les olvida. Esas son dos maneras de afrontar un mismo problema sin juzgar a nadie.

Por lo tanto, ¿quién defiende mejor, defiende mejor la educación?, ¿quién hace un discurso, ¿quién dice que hace, ¿quién va a una manifestación, que se coloca detrás de una pancarta? o ¿quién toma decisiones? Dígaselo a esos docentes que van a tener, o a esos alumnos, 1.000 unidades menos. Yo creo que quien toma decisiones.

Una reflexión, ustedes muchas veces hacen referencia a que el Parlamento en el 2024, no en el 2023 llegó a, de alguna manera, una, bueno, invita al Gobierno a que negocie esa adecuación salarial y el Gobierno es lo que hace. Bueno, no invita, en efecto, insta al Gobierno a que negocie esa adecuación salarial, y eso es lo que hace el Gobierno. Pero no se equivoquen, no se equivoque, en el Gobierno gobierna; el Parlamento impulsa, propone, controla la acción del Gobierno, pero no sustituye al Gobierno. Yo respeto enormemente a esta Cámara, por eso intento dar todas las explicaciones, siempre que me lo piden aquí de la mejor manera posible, pero el Gobierno es el que debe tomar las decisiones y el que tiene las responsabilidades. Si se equivoca y si acierta, como es natural. Y eso simple y llanamente se llama, y hoy hay que decirlo más que nunca, separación de poderes, hoy más que nunca, y a ustedes más que nunca, separación de poderes, y eso hay que respetarlo.

No renunciamos a llegar a un acuerdo. Realmente, yo no sé si vamos a lograr llegar a un acuerdo, pero este Gobierno está trabajando para que lo haya y está trabajando en el escenario de si no lo hubiera. Y entonces tendremos que tomar decisiones para salvaguardar la estabilidad de la educación de Cantabria, en el fin de este curso escolar, que le queda muy poco, o en el arranque del siguiente. Pero que no les quepa a ustedes duda, que no les quepa duda a los centros de Cantabria, a los docentes, a las familias y a la sociedad de Cantabria que este Gobierno tiene una responsabilidad, que es con la educación de Cantabria, con los docentes, por supuesto, con las familias, por supuesto, con los alumnos, por supuesto, pero sobre todo con la educación de Cantabria. Y eso es lo que tendremos que hacer, nos guste más o nos guste menos, pero estoy seguro que si hay buena fe, y si hay interés por la educación, y más que por otros planteamientos, que pueden ser entendible; si hay interés por la educación tendremos que llegar a un acuerdo con esta o alguna propuesta similar. Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 13 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 236, relativa a situación en la que se encuentra el cambio de paradigma en el modelo de atención a la persona cuidadora y las soluciones a la soledad no deseada, niños y jóvenes con discapacidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa de la exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Consejera, subo a esta tribuna como portavoz de mi grupo, pero también como madre, que ha escuchado durante mucho tiempo a quienes viven con un hijo, un joven con discapacidad intelectual o altamente dependiente. Muchos de estos jóvenes viven en Cantabria, atrapados en dos realidades, la suya, la efectiva, la de sus capacidades, la de su ritmo, la de sus sueños, y la que el sistema les impone, la de la edad cronológica, que no entiende del desarrollo madurativo ni de sus verdaderos derechos.

Mire, realmente las buenas intenciones en este caso, y esta es una materia especialmente dura y delicada, son insuficientes cuando la ayuda no es eficiente o cuando la ayuda no llega a tiempo. Yo por eso le interpele. Quisiera que el Gobierno nos explique cómo está ejecutando ese anunciado cambio de paradigma en el modelo de atención a la persona cuidadora. Y también cómo aborda la soledad no deseada de niños y de jóvenes con discapacidad, especialmente en los periodos no lectivos, los fines de semana, los espacios de ocio; y le aseguro que lo hago en nombre de muchas familias. Muchas madres, muchas personas que llevan años reclamando que algo tan básico como que sus hijos sean reconocidos por lo que son, y no por lo que dice su fecha de nacimiento, sirva para darles respuestas.

¿Dónde está ese cambio de paradigma? Porque se nos ha hablado mucho de esa palabra, de esa atención a la dependencia; siempre escucho a la presidenta Buruaga hablar de que la atención ha de estar centrada en la persona. Pero ese cambio que todos esperaban y que, en algunos casos, yo se lo he dicho aquí en alguna otra ocasión, han ido a peor, pues no llega a las familias.



Lo que tenemos es un modelo asistencial que está fragmentado, que está burocratizado, y que lamentablemente invisibiliza a la persona cuidadora, que casi siempre es una mujer, y abandona a sus hijos en los márgenes del sistema cuando más lo necesitan.

Porque, miren, estamos, dentro de poco acaba el curso escolar, y el día 23 de junio, el día 23 que acaba y a partir del día 24. A partir del día 24, hay una serie de jóvenes que no van a poder ser aceptados ni admitidos en el sistema de cuidados. Y la situación de esas familias, créame, consejera y yo vuelvo aquí a invitarle a que venga a pasar, a tomar un café, a pasar un rato en la casa de una familia con un hijo de las características o una hija de las características que le estoy aquí trasladando. Le invito, porque estoy absolutamente segura de que, si usted pasa 20 minutos, como he hecho yo, en casa de personas que tienen a hijos en estas circunstancias, estoy segura de que iba a conmoverse lo suficiente como para hacer lo imposible, que ahora mismo no se está haciendo.

Miren, hablamos de cuidados de larga duración desde el nacimiento hasta la muerte, pero, sin embargo, ¿qué respuesta ofrece el Gobierno en esos fines de semana, en esas vacaciones escolares, en los días no lectivos, 190 días al año? O cuando un niño no puede ir al colegio por enfermedad, algo especialmente frecuente en este colectivo de personas con discapacidad. La realidad es que no hay una alternativa real de respiro, ni ocio para buena parte de las familias. La red pública simplemente no está.

Y yo el otro día, al hilo de otra proposición de otra iniciativa, decía aquí que las administraciones estamos para cubrir aquello que a la iniciativa privada no le es rentable cubrir y, por lo tanto, no va a ofrecer esos servicios. Ahí es donde se está la altura de las necesidades de los ciudadanos.

El problema de la edad cronológica es enorme. Señorías, ese criterio es el gran enemigo silencioso de los jóvenes con discapacidad. Fíjense. Un joven de 17 años con discapacidad intelectual que puede tener una edad evolutiva de unos 10 años, se ve excluido de campamentos, de actividades municipales, de programas de juventud o de cultura, porque no tiene la edad correcta; es el gran de absurdo de este sistema. Exigimos a estos jóvenes que se comporten como lo que no son, en lugar de hacer lo adecuado, que sería adaptar el entorno a lo que sí son estos jóvenes.

Y le insisto, le puedo poner ejemplos reales. Un joven que en el momento que cumple 17 se queda fuera, se queda al margen de la gran mayoría de los recursos, pero que su edad intelectual, con los que realmente podría compartir espacios comunes y estar adecuadamente integrado, pueden ser los 10, los 11, los 12 años. Esta es una realidad dramática y real.

¿A qué lleva esto? La exclusión. Y la exclusión consejera, no es un detalle menor, es una forma de soledad no deseada, y ustedes, este Gobierno, tiene específicamente una dirección de Soledad No Deseada porque también querían poner ahí el acento. Bien.

Ese derecho en los casos difíciles deja de ser un derecho. De nada sirve que lo proclamen las convenciones internacionales, porque sin un ocio posible se pisotean los derechos de las personas con discapacidad. Lo dice también el corazón de cualquier familia que ve cómo su hijo o su hija se queda en casa mientras sus iguales disfrutan, juegan conviven y crecen. Y esto es muy duro. Esto es muy duro, porque esta soledad impuesta, porque no haya alternativas en el sistema, es una forma de violencia estructural y hay que llamar a las cosas por su nombre. Es un castigo encubierto porque no encajan en el molde rígido que solo mide las reglas de la mayoría y no de justicia.

Así que este modelo que tenemos en este momento es un parche con muchos límites. Lo que ofrece ahora el sistema son, por un lado, subvenciones insuficientes: 200 o 400 euros para respiros familiares al año, fíjense de lo que estamos hablando ¿eh?, de 200 o 400 euros para esos respiros; ayudas que, por cierto, desaparecen, si optan por una asistente personal; o campamentos de juventud, con una ayuda máxima de 200 euros que excluyen por edad a quienes más lo necesitan.

Además, yo me he leído, supongo que usted también, consejera, con mucho detenimiento el Plan Corresponsables, que solo llega hasta los 16 años, y cuando el problema se agudiza, que es precisamente después de esa edad, pues lo único que encuentran estas familias es un panorama fragmentado entre el ICASS, Juventud, Deporte, Cultura, los ayuntamientos. Es decir, no existe en Cantabria una red integrada de cuidados, ni de ocio accesible para estas familias.

Y mire, nosotros más que cuestionar la realidad, que lo hacemos porque no está dando respuestas. También creemos que es importante y aquí hemos traído una batería de propuestas que se aprobaron, pero es que no hay tiempo, no hay tiempo, no podemos seguir haciendo planes mientras estas personas no tienen dónde acudir.

Por eso no venimos solo a señalar esos fallos, sino que les pedimos cosas concretas. Mire, con ocasión de la pandemia se cierra para estos efectos el antiguo centro de Parayas. Yo lo he dicho aquí, una instalación pública que ya existe, que puede y que debiera ser reaprovechada, como lo era cuando daba este servicio, porque allí es posible ofrecer respiros familiares, ocio especializado, neurorrehabilitación, actividades culturales y deportivas. Incluir a los jóvenes hasta 25 años, que muchas veces –insisto– su edad cronológica nada tiene que ver con la de su desarrollo, con apertura en periodos no lectivos o fines de semana por las tardes, como se hacía hace unos años, que es posible abrirlo, de tres y media a siete



de la tarde, con posibilidad incluso las familias sigan a tal nivel de desesperación que dicen, un copago en función de la renta lo que quieran, pero que haya un recurso, o sea, que no se apartan de alcanzar cualquier solución que encaje en el modelo. Pero de verdad que a mí me resulta tan duro escucharles, porque pienso, bueno ya si pienso en la corrupción y en todo lo que se roba con la corrupción, y digo caray, que no haya dinero para estas situaciones tan terribles y que sin embargo haya dinero para, para que algunos roben, ¿no? Me parece, me parece terrorífico.

Un plan de ocio sin cupos y con apoyos especializados. Fijese, desde el Plan Corresponsables y la dirección general de Juventud se podría perfectamente garantizar que cualquier joven con discapacidad pueda participar en cualquier actividad que lo desee con el apoyo necesario, y cuando les digo sin cupo, ustedes pensarán, ¡uy qué barbaridad! Pero es que hablamos de un porcentaje reducido de la población. Si hoy en día cuando se detecta, pues, pues problemas o anomalías genéticas, lamentablemente ¿no? también se, se, estos niños no suelen llegar a la vida, ¿no? Pero cuando llegan, cuando llegan, pues hay que dar respuestas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Con personal formado -acabo, presidenta- individualizado, con nuevos centros adaptados al siglo XXI, con fórmulas de ayuda a que sean servicios y no subvenciones, donde las familias los tienen que gestionar todo porque dicen, pero si es que no tengo tiempo de gestionar, si estoy dedicado íntegramente a ganarme la vida y poder atender a estos, a estos jóvenes.

Señora consejera, yo espero que usted pueda, en fin, darnos esperanza para que también se les traslade a las familias, y ya le digo que llegue pronto, porque cuando llega tarde es lo mismo que si no llegara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Inclusión Social Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta, señorías.

Nos presentan una interpelación de forma heterogénea, porque, por un lado, se pregunta por el modelo de atención a la persona cuidadora y los respiros familiares, y, por otro lado, a las soluciones a la soledad no deseada; en definitiva, dos aspectos, uno referido a las personas cuidadoras y, por otro lado, a los niños y jóvenes discapacitados.

Sin embargo, en su presentación únicamente ha hecho el segundo referencia, al segundo aspecto, no tanto, bueno, pues, no tanto al referido a los cuidadores. Entonces me centraré en este segundo.

Primero le he de precisar que no hay niños y jóvenes con discapacidad grado 3, el grado es de dependencia, no de discapacidad. El de discapacidad es por porcentaje, no por grado. Creo recordar que sabe usted de sobra que hay personas con discapacidad que no, que no requieren grado de dependencia. Imagino que se está refiriendo a una persona con discapacidad que al mismo tiempo es dependencia.

Pero vamos a la cuestión. Vamos a la cuestión. Respecto del cambio de paradigma en las personas cuidadoras. Efectivamente, hay que atender a las personas cuidadoras. Por eso, pues desde el Instituto Cántabro de Servicios Sociales se ha llevado a cabo determinadas actuaciones y en el momento en una persona dependiente, solicita una prestación o un servicio también a se le informa, no solo a personas dependientes, sino a la cuidadora respecto de las prestaciones y servicios que llevan, se llevan a cabo y cuáles son las más convenientes.

En este sentido, hay una serie de políticas concretas para las personas cuidadoras. La orden, la orden 24/2024, de 21 de marzo, por primera vez se ha previsto la posibilidad de estancias temporales en un centro residencial por un período máximo de 45 días al año, y de esta forma se garantiza un respiro a las personas cuidadoras. Le insto a que lea el artículo 11.5 de la referida orden en la que por primera vez se prevé esa, esa presta, ese respiro. Sí, sí diga que no, pero lea el artículo 11 donde está previsto ese respiro.

De hecho, le puedo adelantar que está previsto para las personas con grado de dependencia 2 y 3 de las que se han solicitado ahora, el cien por cien de las solicitudes se han concedido.

Por otra parte, se establece como medida complementaria la compatibilidad entre prestaciones y servicios. No sé por qué dice que cuando se niega el asistente personal se niega a otra, porque sí, efectivamente, se ha ampliado la compatibilidad de prestaciones y servicios y de igual forma se ha llevado a cabo una prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyos a cuidadores profesionales que lleva asociado el programa de apoyo a personas cuidadoras, se les brinda formación, asesoramiento y visitas a, a la, al domicilio para asesorarles cómo se tiene que llevar a cabo este cuidado.



De igual forma, en el año 2024 se ha convocado unas subvenciones para las personas cuidadoras de personas en situación de dependencia.

Respecto a la soledad no deseada. Recientemente, como usted sabe, hemos aprobado la primera estrategia en Cantabria para abordar la soledad no deseada; una estrategia que, efectivamente, nos ha puesto de manifiesto que los jóvenes, los niños con discapacidad, sufren en multitud de ocasiones esta soledad no deseada. Y para eso se está llevando a cabo actuaciones para paliar esta soledad no deseada. Además, como usted dice desde los distintos ámbitos de la consejería.

En primer lugar, el asistente personal. El asistente personal, en la orden 24, de 2024, por primera vez se amplió la cobertura de la prestación económica del asistente personal. Anteriormente, el asistente personal estaba reducido. Ahora de su cobertura alcanza a personas menores de edad y para cualquier tipo de actividad. Desde el 1 de abril de 2024 los menores de edad, mayores de 3 años, pueden beneficiarse de la prestación económica del asistente personal.

Este asistente personal tiene como objeto contribuir a la contratación de un asistente personal profesional que facilita a la persona beneficiaria el acceso no solo a la educación y al trabajo como antes, sino también al ejercicio de la vida autónoma en actividades diarias de participación en la comunidad.

Por eso, una persona mayor de 3 años con discapacidad puede solicitar esta prestación económica del asistente personal para que un profesional le acompañe a cualquier lugar, o cualquier actividad, como ir al cine, a un concierto, una fiesta o un espectáculo. Y además este asistente personal le permite un respiro a los familiares. No necesito que me invite ir a tomar un café porque como consejera, como familiar y como amiga, soy plenamente consciente de esta situación. Más de 1, 2 o 3 personas de mi entorno tienen esta situación.

Le puedo decir que esto ha sido utilizado por un grupo de madres, entre otros motivos, bueno, pues para que sus jóvenes salgan a jugar, a echar unas canastas, o a ir a la playa.

Pero no solo desde este ámbito, sino también desde la juventud. Desde Juventud, por primera vez estamos impulsando unas líneas de subvenciones para fomentar estas actividades en jóvenes con discapacidad.

Por eso, este año vamos a contar con cuatro líneas de subvenciones que tienen como objetivo la inclusión de los jóvenes con discapacidad. Hemos modificado las subvenciones destinadas al desarrollo de actividades por asociaciones de entidades prestadoras de servicios a la juventud, incluyendo como subvencionables los proyectos vinculados a la inclusión de jóvenes con discapacidad. Estas subvenciones ya han sido convocadas.

Hemos creado una línea de subvenciones destinadas al desarrollo de actividades de sensibilización y participación juvenil en municipios, con una línea que acoge la posibilidad de subvencionar proyectos vinculadas a la inclusión de jóvenes con discapacidad. Esta subvención ya ha sido convocada.

En breve, convocaremos las subvenciones destinadas a entidades que tengan como objetivo la atención a la discapacidad; unas subvenciones destinadas a promover proyectos de ocio inclusivo. Además, se sumarán a las subvenciones destinadas al ocio y tiempo libre juvenil, de las que se reserva un 30 por ciento del importe para jóvenes con discapacidad.

Por otra parte, vamos a convocar las subvenciones para los permisos de conducción, con una línea específica en las que se verán favorecidos los jóvenes con movilidad para obtener la licencia de conducción LCTM.

Planes corresponsables, planes corresponsables. Pues me ha sorprendido su intervención realmente, porque en plan corresponsables, en la convocatoria del año 2024, por mucho que por parte de Cantabria se promovió con el Ministerio que se incluyera una línea de subvención para el ocio inclusivo, para jóvenes con discapacidad, fue rechazada por parte del Gobierno del Estado.

No obstante, este año la situación se ha modificado. Por eso es difícil que haya podido ver ninguna línea de subvención en este sentido, corresponsables, dado que el año pasado fue imposible. No así, y ya le adelanto que esta misma mañana se han remitido las bases de la convocatoria de subvenciones para el informe jurídico, y esta misma mañana, en esta línea de subvenciones, para informe jurídico se prevé que una de las líneas a subvencionar un grupo prioritario sea a las personas con discapacidad. Y una línea al objeto de subvención sea a aquellos planes que incluyan programas hasta jóvenes con 21 años.

Respecto a otras actuaciones en el convenio de atención primaria. Convenio de atención primaria en el que tanto los ayuntamientos como el Gobierno de Cantabria participan en la financiación de determinados programas. Hay financiados distintos programas para ocio con personas con discapacidad. Modo de ejemplo le puedo mencionar Castro Urdiales, que recibe 23.000 euros para llevar a cabo esta actuación. O tenemos aquí presente Piélagos; Piélagos, en el que recibe una



aportación por parte del Gobierno de Cantabria de 5.000 euros para llevar a cabo programas de participación de niños y niñas en situación de discapacidad.

Por lo tanto, son líneas novedosas, hemos cambiado la situación anterior, estamos trabajando para ofrecer nuevas líneas de subvenciones, nuevas hubiera líneas de ayudas que sin duda alguna ayuden a la inclusión de jóvenes con discapacidad en el ocio y tiempo libre. Este es el camino, no nos conformamos, seguiremos trabajando intensivamente para buscar nuevas líneas de actuación.

En ese sentido, ya le adelanto, por ejemplo, ahora mismo hemos organizado un curso en la universidad internacional Menéndez Pelado de experiencias comparadas para llevar a cabo medidas que atajen esta soledad no deseada, en jóvenes y en jóvenes con discapacidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Consejera, cuando las familias dicen que ustedes no les escuchan, ahora entiendo, ahora entiendo por qué lo dicen.

Fíjese, 10 de junio de 2025, a la consejera de Inclusión Social: En relación con el proceso de participación ciudadana de la resolución publicada en el Boletín, de 10 de junio de 2025 ¿Qué dicen estas familias? No hay forma de violencia en la infancia y juventud mayor que excluir y dejar en soledad no deseada por esta condición, en el caso de la juventud con discapacidad.

Usted nos ha relatado aquí ayudas para lo que no se pueden aplicar, porque si yo... ¿Me puede usted decir qué hace una persona con un hijo en estas circunstancias, que por tener 17 años no entra, no entra en el programa responsable? Si quiere le voy leyendo página a página donde todas las páginas dicen: hasta los 16 años.

¿Y qué pasa con esos jóvenes que, aunque tengan 18 o 19 años, la realidad es que su edad equiparable a efectos de inclusión debiese ser con jóvenes de 10, 11 o 12 años? ¿Qué hacen esas personas?

Fíjese, otra petición. La acaban de firmar. Ya van por 1.244, no sé cuántos más conseguirán.

Somos madres y representantes de adolescentes con discapacidad intelectual. Nuestros hijos se enfrentan a barreras invisibles, omnipresentes, discriminación a su acceso a actividades de ocio basadas en su fecha de nacimiento.

Si le he hecho una pregunta clarísima. Si yo no tengo un campamento al que llevara a mi hijo, porque mi hijo tiene 17 años y ni entra en corresponsables, ni entra en por ejemplo las plazas del padre Apolinar que han sacado 150 plazas solamente para julio, un horario de mañana, pero para jóvenes de 12, 13 años. Bueno, pues no entran. Es que hay muchos jóvenes de 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22... que no encajan en ningún recurso. Y usted dice: Bueno, voy a sacar una ayuda ¿Y la ayuda para qué sirve? Si no existe el recurso. Si es que se lo están diciendo en distintos escritos. La edad cronológica no debe ser un impedimento para estos jóvenes, su edad biológica no se traduce en su realidad evolutiva. Debemos mirar y evaluar su realidad, su capacidad, su necesidad de integración y diversión, no su fecha de nacimiento. Es lo que le he preguntado en mi primera intervención.

Y le he dicho: de qué sirve que usted diga que amplía las ayudas, si luego esas ayudas no existen una actividad a la que poder aplicarlo.

Y me habla de ese cuidador personal que en la Orden 24/2024 está previsto para mayores de 18 años. Insisto, el cuidador personal le podrá llevar a hacer una gestión ¿Pero no tienen derecho, igual que nuestros hijos, los suyos y los míos, a relacionarse con otros jóvenes y a poder compartir determinadas actividades de deporte, de excursiones?; en definitiva, de lo que se incluye dentro del ocio, ¿qué es algo muy amplio?

No existen actividades para estos jóvenes, y lo que están pidiendo estas familias es que haya esa actividad. Y la vía, la vía; por eso yo cuando le he hablado y le he hecho propuestas, le hablo de recuperar determinadas actividades que ya daban respuesta ¿Por qué no la recupera usted, si sabe que por más que amplíe el número de ayudas... Es que por eso le digo que no escucha, porque las familias dicen: Es que a mí con 200 euros al mes no me soluciona el problema real que tengo, ni de esa necesidad de respiro, ni de la necesidad de mi hijo de relacionarse con otros jóvenes.

Ese es el problema de la soledad no deseada y no que usted incremente el número de líneas de ayuda. Las podrá incrementar, pero no ha escuchado a las familias. Se lo están diciendo por activa y por pasiva. Se lo han dicho en el trámite



de alegaciones y de participación. Se lo están diciendo a través de organizaciones para ver si pueden actuar de alguna manera como una presión, para que usted cambie el chip y nada, pues nos dice que está fenomenal.

Mire, nuevos centros de día adaptados al siglo XXI exigirían: y esto es algo que coincide en otras comunidades autónomas, que he estado preguntando, en que haya rangos de edad, de 23 a 30, de 31 a 45 y de más de 45; incorporando nuevas tecnologías; incorporando inteligencia artificial; realidad virtual y otras herramientas que mejoran la calidad de vida y la autonomía. Y esto, insisto, lo he sacado después de hablar con otras comunidades autónomas que sí tienen los programas. Fórmulas de ayudas que sean servicios, y no subvenciones, y todas las familias me insisten en esto. Queremos servicios y no subvenciones. La ayuda no puede depender de que la familia lo gestione todo. Tiene que haber una red de servicios de proximidad, estabilidad y calidad. No solo un cheque puntual para quien sepa y pueda gestionarlo. Porque estas familias tienen tal grado de complejidad, que si encima usted les pide que se pongan a gestionar ayudas en una web, pues lo único que estamos haciendo es impedirles acceder. ¿Por qué? Porque si es que no tienen tiempo, es que el tiempo en este caso es, es el bien más preciado.

Respuestas estructurales consejera. Cuando usted habla del nuevo paradigma, lo que ha explicado aquí no es ningún nuevo paradigma, es más de lo mismo. ¿Dónde está la coordinación efectiva entre servicios sociales, juventud, educación, cultura y salud?, ¿dónde está? Porque mientras ustedes redactan planes, los jóvenes siguen esperando y van a seguir esperando en cuanto acabe el curso. Y sus madres, mayoritariamente, también algunos padres, siguen asumiendo un peso sin descanso, sin alternativas y sin red. Yo le pido que tenga un poco de compasión ya que dice que es cercana a esas realidades. Le piden justicia, le piden equidad, le piden responsabilidad y que miren a sus hijos con discapacidad como lo que son. Personas con derechos y no cifras con fecha de caducidad, que es lo que ahora mismo están padeciendo. Gracias, consejera.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Señorías.

Usted me pide que escuche, yo le pido que abandone la demagogia, que estudie y que presente medidas concretas. Yo le digo que no oiga, que escuche, porque creo que lo que ha hecho ha sido oírme, no escuchar. Lo digo. ¿Por qué? Porque quizás haya sido que no me he explicado bien.

El Plan Corresponsables no dice lo que usted dice que dice. Se lo he dicho, el Plan Corresponsables, les excluye; y después de un trabajo coordinado entre el Gobierno de Cantabria y la Administración, en este caso del Gobierno de España, han admitido nuestra propuesta.

No mire ese Plan Corresponsable, porque ya le he dicho que ahí no aparece, que no se admitió el año pasado, se lo repito que no lo lea, que se lo he dicho, que no aparece, que el año pasado nos excluyeron. Nos dijeron que no. Este año nos han dicho que sí, y aparecerá en el nuevo Plan Corresponsable una línea en la que se financiarán los proyectos para jóvenes. Se empeña en decir una edad que yo no he dicho, 21 años, para subvencionar a los municipios. ¿Cuándo? Pues el Plan Corresponsables, se aprobó por el Gobierno de España a principios de este mes. Una vez que se ha aprobado el Plan Corresponsables, se ha remitido ya la orden cuando nos han contestado y a las dudas planteadas, y nos han contestado el viernes y el Plan Corresponsables hoy está en informe jurídico. Le digo, en el plan corresponsables está esa línea de subvenciones.

Por lo tanto, le he estado explicando que hemos avanzado, que estamos haciendo líneas concretas y es, reitero, nosotros no hemos oído, hemos escuchado a las familias. Usted dice que no, yo le digo que sí, yo lo he vivido y le hacemos escuchar, a las familias y no solo a las familias. Nos hemos reunido con las organizaciones, con los expertos, con el tercer sector, con las distintas asociaciones, que proponen distintas medidas. Y en eso estamos trabajando.

Lo primero, si me quiere escuchar, escúcheme. Lo primero ha sido el asistente personal, lo segundo ha sido corresponsables, lo tercero las distintas líneas de subvenciones. Que no es la solución, no es la solución. Seguiremos avanzando, que hay que seguir dando más soluciones, hay que seguir dando más soluciones, como, por ejemplo, el ceder espacios para que las asociaciones de padres hagan campamentos en el colegio de educación especial. Medidas concretas. Yo no vengo aquí a hacer demagogia, hablar, hablar, hablar y no presentar ni una solución. Le he presentado varias, desde todas las direcciones de esta consejería. ¿Qué me ha dicho usted? Nada. Nosotros seguiremos trabajando con o sin su ayuda.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 14 y 16, que se agrupan a efectos de debate.



EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 544, relativa a planes para la casa natal de José María Pereda, en Polanco. Y pregunta número 546, relativa a si se tiene intención de colaborar con el ayuntamiento de Polanco en la adquisición de la casa natal de José María Pereda, en Polanco, Presentada por Don Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, doy las preguntas por realizadas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del Gobierno el consejero de Cultura, Sr. Martín Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martín Abad): Gracias presidenta. Señorías, buenas tardes.

Bueno, lo primero que es necesario dejar claro es que nadie de la familia de nuestro insigne escritor, se ha puesto, se ha puesto en contacto con esta consejería, con la dirección general de Cultura y Patrimonio para proponer la compra de la casa natal de José María de Pereda.

Lo segundo es que, siempre iremos de la mano del ayuntamiento ante cualquier decisión que se vaya a tomar en relación con esa propiedad y su destino futuro. Ayuntamiento que en 2024 rechazó en pleno la compra del inmueble ante el elevado precio que pide su actual propietario, y su mal estado de conservación. En ese pleno, en el que la corporación rechazó una moción socialista proponiendo su compra, la alcaldesa relataba así el estado de la casa: "La casa se encuentra en un avanzado estado de deterioro, con goteras, humedades, polillas, llena de trastos inservibles, con problemas en el tejado y vacía de cualquier elemento de valor. Los edificios anexos a la casona se encuentran, además, según los técnicos, en estado de ruina".

Por si esto fuera poco, a la hora de plantearse la compra del inmueble, los propietarios se han llevado la mayoría de los objetos que pertenecieron al escritor, con la intención de venderlos por lotes en una operación de compraventa distinta a la de la casa. Estaríamos, señorías, ante una operación millonaria, teniendo en cuenta que el propietario pide por la casa un millón de euros; que la rehabilitación del inmueble podría superar ampliamente otro millón de euros y que, en otra operación comercial distinta, habría que comprar los enseres, objetos que habría en la casa, y se supone pertenecían al escritor. Cosa de la que esta consejería no tiene ahora mismo la certeza absoluta, al no haber recibido información directa ni haber podido acceder a acceder al interior del inmueble.

Una operación de estas características y en estas condiciones es ahora mismo difícil de asumir por parte de esta consejería, y más cuando la propiedad de la misma no ha mostrado ningún interés en escucharnos. Muchísimas Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Consejero, quería empezar esta intervención agradeciéndole y reconociendo el trabajo que ha desarrollado en Vega de Pas su departamento, que se acumula al ya desarrollado la pasada legislatura, dos años, la pasada legislatura, dos años, esta legislatura, para conseguir la adquisición de la casa natal del doctor Madrazo, en Vega de Pas. Sin duda un éxito compartido para la sociedad de Cantabria, y especialmente para los vecinos y vecinas de la Vega de Pas, la adquisición de un bien por parte del Gobierno de Cantabria, sin el apoyo del ayuntamiento de Vega de Pas, en una edificación, que también tiene goteras, pero que también es de especial valor cultural y patrimonial para la ciudadanía de Cantabria.

Creo que el antecedente logrado por la pasada legislatura, y por esta, de conseguir la adquisición de la casa natal del Doctor Madrazo, pone en antecedentes de lo que se debe hacer con la casa natal, en este caso en Polanco. Creo que es fundamental que asumamos la responsabilidad que tenemos en cada momento, y que la casa de José María de Pereda no pase al olvido y a ser un borrón en la historia de Cantabria. Por eso soy consciente de que el ayuntamiento votó en contra de una moción del Partido Socialista para la adquisición de la vivienda, pero el ayuntamiento sí que ha exigido al Gobierno de Cantabria la declaración de bien de interés cultural de este inmueble, para convertirlo en un museo, y aquí hay algo que falla, si no se quiere comprar, ¿cómo se quiere convertir en un museo, si no hay intervención pública?

Creo que es fundamental que las instituciones públicas desarrollen su responsabilidad. Y en este caso usted es el máximo responsable de la acción cultural y de la conservación del patrimonio de Cantabria, ante el desinterés manifestado periódicamente por la presidenta María José Sáenz de Buruaga.



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 44

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 2)

Siendo consciente de su especial sensibilidad, señor consejero, lo que le insta el Grupo Socialista en el Parlamento de Cantabria, es a iniciar los trámites necesarios para garantizar la conservación y el paso a manos públicas de un bien que tiene que ser una referencia cultural y patrimonial de todos los cántabros y de todas las cántabras, la casa de José María Pereda.

Creo que además el Gobierno de Cantabria tiene el deber de asumir la responsabilidad de los errores que ocurrieron en el pasado. Creo que no hay ningún cántabro, que se arrepienta de la venta de la casa de Pérez Galdós en Santander, el chalé de San Quintín, para, parcialmente, para después ser derruido y convertirse en una edificación particular, sin ningún valor para la sociedad de Cantabria, después de la historia que en este lugar se desarrolló.

Por eso creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, en la importancia de desarrollar el proyecto administrativo necesario para garantizar la adquisición de este bien. Y es verdad que si los propietarios no se han puesto en contacto con el Gobierno de Cantabria bien puede el Gobierno de Cantabria ponerse en contacto con los propietarios para hacer una adecuación de ese valor que piden. Porque la realidad es tozuda, el bien no se ha vendido, el bien se sigue deteriorando y el bien, si nadie interviene, puede caer en las nubes del olvido.

Por eso desde el Grupo Socialista insistimos en la necesidad de conservar un bien cultural que es fundamental para el futuro de Cantabria, para que se entienda toda una generación de escritores, de escritoras de nuestro país y que, por supuesto, el Gobierno de Cantabria asuma su papel a la par que lo debe hacer también el Ayuntamiento de Polanco.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura Sr. Martínez Abad.

EL CONSEJERO (Martínez Abad): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, yo no he dicho, ni que la presidenta tampoco ha dicho que no tengamos intención de adquirir la casa de José María de Pereda. Mire, el primero que rechazó la compra de la casa natal de José María de Pereda fue el propio Ayuntamiento de Polanco ante la magnitud de la operación, como le he dicho antes, el mal estado del inmueble, y la actitud del actual propietario, biznieto del escritor, que da la sensación de estar mercadeando con el patrimonio de sus antepasados más que velando por su protección.

Quiero señalar que, desde marzo del presente año, alineados con el ayuntamiento y con la alcaldesa, esta consejería se ha puesto en varias ocasiones en contacto con la inmobiliaria que tiene a la venta de la casa natal de José María de Pereda. Pedimos a la persona designada por el nieto del escritor para la operación de compraventa, hablar directamente con él lo hemos solicitado en diversas ocasiones y de momento no hemos recibido respuesta. La respuesta es que no está dispuesto a hablar. Le trasladamos el deseo del Gobierno por conocer las intenciones del actual propietario y le pedimos que trasladar al biznieto las posibilidades reales del ejecutivo.

El Gobierno, como usted bien sabe, no puede adquirir inmuebles a precio de mercado, lo tiene que hacer a un precio tasado por alguna empresa especializada. Desde la inmobiliaria se nos ha trasladado, en ese momento, la nula intención del propietario a bajar el precio fijado de venta. Hemos insistido en mantener un contacto directo con él y, aunque no muestra interés, seguimos insistiendo. Sin ir más lejos, hace dos semanas hemos mantenido el último contacto.

Lo que es indudable es que se trata de una casa con historia por ser la casa natal de José María Pereda, nuestro escritor más significativo, el más importante que ha dado en nuestra región, a mi modo de entender, gloria de las letras que inscribió el nombre de la montaña, la literatura universal, que nos transmitió a través de sus obras, formas de vida, modos de sentir, costumbres y tradiciones, de nuestros antepasados recientes, de hombres y mujeres, que nos han testado esencia de lo que somos. Una casa construida por los bisabuelos del novelista en 1.766. Una casa literaria, no solo por haber sido una del escritor, sino por haber sido descrita en varias de sus, en varias de sus novelas, "El sabor de la tierra" y "Don Gonzalo González de la Gonzalera", principalmente.

Sin embargo, no debemos olvidar que la casa se encontraba ya en mal estado, ya que el propio José María de Pereda decide construirse una nueva en el año 1.872. Una nueva casa en la que pasó todos los veranos de su vida desde que la construyó, el de 1905 que el último de ellos. Después la casa pasó a sus descendientes hasta el año 1945, año en el que compra la casa del Gobierno de España para instalar allí la Escuela de Mandos de la sección femenina. Tras el cierre definitivo del edificio a finales de la década de los 80 la casa se va deteriorando poco a poco hasta que el entonces Gobierno regional decide rehabilitar la a finales de los 90. El 30 de marzo del 99 pasa a depender de la entonces consejería de educación y juventud y desde 2005 es la sede CRIEME.

Es decir, el Gobierno ya es poseedor de una de las casas en las que vivió y trabajó el escritor José María de Pereda. Una casa con tanto más historia, que su residencia natal, con la que los actuales propietarios lo único que buscan es hacer negocio inmobiliario. Una casa natal que, créame, conozco bien ya que la he visitado en numerosas ocasiones de la mano



de sus nietas, María de la Cruz e Isabel, que sabían de mi pasión por el ilustre escritor; una casa natal, que fue remodelado; por Don Vicente De Pereda; su hijo en 1913 tratando de preservar lo esencial, los suelos de castaño, de las habitaciones y algunos objetos más pero que ya, tras dicha remodelación, conserva pocas cosas de la época de la, en la que ha habitó Don José María de Pereda.

La realidad actual y el estado de ruina de la casa natal y su elevado precio, al que el Gobierno no puede llegar, convierten la posibilidad de comprar en una operación realmente difícil. Conviene recordar, como les decía antes, que el Gobierno tendría que comprar el inmueble según tasación oficial. Tasación que dejaría el precio muy por debajo del valor que solicita su actual propietario y que, al parecer no está dispuesto a modificar.

Lo que sí vamos a hacer, y trabajamos de la mano junto al ayuntamiento y su alcaldesa es declarar la casa bien de interés cultural, si así lo amparan los informes necesarios para otorgarle el máximo grado de protección que nos permite la ley de patrimonio. Una figura que obligaría a su actual propietario, a sus propietarios futuros, en caso de que los hubiere, a preservarla y mantenerla en perfecto estado de conservación, y que permitiría llegado el caso, a su expropiación.

Señoría, la apuesta por la conservación del patrimonio por parte de este Gobierno

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor consejero.

EL CONSEJERO (Martínez Abad): Termino ya, presidenta.

La apuesta por la conservación del patrimonio por parte de este Gobierno es clara y Gobierno municipal y regional. No vamos a mirar para otra parte. Sería conveniente también, saber si el Gobierno de la nación estaría dispuesto a participar en esa apuesta no dejando solo al Gobierno regional y al ayuntamiento.

Y le agradezco que nos felicite por la operación de la compra del Doctor Madrazo, que creo que sin duda es un éxito para todos los cántabros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 19 y 20 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número, 1113 relativa a motivo por el que no se ha ejecutado ni una sola de las reformas comprometidas en el CEIP Juan de la Cosa, a pesar de haber sido reconocida públicamente por el consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, la necesidad de intervenir

Y pregunta número, 1114, relativa hasta cuándo piensa la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades desatender las demandas de la comunidad educativa de Santoña y eludir sus compromisos pese al deterioro del CEIP Juan de la Cosa presentadas por Don. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): para formular las preguntas por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejero. Hoy se ha hablado mucho de educación. Me satisface que sea para que entre todos lo mejoremos.

El pasado 18 marzo de 2024 tuve la oportunidad de plantear le esta Cámara nuestra preocupación por las graves deficiencias estructurales de accesibilidad, seguridad y salubridad que presentaba el colegio de educación infantil y primaria, Juan de la Cosa, de Santoña.

En ese momento, y justo tras registrar nuestra pregunta, usted visitó el centro y reconoció públicamente la situación insostenible que enfrenta, personalizando su preocupación, recuerdo, además, en las dificultades de áreas de un alumno con problemas de movilidad.

Se comprometió en presencia de la directora, y de las autoridades municipales que estaban presentes, a trabajar en un plan director y a licitar la redacción del proyecto de remodelación para que el centro estuviera listo en 2024.

Habló de desarrollar este proceso en dos fases, buscando la mejor solución técnica considerando las características que tenía un centro de 60, más de 60 años de antigüedad y de un destacado valor arquitectónico. Estimó en 30.000 euros



la partida destinada a dicho plan director, que se incluyó en los presupuestos de 2024 con la intención, como dijo en su intervención, de iniciar la primera fase de las obras en el 2025.

Sin duda, estas afirmaciones nos dejaron satisfechos a todos y confiábamos en que se llevarán a cabo, más cuando vimos en los presupuestos en la partida que usted tenía de 2.467.000 euros, con una de las actuaciones era precisamente el colegio. Juan de la Cosa de Santoña. Pero, señor consejero, no puedo evitar recordar la canción "Parole, parole, parole", ya que la actuación ha sido únicamente de promesas vacías. Han pasado más de un año desde su compromiso y seguimos sin ver el proyecto, las obras, ni fechas firmes y sin garantías reales de la ejecución de esta obra.

Sé que el pasado 6 de junio usted estuvo de nuevo en el centro, estuve hablando con la directora. Me encanta. Me agrada que siempre que se registran las preguntas se activa su interés, pero los padres y madres de este colegio, como nosotros, nos preocupan menos las visitas y más las explicaciones. Entonces, yo lo que le quiero preguntar es a ver si me satisface con sus respuestas ¿Qué ha pasado? ¿Por qué no se han ejecutado? Y ¿cuándo piensan comenzarlas?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Volvemos a hablar de educación. En efecto nunca se habla mucho de educación, siempre es insuficiente. Hablamos en marzo del 2024 yo me refería cuando la cosa hizo una alusión, una alegoría, ya se ponía en marcha el tren de Juan de la Cosa, en referencia a un alumno, Lucas, con distrofia muscular, que es muy querido y muy conocido en ese centro.

Es verdad, le agradezco el tono de la intervención. Cuando he leído la pregunta ya hablaba de desatención; incumplimiento, eludir compromisos, pues me he quedado un poco más preocupado, pero en efecto no hemos avanzado todo lo que nos gustaría.

¿Qué hemos estado haciendo este algo más de un año? Pues hemos estado trabajando con el ayuntamiento, fundamentalmente. Es verdad que yo he estado el 6 de junio allí, tenía una visita, con ocasión de unos grupos escolares, un encuentro del grupo escolares, el Macías Picavea y aproveche para visitar a Tatiana y su equipo directivo. Y lo que hemos hecho es un trabajo coordinado. No es sencillo, pero coordinado con el centro, a nivel informativo y con el ayuntamiento a nivel de intervención. ¿En qué sentido de intervención? Pues en el corto plazo, en la actividad o acciones de conservación y mantenimiento, porque el centro presentaba y presenta un estado muy mejorable. Y le pedimos al ayuntamiento de esfuerzo en ese sentido. Y bueno, pues el ayuntamiento tengo que decir y tengo que reconocer y agradecer que el equipo de Gobierno ha hecho ese esfuerzo. Las intervenciones que ha hecho en el 2024 ascienden a casi 15.000 euros, que en la comparativa de lo que se hizo en el 2023, 22 y 21 era una media de 5.000 pico euros por curso. Y al mismo tiempo en el medio y largo plazo hemos trabajado en ponernos de acuerdo en cómo hacer la renovación integral del Juan de la Cosa. Ya tenemos aquí el pliego para la redacción de la reforma integral, es de 27 de mayo, y nos ha costado ponernos de acuerdo, pues porque no es sencillo oiga, pues porque realmente ahí hay que conjugar tres tipos de intereses. Para mí lo prioritario que son las necesidades educativas de un centro que necesita esa intervención integral. Pero al mismo tiempo, dos aspectos que preocupan al ayuntamiento, que también le preocupa lo primero, obviamente, que es el actuar en una zona protegida, está en el entorno de la iglesia de la Virgen del Puerto, bien de interés cultural y, al mismo tiempo un edificio, unas edificaciones de hace aproximadamente 70 años que tienen un valor arquitectónico, que tiene una configuración pensada por una educación segregada niños, niñas en dos volúmenes separados que eso dificulta la actuación y al mismo tiempo con tremendas barreras arquitectónicas.

Entonces conjugar todo eso y decir cómo lo vamos a hacer ha sido lo que nos ha llevado más tiempo. Ahora tenemos aquí un presupuesto total de 36.300 euros, que nuestro objetivo es licitar en este 2024, y tener el docu..., perdón, 2025, y tener el documento en el 2025 para si tenemos un presupuesto lanzarlo lo antes posible.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, quiero creerle. Y ya me ha enseñado unos papeles y supongo que va a ser realidad, porque hace un año se comprometió en redactar un proyecto y a llevar a cabo ciertas reformas. Ha dicho que por parte del ayuntamiento ya se han realizado.



Pero usted habló y se comprometió era con el plan director y la primera fase. Espero que sea verdad, porque si no, si seguimos así, creo, señor consejero, que vamos a estar hasta el 2030 y no vamos a tener ni colegio, ni planos, ni nada.

Pero entonces, cómo voy a creer en lo que me dice. Yo voy a considerar y le voy a decir que cumpla estas promesas, realizarlas, no basta con las visitas y con pronunciar palabras amables a la directora y a los familiares, y venir aquí al Parlamento y decirlo; queremos que se cumplan, queremos hechos, que estas promesas se transformen en realidades tangibles. Le vamos a dar esa oportunidad.

Usted ha dicho antes que tiene un compromiso con la educación de Cantabria. En este eso tiene un compromiso grande con este colegio de Santoña y me satisface mucho utilizar las palabras que dediqué en una de mis intervenciones: seriedad y compromiso. Creo que en el caso de este colegio no se han cumplido, pero puede hacerlo, tiene tiempo, y yo confío, esta vez vuelva a confiar. Espero no volver que tener el año que viene o dentro de unos meses a preguntarle. Porque, mire, si usted lo hace, tenga en cuenta que la comunidad educativa de Santoña estará muy contenta y nosotros también.

Muchas gracias. Espero que lo cumpla.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, gracias presidenta.

Pues le agradezco su confianza. Yo voy a decir algo que no es habitual en esta sala, y es que, bueno, pues no estoy satisfecho con los tiempos de esta actuación, a mí me hubiera gustado que en junio del 25 estuviéramos licitando la obra, y precisamente a eso aspiraba cuando en marzo del 2024 hice esas manifestaciones.

Es verdad que quizás yo en aquel momento desconocía la complejidad de la intervención, porque solo veía -y creo que eso no es malo para un consejero de Educación-, el aspecto educativo, y era y es mucho más complejo que todo eso, algo que yo creo que es justo decir.

Sí le puedo avanzar en qué línea nos hemos puesto de acuerdo, en qué línea está en esas directrices para redactar ese proyecto. Como les decía, hay dos volúmenes de edificio. Bueno, pues uno de esos dos volúmenes se va a demoler, para reconstruirle de la manera más fiel posible a lo que tenemos en la actualidad y se destinará a necesidades de alulario. Digamos que esa va a ser la primera intervención por la más, digamos que es la más urgente.

El segundo de los volúmenes se va a rehabilitar de la manera más fiel o de la manera menos invasiva, respetando la estructura que tiene el edificio, y se va a destinar a zonas de alguna manera de uso, no de aula, pues sala de profesores y todo lo que se le pueda parecer.

También se va a actuar en la zona de gimnasio, que da muchos problemas porque estaba adosada a una de las edificaciones. Y también en el edificio que sirve de acceso a la parcela educativa, que en la zona de planta baja. De esa forma vamos a actuar en las cuatro zonas y, como le digo, la intención es tener una reforma integral.

Hemos hablado con el centro en cómo de alguna manera conjugar esto con el mantenimiento de la actividad educativa, que no es sencillo, pero es verdad que ahí de nuevo el ayuntamiento se muestra dispuesto a colaborar en todo lo que sea necesario y contamos con otros espacios, además de contar en la misma localidad con el colegio. Macías Picavea que también se ofrece a colaborar.

Por lo tanto, yo entiendo que es razonable pensar que en este 2025 tendremos el documento y en el 2026 tenemos presupuesto, podremos lanzar la licitación de esa primera fase.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero

Los puntos, el punto 21 ha sido aplazado por lo que ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 22 y 23 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta 1133, relativa a si se está actuando de alguna manera o se tiene pensado realizar alguna actuación para atajar la plaga del picudo rojo en las palmeras.

Y pregunta número 1134, relativa a si se piensa ayudar a los ayuntamientos, incluso a los particulares, a hacer frente a la plaga del picudo rojo, presentadas por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 48

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 2)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

A estas alturas del pleno desde las diez y media de la mañana, la verdad que no es lo más grato hablar de la plaga de las palmeras, pero, bueno, es lo que nos toca.

El Grupo Socialista trae hoy a la Cámara unas preguntas que desde luego no van a cambiar la vida de los cántabros, pero que de alguna forma tratan de proteger nuestro patrimonio en este caso natural e incluso histórico, si bien yo soy un ferviente defensor de las especies arbóreas autóctonas de la región, como son los robles, hayas, castaños, o tejos de los que tenemos grandes masas forestales y excelentes ejemplares centenarios, también tenemos al mismo tiempo en nuestra región cántabra otras especies traídas de otras tierras como son las secuoyas tan visitadas por los turistas o, como este caso las palmeras que muchas de ellas trajeron, los indianos ya hace más de 200 años.

Todos hemos vivido de vivido desde nuestra infancia con la visión de esas altas palmeras, muchas de ellas aisladas y otras también de forma conjunta en jardines municipales formando palmerales, asumiendo que prevenir y curar palmeras no es competencia directa de la consejería, ya que es una responsabilidad que recae en la titularidad bien municipal, bien eclesiástica, que suele estar en el entorno de las iglesias o privada de las mismas palmeras.

La realidad es que desde hace poco más de 3 años en Cantabria hemos comenzado a ver palmeras, todos los hemos visto, con las copas caídas, secas, y que va aumentando cada vez el número de ellas en esta situación. Todo ello se debe al efecto de la plaga del picudo rojo, que es un gorgojo de unos 5 centímetros que va barrenando y haciendo galerías en el interior de la palmera, debilitando y hablando de la misma.

El origen del picudo rojo es asiático y parece que entró en Galicia hace unos 20 años, como otras muchas especies invasoras en contenedores de barcos. Según fuentes de la asociación de jardineros de Cantabria una vez que la plaga entró en Galicia asoló el 90 por ciento de las palmeras de la Comunidad gallega. En Cantabria están infectadas en torno al 50 por ciento de los ejemplares, aunque ya han sido tratados un elevado número de ellos, a través del método que parece más eficaz, que es la endoterapia, una especie de vacuna vegetal por la que, inyectando un suero al árbol, ese se reparte por las savias y sirve de viñedo contra la plaga, pues si la palmera se infecta las larvas mueren.

El problema de esta vacuna vegetales, su precio que es de unos 150 euros, más IVA y se necesita inyectarle anualmente lo que retrae ayuntamientos y sobre todo a los particulares. Por eso muchos propietarios lo que hacen es no actuar y así se van muriendo palmeras, y la plaga va pasando de unas palmeras a otras llegando, algunas incluso a caer con el peligro, con el peligro que llega, que lleva para los viandantes, debido a la ubicación de las mismas.

Otro de los problemas es la posible ayuda a la retirada de las mismas, ya que los costes de transporte y gestión se han duplicado con un coste de unos 1.000 euros por palmera. Según los expertos, la forma más adecuada de eliminar la misma sería que malos enterrados o metros de profundidad o llevarlos a un vertedero autorizado solo hay uno en Torrelavega.

Señora consejera, entendiendo que no es una responsabilidad de su Gobierno, sí le agradecería algún tipo de actuación, sobre todo teniendo en cuenta que la época estival, con el incremento de las temperaturas, es cuando deben tratarse las primeras para evitar la expansión de la PAC.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Ganadería y Desarrollo Rural, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarreros): Gracias, señora presidenta.

Sr. Gómez, es una realidad que la plaga del picudo rojo se encuentra entre nosotros desde hace ya más años, de los que usted ha indicado, como también lo es que algunos aspectos del comportamiento del picudo hacen extremadamente compleja la lucha contra esta plaga.

Y respuesta a sus preguntas le diré que desde el Gobierno de Cantabria sí que estamos actuando ante esta plaga, y lo estamos haciendo mediante formación e información, tanto para la detección precoz y los tratamientos preventivos que son el único método de lucha eficaz para proteger a la globalidad de los ejemplares como con la gestión de residuos, ya que la eliminación segura de los residuos afectados es fundamental.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Gómez.

Muchas gracias por su respuesta señora consejera, pero de poco me sirve, porque con informar simplemente si cogemos la prensa de unos meses atrás nos ha informado ampliamente de lo que es el picudo rojo, de cuáles son los problemas que origina, y yo creo que poco más; lo que yo mi grupo, lo que le pide es el poder, digamos, ayudar de alguna forma de los ayuntamientos, sobre todo a los ayuntamientos pequeños, que son los que tienen pocos recursos para luchar contra la misma. Yo le he dicho uno de los métodos que tiene el coste tan elevado que tiene y luego sobre todo me dice que sí que están llevando, pues el transporte de los de los residuos, no me dice si se están haciendo cargo de los mismos o no se están haciendo cargo de los mismos.

Desde luego que la lucha contra esta plaga requiere de una estrategia coordinada a nivel autonómico con los municipios, sobre todo con los más pequeños, porque por sus propios medios no van a poder hacer frente a ello y lo que, y sobre todo los propietarios particulares, lo que hace mucho más difícil luchar contra esta plaga.

Señora consejera, solo con una respuesta coordinada podemos preservar nuestras palmeras y evitar un daño irreparable en los paneles de nuestra región y, sobre todo, de nuestros municipios.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra la consejera de Ganadería, Desarrollo Rural, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias de nuevo, señora presidenta.

Permítame Sr. Gómez que le haga una breve introducción, debido a su biología y a su carácter gregario una sola palmera infectada puede ser el inicio de una gran infección, ya que en su interior pueden desarrollarse hasta más de 1.000 individuos, solapándose diferentes generaciones y coexistiendo todos los estadios de su ciclo en una misma palmera, de este modo las hembras salen de la planta ya fecundadas y preparadas para colonizar nuevos huéspedes.

Se trata de una plaga oculta que se encuentra en la palmera, un alimento sobrado para desarrollarse y la protección ante posibles enemigos naturales o tratamientos fitosanitarios.

Además, los síntomas son visibles, con un retraso que puede ir desde los 3 meses hasta un año, obligando en cierto modo a ir desarrollando los trabajos de control por detrás de la plaga.

Además, ha demostrado una gran capacidad de adaptación a entornos diferentes y que, en principio, podrían parecer adversos para su supervivencia. Esto ha quedado patente en el gran número de especies palmáceas que ha parasitado.

Me he permitido, Sr. Gómez, hacer esta breve introducción por la situación que nos ha traído aquí para entender y manifestar la lógica de la intervención de la consejería de Desarrollo Rural, y, como resultas del grupo de trabajo constituido por técnicos de la sección de producción y sanidad vegetal, representantes de jardineros profesionales, viveros, colegio de ingenieros técnicos agrícolas, federación de municipios de Cantabria y expertos en la materia, los objetivos y los pasos a seguir, se determinaron que fueran los siguientes: establecer, en su caso, jornadas formativas, la tan importante gestión de residuos, un censo y estado fitosanitario de las palmeras, y el establecimiento de un protocolo para la dispersión del picudo.

Estos fueron los objetivos y pasos a seguir y en el ejercicio de nuestras competencias y siguiendo escrupulosamente esta hoja de ruta lo primero que hemos hecho es conocer, identificar y elaborar un inventario de palmadas en el ámbito territorial de Cantabria con el objeto de conocer el estado fitosanitario de las palmeras.

Es importante remarcar que no hemos podido acceder a algunos lugares, por lo que es probable que la cifra de 9.900 palmeras sea aún mayor, teniendo en cuenta que también se han inventariado las privadas, lo que ha dificultado la toma de datos.

Por otro lado, los técnicos aseguran que la dispersión del picudo se realiza volando, pero sin duda el factor principal en la dispersión de esta plaga es la acción del hombre que mediante el transporte de plantas infectadas le abre la posibilidad de conquistar nuevos territorios.

Dicho esto, otra de las actuaciones que hemos realizado son las gestiones para la eliminación de los restos afectados, coordinándonos para ello con la dirección general de medio ambiente y con los gestores de residuos autorizados, para procesar este tipo de material.



Sr. Gómez, la divulgación de los protocolos de actuación, el conocimiento como mejor método para identificar síntomas y daños y, por supuesto, cómo gestionar los ejemplares afectados, lo hemos plasmado todo en un tríptico que hemos difundido con la colaboración de la federación de municipios de Cantabria a todos los ayuntamientos, así como oficinas comarcales y al sector.

Toda esta información y mucho más, se encuentra también a disposición de los ciudadanos en la página web de la consejería, en donde se puede encontrar la lista actualizada de productos fitosanitarios autorizados frente al picudo rojo, el listado actualizado de gestores de residuos, que admiten restos de palmeras afectadas, los modelos de declaración para el traslado de restos de palmeras afectadas y el procedimiento para la admisión de residuos biodegradable afectado por plagas en la planta de tratamiento integral de residuos urbanos de Cantabria.

Y actualmente estamos elaborando un listado de empresas que desarrollan sus trabajos en el ámbito del control del picudo rojo.

Es posible, Sr. Gómez, que todo esto que le estoy exponiendo a usted no les satisfaga, pero es totalmente lícito, pero no deja de ser curioso los tiempos en los que nos estamos manejando, porque sabe usted lo que ocurrió en el año 2018, hace siete años, pues que la Comisión Europea derogó la decisión 2007/365 para evitar la introducción y propagación del picudo en la Unión, exponiendo de manera literal lo siguiente y abro comillas: "A pesar de las medidas establecidas por las inspecciones anuales llevadas a cabo por los Estados miembros con arreglo a dicha decisión, indican que el organismo está actualmente muy extendido en la mayor parte de la zona en peligro, como consecuencia de ello, no es viable evitar que siga introduciéndose y se propague en la mayoría del territorio de la Unión". Insisto, esto sucedió señorita, en el año 2018, hace siete años.

Para terminar una última cuestión. Las palmeras tienen propietarios. Las personas, las entidades públicas o privadas, propietarias de estas plantas son responsables de su patrimonio. En nuestro ánimo siempre está colaborar, ayudar, difundir cómo actuar y dar toda la información de que disponemos, pero es necesario que los propietarios de los ejemplares de esta especie tomen conciencia de que tienen un ser vivo en la puerta de su casa, cuyo mantenimiento es de su responsabilidad. Y la detección precoz y los tratamientos preventivos son el único método de lucha eficaz para proteger a la globalidad de ejemplares.

Muchas gracias.

LA SRA. PRSIDENTA (González Revuelta): gracias, señora consejera.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 24 a 26, que se agrupan a efectos de debate.

El SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1135, relativa a resultado y valoración de la campaña de sensibilización social para fomentar el acogimiento familiar de niños y adolescentes anunciada al 13 del 4 de 2024.

Pregunta número 1136, relativa a resultado del programa de acogimiento familiar, que fue una parte del anunciado el 13 del 4 de 2024

Y pregunta número 1137, relativa a aspectos de mejora de recursos con los que se cuenta para mejorar el apoyo post-acogida de las familias acogedoras, presentadas por Don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRSIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNEE: Gracias presidenta.

Buenas tardes señorías.

Las doy por formuladas, gracias.

LA SRA. PRSIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno la consejera de Inclusión social, Sra. Gómez del Río.

LA CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta, señorías.

Como usted sabe, pues cada niño merece crecer en un hogar y el acogimiento familiar es una oportunidad única para transformar, porque no se trata de ser padres perfectos, pero sí de tener un apoyo, una familia, donde se ofrezca cariño y crecer en un espacio seguro. Por eso el acogimiento familiar es una medida de protección para menores que no pueden vivir con sus familias de origen por diversas circunstancias, pues que lo impiden y entonces, pues son integrados en un entorno seguro, estable y afectivo.



Es una alternativa a los centros de acogida, priorizando siempre un ambiente familiar. Existen distintas modalidades, como sabe, de acogimiento adaptadas a las necesidades de cada niño.

Hasta el acogimiento de urgencia que dura un máximo de seis meses y está pensado para menores de seis años.

El acogimiento temporal tiene una duración máxima de dos años y se utiliza cuando se prevé que el menor pueda regresar con su familia biológica o cuando se busca una medida de protección más estable.

El acogimiento permanente se establece cuando no se prevé que el menor pueda regresar con su familia biológica. Es una medida más estable, más duradera.

Y el acogimiento especializado, dirigido a menores con necesidades especiales. Por eso se requiere en este caso una formación específica y experiencia por parte de la familia acogedora.

El acogimiento, pues ofrece a los menores estabilidad emocional, desarrollo integral, reducción del trauma y vínculos afectivos, pero, también supone un beneficio significativo para las familias acogedoras, porque aporta satisfacción personal y familiar; ofrece la oportunidad de hacer una diferencia real en la vida de un menor y fomenta valores como la solidaridad.

La campaña, que finalizó en el año 2024, la campaña Acoges+, promovida por la subdirección de Infancia y llevada a cabo por Aldeas Infantiles. Fruto de la misma se interesaron 65 familias, pero finalmente se remitieron al ICASS 12, de las cuales cuatro hicieron el curso de formación y una presentó solicitud que fue inscrita en la bolsa.

Por otra parte, también se hicieron distintas entrevistas con los responsables de la subdirección de infancia y adolescencia distintas entrevistas en medios de comunicación social, fruto de las cuales 13 familias llamaron interesándose

En el año 2024 hicieron el curso 19 familias, de las cuales diez entraron ese mismo en la bolsa de familias del programa y tres, tres más han ido presentando la documentación con posterioridad y están siendo actualmente valoradas.

Recientemente, el día 9 de junio, se ha publicado un nuevo artículo sobre los beneficios del acogimiento familiar, dirigido a la captación de familias o personas que quieran acoger un menor y a familias o personas colaboradoras que se comprometan a compartir, en este caso, periodos de tiempo determinados, fines de semana, festivos, con un interés de dar este, este acogimiento. Este artículo se publicó recientemente, el 9 de junio, y desde que se ha publicado más de cinco familias ya se han interesado, y en el momento que haya ocho o diez, pues se comenzará la formación.

Resultados del programa de acogimiento. En el año 2024 se han formalizado 55 acogimientos en familiar ajena. Se culminaron dos ediciones del curso: en la primera edición se formaron 17 personas que pertenecían a 11 familias; en la segunda edición, 12 personas que pertenecen a ocho familias.

Se han realizado valoraciones de adecuación para el acogimiento a diez familias, y dos más que en el año 2025. Las personas que se encuentran actualmente en proceso de valoración son cinco. Actualmente, el programa de acogimiento cuenta con una bolsa de 50 familias. Para los niños, niñas y adolescentes que han sido separados de su padre o su madre, pues han sido bueno, pues esta, esta, este recurso, pues es, como digo antes, un recurso para recibir apoyo y el cariño que es necesario.

Respecto de los aspectos de mejora y recursos con los que cuenta el apoyo post-adoptivo. Bueno pues como saben en el ámbito de protección de menores la primera medida es el cuidado alternativo recomendado por la ley del menor y ante la retirada de la tutela de un niño, niña o adolescente de sus padres, la primera medida es el acogimiento en familia extensa. Un recurso bueno, que permite a los familiares hacerse cargo de estos niños en situación de desamparo, facilitando la permanencia en un entorno y un cuidado adecuado desde la consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del ICASS, se hace este acompañamiento a estas familias extensas, y bueno, pues se les forma, se les da este seguimiento para que lleven a cabo las medidas adecuadas para proteger a los menores.

En este sentido, hay un programa específico con Aldeas Infantiles, en el que se pretende dar respuesta a las necesidades de los niños y de la familia acogedora. Se les da un enfoque metodológico en el que se les enseña cuál es el camino para lograr el mayor bienestar del niño y con el objetivo de, pues evitar otras intervenciones más, más drásticas. Se acompaña, se integra en la familia y se fortalecen los vínculos.

Otro programa que se ha puesto en marcha es el programa de apoyo a las familias acogedoras y adoptivas que se realiza en colaboración con la Fundación Cruz de los Ángeles, y que tiene como objetivo apoyar a las familias acogedoras, ofreciéndoles un espacio para resolver las dificultades del acogimiento y apoyo profesional para facilitar la adaptación del niño y la estabilidad profesional.



Queremos, queremos seguir trabajando en impulsar medidas para el acogimiento familiar debido a que entendemos que es una medida que facilita la integración de los menores.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Cruz.

La SRA. CRUZ DUNEE: Gracias presidenta, buenas tardes señorías. Gracias consejera por sus explicaciones.

Me contesta, pero me contesta a parte de lo que desde el Partido Socialista le preguntamos.

Las familias acogedoras de Cantabria realizan un trabajo incansable, incansable, con estos menores de edad para que se puedan desarrollar en un ambiente familiar; motivo por el que merecen, desde luego, todo nuestro apoyo y reconocimiento. El desafío, sin embargo, precisamente es aumentar el número de familias acogedoras, especialmente para niños y niñas mayores de seis años y adolescentes. En su exposición, y ya me lo temía, se ha olvidado de mencionar la situación heredada de su consejería, ya que desde, en enero de 2023 en Cantabria no había ningún menor de nueve años acogidos en centros de atención de primera infancia, es decir, todos estaban en acogimiento familiar, lo cual supuso un hito a nivel nacional, siendo Cantabria, en 2023, un referente nacional en priorizar el acogimiento familiar, superando ampliamente la media estatal, y sirviendo de modelo para el resto de las comunidades autónomas.

El Grupo Socialista ha presentado estas preguntas para conocer todo lo relacionado con unos anuncios realizados por la Sra. Gómez del Río el 13 de abril de 2024, hace ya 14 meses. Unos anuncios que fueron realizados en Torrelavega durante la inauguración de las duodécimas jornadas Afamundi, la asociación de familias adoptivas y acogedoras de Cantabria. Una entidad sin ánimo de lucro que trabaja para la inclusión social de niños en acogimiento familiar y adopción desde el año 2000.

Pues bien, en la primera, la primera, el primer anuncio que hizo la Sra. Gómez del Río, fue una campaña, una campaña de sensibilización social para aumentar la disponibilidad de familias acogedoras. Es necesario concienciar y visibilizar más este tipo de acogimiento. No encontramos, 14 meses después, no encontramos esta campaña, se han tomado medidas, se han añadido más familias a la bolsa de familias acogedoras, pero ¿dónde está esa campaña? Hacer tres llamamientos en prensa, tener una página web con un teléfono y un correo electrónico no es una campaña. Desde luego, reconozco que el 20 de noviembre de 2023 se hizo un llamamiento a los medios, otra vez, el 13 de abril de 2024 en estas jornadas de Afamundi y, por último, en este artículo del 9 de junio de 2025, donde también se hace un llamamiento a familias. Artículo que sale, curiosamente cinco días después del registro de las preguntas del Partido Socialista, ¿verdad?

Sobre las campañas de promoción tenemos el ejemplo de una realizada en enero de 2023, donde hubo una promoción de acogimiento para buscar familias en Cantabria, realizado por la consejera de Políticas Sociales, Eugenia, Eugenia Diego, en una campaña, tal y como creo que todos entendemos que es una campaña con cartelería, anuncios en medios de comunicación, cuñas publicitarias. En cambio, usted nos ha explicado medidas, pero no llegan a formar una campaña, ya que no tiene presupuesto, no hay unos canales de comunicación, un público objetivo o unos objetivos o una evaluación final.

En segundo lugar, anunció, como digo, en abril, hace 14 meses, el acogimiento familiar de fines de semana y vacaciones. He anotado que hay cinco familias interesadas que están a la espera de tener más para iniciar la, la formación. Pero si hablamos de un programa, de un programa sólido, tenemos a nuestros vecinos de Guipúzcoa que, en marzo de 2025, meses antes de empezar el verano, han empezado una campaña de sensibilización para animar a acoger estos, estos menores.

Porque la Sra. Gómez coincidirá conmigo en que una campaña de promoción no se improvisa y se necesitan unos meses de antelación para prepararse, para captar, para formar como ha mencionado, y valorar a las familias interesadas. Sin ser un resumen exhaustivo, hay que hacer las sesiones informativas, que nos ha mencionado, que están esperando a que se agrupen las familias para impartirlas. Pero también las familias tienen que aportar cierta documentación, entiendo que ese paso ya se ha dado y luego quedaría una entrevista y una visita domiciliaria. Lo que mucho me temo es que estas medidas no serán, no estarán listas para, para este verano, no tendremos familias, listas para poder dar acogimiento en las vacaciones de, del año del verano del 2000, de 2025.

En tercer lugar, en esa ocasión, hace 14 meses como digo, anunció un servicio de apoyo post adoptivo, bien, sí, post adoptivo, para ofrecer mediación, orientación, tratamiento psicológico a las familias adoptivas y demás. Y en su anuncio en la prensa del 9 de junio, cinco días después del registro de nuestras preguntas se ofrece, cito textualmente, "apoyo y acompañamiento incondicional", sin más desarrollo, "para las familias que acogen". Desde luego no lo desarrolla tanto como el apoyo post adoptivo, y es aquí donde las familias necesitan y reclaman ser escuchadas porque no lo sienten así, ni se sienten respaldada, respaldadas. Hace falta incentivar el acogimiento porque de lo contrario cada vez tendremos menos familias que hagan esta labor. Se están dando incidencias. Las familias relatan, cómo, en ocasiones tardan días en darse



respuestas sobre dudas y necesidades que puedan surgir durante el acogimiento. Esta falta de apoyo, post acogida, desde luego, afectará negativamente a las familias que estén disponibles. Necesitan más cursos, más formación. Reclaman orientación y acompañamientos adecuados, porque de lo contrario se sentirán solas y se sentirán abandonadas y no seguirán participando en el programa. Y hablando de la noticia y como la señora consejera la ha mencionado, le quisiera aprovechar para preguntarla si...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Pediría un poco de silencio. Ya sé que es tarde, pero un poco de respeto a quien está hablando.

LA SRA. CRUZ DUNEE: Ya estoy acabando.

En el último apartado, en el artículo se menciona que las sesiones para preparar a una familia de acogida serán de cinco, cuando hasta ahora eran de ocho. ¿Se trata de una imprecisión, fruto de la precipitación, o realmente se van a eliminar las tres sesiones? ¿O es que el acogimiento en vacaciones es diferente a la a otro tipo de acogimiento? Queremos conocer todos estos datos y que las familias de acogida realmente se sientan apoyadas y respaldadas por esta, por este Gobierno. Unas familias que dan mucho y reciben también muchos de estos menores, pero que se sienten agotadas, de que exista una administración, la suya, que las utiliza, pero que no las escucha, o no en la medida en la que ellas necesitan y reclaman.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Los puntos 27 a 34 han sido aplazados por lo que, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y quince minutos)